



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA
CAMPO DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA, POLÍTICA Y AMBIENTE

**APROXIMACIÓN A LOS CRITERIOS DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO
DE LA VIVIENDA MODERNA
DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA

PRESENTA:

JAVIER CABALLERO GALVÁN

TUTORA:

M. en ARQ. LUCÍA CONSTANZA IBARRA CRUZ
FACULTAD DE ARQUITECTURA

MÉXICO, D.F. JUNIO 2014



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



FES Aragón



Directora de tesis:

M. en Arq. Lucía Constanza Ibarra Cruz

Sinodales:

Dra. Olivia Tena Guerrero

Dr. Raúl Salas Espíndola

Dr. Fernando Palma Galván

M. en Arq. Héctor Segura Carsi

Dedicatoria:

A Roberta, que habita cada página, cada letra.

A Mamá, que estuvo sin estar.

A Papá, que siempre ha estado a mi lado.

A Chelen y Cacho, mis hermanxs

Agradecimientos:

Quiero agradecer principalmente a Rober, que sin su enorme lucidez de pensamiento y palabra,
la pregunta jamás hubiera existido.

A mi tutora, la maestra Lucía Ibarra, que creyó desde el principio en este proyecto. Gracias por
la confianza!

A la doctora Olivia Tena, por su gran ayuda y dedicación: por ser ejemplo e inspiración.

Al Dr. Raúl Salas por su apoyo y consejo.

A mis compañerxs, Paloma, Juan, Axel, Paulino, Verónica, Alejandra , Ana Velia y Omar que a
través de muchas tardes, muchas charlas y muchas risas, fuimos compartiendo algo más que
tiempo.

Al Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura

Introducción.....	4
1. El lente de la perspectiva de género.....	10
1.1. El orden de las cosas.....	10
1.2. El sistema de sexo-género.....	13
1.3. La premisa biológica de los sexos.....	16
1.4. El género: la construcción social de los sexos.....	20
1.5. El patriarcado.....	27
2. El patriarcado en el espacio moderno.....	31
2.1. El tiempo y el espacio de la modernidad.....	31
2.2. Una hora y un lugar para cada sexo.....	40
2.3. Patriarcado e Ilustración.....	45
2.4. El surgimiento del patriarcado-capitalista.....	52
3. Un instrumento del patriarcado capitalista: el diseño arquitectónico.....	58
3.1. La marca del género en el objeto arquitectónico.....	58
3.2. El patriarcado capitalista en el proceso de diseño.....	65
3.3. El architect(o).....	70
4. El criterio de diseño público-privado en la vivienda moderna.....	78
4.1. La dicotomización del espacio.....	78
4.2. La ficción doméstica.....	94
4.3. La vivienda moderna: el espacio de la diferencia sexual.....	103
5. El criterio del espacio funcional.....	113
5.1. Un arquetipo positivista.....	113
5.2. La ingeniería doméstica.....	124
5.3. La vigencia del criterio funcionalista.....	134
6. Conclusión: hacia un criterio de diseño arquitectónico feminista.....	149
Bibliografía.....	158

INTRODUCCIÓN

El silencio se paga con el precio de la dura divisa del sufrimiento humano. Formular las preguntas correctas constituye la diferencia entre someterse al destino y construirlo, entre andar a la deriva y viajar.

Zigmunt Bauman

Transitamos en medio de una sociedad profundamente inequitativa, profundamente injusta. Transitamos un tiempo en el que el mundo yace subordinado a un sistema que nos mantiene lejos de nuestras mentes, de nuestros cuerpos, de nuestro entorno y de nosotros/as mismos/as. Transitamos un tiempo de coyuntura en el que la resistencia se hace necesaria para tratar de rescatar ese mundo que nos pertenece y que nos ha sido arrebatado; tiempo en el que debemos pensar qué es lo que queremos, qué es lo que necesitamos, cómo y hacia donde debemos caminar.

Y para empezar a trazar ese camino, es importante reconocer en primer lugar que la razón de esa profunda injusticia, aquella que se refiere a la desigualdad de condiciones que existe entre los sexos, las etnias y las clases sociales, no es por un diferencial de acceso a condiciones de desarrollo óptimas, sino consecuencia de un acceso que es inversamente proporcional, en el que los beneficios que obtiene un solo sexo, una sola etnia y un solo grupo social se generan con base en el sojuzgamiento que se hace del otro sexo, de las otras etnias y de los otros grupos sociales.

Curiosamente, dentro de un sistema en el que la estratificación social, la pobreza y la discriminación aparecen como dimensiones completamente normalizadas, como propiedades del mismo sistema, el sexismo es el único que además de estar normalizado se presenta como algo plenamente superado. Increíblemente en algunos sectores se continúa creyendo que la desigualdad de género es cosa del pasado porque hoy en día las mujeres tienen acceso a las mismas “oportunidades” que los varones, que poseen derechos jurídicos, laborales, educativos y sanitarios al igual que éstos. Una igualdad conseguida con el devenir histórico y con el propio

proceso de modernización encargado de ir produciendo relaciones de género paulatinamente más equitativas. A esto, la filósofa feminista Amelia Valcárcel, le ha llamado el *espejismo de la igualdad*.

Y se trata de un espejismo porque en principio no se ha superado la base del sexismo, a saber, la interacción inequitativa que mantiene a los hombres montados en una red de privilegios que socavan los derechos y el desarrollo de las mujeres. Esto significa que como varones no hemos sido capaces de modificar ni el pensamiento ni el comportamiento que mantiene vigente esta opresión; que a pesar de “reconocer” que las mujeres hayan logrado acceder a ciertas áreas de la vida social, en el fondo mantenemos y procuramos el pacto que tácitamente firmamos mientras vamos construyendo nuestra masculinidad. El que podamos elegir si cuidamos o no, si nos educamos o no, si somos productivos o no, siempre implicará que existe una mujer que nos permitirá elegirlo.

No pretendo dejar de reconocer el enorme avance que ha existido, pero me parece que aún falta mucho para comenzar a pensar que la igualdad y la equidad están logradas: la división sexual del trabajo se mantiene intacta; la violencia contra las mujeres no cesa y en nuestro país el feminicidio es asunto cotidiano; los varones, seguimos gozando de los privilegios que nos otorga un sistema creado para ello, y se sigue desconociendo que la consecución de derechos sociales, laborales, sexuales y reproductivos han sido un logro de la lucha feminista y no de un proceso histórico natural.

La presente investigación pretende contribuir con la lucha que se está llevando a cabo por revertir esta situación. En primer lugar, porque busca visibilizar, en una disciplina donde las producciones con perspectiva de género son mínimas y en las que el dominio masculino ha sido hegemónico, la enorme carga sexista que abunda en los parámetros de diseño arquitectónico, lo cual, desde mi perspectiva, permitirá comenzar a debatir el asunto para posteriormente ir buscando soluciones colectivas que nos permitan ir eliminando una práctica que se ufana de estar exenta de ello. Y en segundo lugar, porque las investigaciones que colocan en primer plano dicha desigualdad, se inscriben en el plan conjunto que la Universidad Nacional Autónoma de México ha elaborado para atender el problema. En la Gaceta U.N.A.M., órgano informativo de esta universidad, se ha establecido en su número 4496 con fecha del 7 de marzo del 2013, los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la U.N.A.M., mismos que en su artículo

5° fracción V plantea: “Fomentar, apoyar y realizar estudios y proyectos de investigación, desarrollo e innovación que tengan en cuenta la perspectiva de género”.

Nace por tanto la inquietud, de querer saber de qué forma en el diseño arquitectónico de la vivienda moderna, se manifiesta una desigualdad que subyace a toda la producción cultural. Si partimos de que vivimos en una sociedad en la que las condiciones sociales son diferentes para hombres y para mujeres, y de la idea según la cual la vivienda es una producción material e intelectual que manifiesta la forma en que piensa y se piensa la sociedad, entonces podemos preguntar: ¿es la vivienda un producto cultural de la desigualdad de género?

La duda consecuente es conocer de qué forma esta relación se expresa en el objeto arquitectónico, es decir, cómo podemos saber si una construcción cualquiera yace concebida bajo la línea de esta injusticia social; cuáles son los elementos que la configuran, dónde se origina su expresión, de qué manera podemos contribuir para comenzar a erradicar este problema. No basta pues con encontrar o justificar el vínculo, sino que se trata de comprender la forma en que la arquitectura codifica en su lenguaje este problema social para así poderlo desactivar.

Por ello la investigación pretende dar cuenta hasta qué punto nuestros diseños habitacionales están impregnados de una discriminación socialmente omnipresente, ya que considero que al ser los arquitectos y arquitectas productos sociales, portamos el orden simbólico dominante tanto en lo personal como en nuestro desarrollo y formación profesional, y salvo que se haya hecho una reflexión al respecto, yacemos subordinados a las creencias y costumbres que dichas esferas nos imponen. Parto entonces de la hipótesis según la cual los objetos arquitectónicos están permeados por la ideología que los gesta a través de los criterios de diseño.

En efecto, el objeto del análisis serán estos criterios de significado con los que desempeñamos nuestro oficio, es decir, aquellas pautas o normas gestadas dentro de un sistema que simultáneamente lo legitiman y lo reproducen. Por ello, se discriminarán todos aquellos criterios con los que las personas autoconstruyen, o bien, de aquellas personas que sin estar formadas en la disciplina conocen técnicas constructivas o procesos para diseñar bajo sus propios parámetros. No es que éstos no sean igualmente producto del sistema dominante, sino que su análisis sobrepasaría los límites previstos para esta investigación. Me centro así en el análisis exclusivo de aquellos criterios con los que los arquitectos/as hemos diseñado hasta ahora la vivienda en la modernidad.

Por criterio, entiendo aquella norma adquirida en la formación y ratificada por la crítica arquitectónica y el consenso gremial, que mantenemos siempre presente mientras diseñamos; pautas avaladas también por la sociedad que le permite interpretar e identificar el destino y uso de una determinada configuración formal y espacial. No se trata pues, de las reglas personales de quienes diseñan, sino de pautas generalizadas que nos han servido para diseñar la vivienda de una manera “correcta”. Pero surge aquí el problema: ¿correcta para quién? Infiero que para el patriarcado capitalista, sistema ideológico y económico dominante, que enmarca el objeto de esta investigación.

Por otra parte es importante precisar el tipo de vivienda que se pretende estudiar. Me referiré a aquella en la que los usuarios/as no participan, aquella que el movimiento moderno colocó como la vivienda “ideal” que satisface supuestamente la universalidad de las necesidades humanas, aquella a la que toda persona alienada a la sociedad de consumo aspira a habitar. Si bien en su mayoría hago alusión a una vivienda de costo medio y alto, la vivienda de interés social diseñada por arquitectos/as entra perfectamente bien en el análisis, ya que me parece que es una vivienda que replica los contenidos de esta vivienda “ideal”.

La vivienda abstracta sobre la que se realiza el análisis, y que se encuentra presente en todas y cada una de las producciones residenciales realizadas en la urbe contemporánea, ha sido generada por un discurso que plantea un mismo esquema y una misma distribución espacial, con una sola forma y con un solo significado, para responder a una forma de vida universal, es decir, la vida de la sociedad occidental desarrollada. Una uniformización que permite convertir a la vivienda en una mercancía que prescinde del significado que la dota de todo su sentido, el de una *casa*.

En este sentido, María Ángeles Durán (2008) nos precisa que la diferencia entre *vivienda* y *casa* se presenta en el ámbito de lo cotidiano; *vivienda* se refiere al espacio construido mientras que la *casa* será el territorio significado. Sobre estas definiciones se desarrolla el trabajo, pues me parece que esta escisión conceptual ha permitido que la vivienda haya dejado de desarrollarse con base en las necesidades vitales de las personas, las cuales no son exclusivamente biológicas ni mercantiles.

Además, la injusticia histórica que ha proveído la sociedad occidental industrializada, es que esta separación ha conseguido que la vivienda adopte las características masculinas, aquellas ligadas con la productividad y el consumo, y que despoje de sus significantes todo aquello que tiene que

ver con el cuidado de la vida, práctica atribuida tradicionalmente a las mujeres. Por supuesto no infiero que haya que diseñar viviendas para facilitar el trabajo a éstas últimas, sino que las actividades que tienen que ver con el cuidado de la vida encuentren un mejor acomodo para que puedan ser compartidas por todos los miembros que decidan habitar bajo el mismo techo.

Es importante tener claro que la vivienda que actualmente construimos responde a una *casa* en particular, a un modelo de vida y de familia resultado de un largo proceso histórico en el que fue necesario crear paulatinamente una fuerza de trabajo asalariada, un concepto de mujer doméstica sublimada en los valores antagónicos del protagonismo masculino, un Estado que controlara la dinámica social y los azarosos flujos del mercado, un sistema sanitario efectivo que proporcionara a la población los requerimientos mínimos de higiene para poder reproducir la fuerza de trabajo, y desde luego, una nueva clasificación social en el que la sexualidad ocupara un papel determinante.

Todos estos aspectos que configuraron la vivienda moderna, llegarán a nuestro país a finales del siglo XIX para sumergir a la sociedad mexicana dentro de un sistema que le impide consolidar una arquitectura verdaderamente democrática. Al ignorar o minimizar el papel que juega dentro de los sujetos el orden simbólico arquitectónico, aquel que se despliega alrededor de éstos y que fundamenta la pervivencia de nuestra cultura, no será posible desaparecer esta desigualdad exasperante.

La exposición del argumento se realiza de la siguiente manera. Para empezar se explica qué es la perspectiva de género, para qué nos sirve, de qué forma se ve a través de ésta la dimensión social. Se perfila el ya clásico debate naturaleza/cultura tratando de desmentir algunos mitos cientificistas que en nuestra disciplina son recurrentes para exentarla de su relación con la desigualdad de género. Al final, se logra colocar al argumento en la línea culturalista para que pueda entenderse desde dónde se construye la investigación.

En el segundo capítulo se describe la forma en que el patriarcado se resignifica a partir de la instauración de la modernidad como la nueva forma de pensamiento, y de qué forma esta reconfiguración colectiva codificó el espacio y el tiempo. Se concluye que desde el renacimiento se irá moldeando un sistema de dominio efectivo que encontrará su consolidación con los planteamientos de la Ilustración y la Revolución Industrial.

En el tercer capítulo se expone la forma en que este sistema ideológico hegemónico se vierte en las producciones arquitectónicas. El patriarcado, como sistema de dominio ideológico, y el

capitalismo, como sistema de dominio económico, utilizarán el diseño arquitectónico para ir configurando una forma de pensamiento que requiere materialización. Se describe la forma en que la construcción del/a arquitecto/a como profesional de la significación espacial, está fuertemente influenciado por la construcción de la masculinidad y se concluye que nuestra disciplina fue cooptada por el patriarcado capitalista para conservar y reproducir su dominio.

En el cuarto capítulo comienza a realizarse el análisis de los criterios que como diseñadores utilizamos para proyectar la vivienda moderna. Se explica la necesidad del pensamiento liberal de crear una esfera pública y otra privada, y de qué forma eso fue configurando el espacio urbano. A su vez, la vivienda se subdividirá en las mismas esferas para seccionar y asignar territorios diferenciados en función del sexo. En efecto, la vivienda moderna se convertirá en un dispositivo ideológico que guarda en su interior a un modelo de familia apto para la producción industrial, en el que las mujeres realizan un trabajo invisibilizado e infravalorado.

En el quinto capítulo, se analiza la forma en que la vivienda moderna fue diluyendo su relación con la *casa*, con la esfera de significaciones hechas por sus habitantes para colocarla en el mercado como una máquina de habitar. La reducción de las necesidades humanas a necesidades fisiológicas irá transformando la vivienda en un espacio que funciona únicamente para satisfacer dichas necesidades. Por tanto, la vivienda naturalizará un mundo mecanicista en el que cada sexo, cada etnia y cada clase social tendrán asignado un papel inamovible dentro de la estructura social.

Finalmente, se propone un espacio que parta de un criterio de diseño diferente, es decir, de un criterio centrado en el cuidado de las personas y en el cuidado de la vida en el planeta. Se plantea la necesidad de crear espacios aptos para que todas las personas puedan cuidar, y que este trabajo no recaiga únicamente en las manos femeninas. Se exponen ejemplos de algunos casos que han logrado hacerlo, sacando a la vivienda del concepto reduccionista con el que trabajamos arquitectos y arquitectas, para convertirla en el espacio desde el que ha de comenzarse a construir la nueva forma de entender la vida y el mundo.

1. EL LENTE DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

1.1. El orden de las cosas

Para la ideología dominante, el mundo tiene un curso, un devenir, un orden que ha significado la superioridad de la civilización humana sobre la naturaleza. Se trata de un orden en el que cada persona tiene reservado un lugar y una función, un espacio y un tiempo; un orden que no puede modificarse, porque su transformación equivale a la destrucción de dicha civilización; un orden *natural* inalterable que el sentido común, ahí originado, ha denominado *el orden de las cosas*. Por lo tanto, este orden forma parte de la ideología con la que la sociedad occidental en su conjunto ha justificado que la estructura socioeconómica vigente se reproduzca perpetuamente. Desde luego se trata de una justificación no consciente, porque la ideología, conjunto de creencias, prejuicios y valores (Silva, 1978), está destinada a repetirse sin que medie el pensamiento y la reflexión crítica.

Y sin embargo, muchos son los aspectos regulados por ésta. En principio, todos aquellos que no pensamos con profundidad y que yacen en nuestra mente como cosas dadas. Uno de estos, que es el que aquí se coloca en el centro para intentar dismantelar ese orden “inalterable”, es el que se refiere a la relación entre los sexos, la cual, desde las creencias compartidas por nuestra sociedad, se trata de una relación gestionada por la naturaleza; una relación que es más biológica que social. Se trata por tanto, de una creencia por demás regular en nuestra sociedad desde la que se han construido una serie de mitos, apologías y narrativas que le dan sustento y aparente fundamentación. Incluso amenazan: si el orden de género se altera, la sociedad perdería los valores humanos que la han posibilitado.

La perspectiva de género pretende ir desmontando todos estos prejuicios. Al tratarse de un aparato crítico que funciona como lente o marco de sentido, las relaciones de género pueden inscribirse como parte de las narrativas científicas que las alejan del dogma. No se trata por tanto de añadir forzosamente lo que ocurre con las relaciones de género a cualquier disciplina, sino de ver y comprender lo que sucede en éstas últimas cuando las primeras se ponen en el centro.

Para el presente trabajo, la perspectiva de género será el marco de sentido con el que se analizarán los criterios de diseño arquitectónico, los cuales han estado siempre comprendidos desde el *orden de las cosas*. Una visión que ha colocado al varón y a su modo de entender el mundo como la modalidad representativa de la humanidad en general. A ello desde luego habrá que añadirle su condición económica y su color de piel, que sin duda han sido correlatos del dominio de este abstracto sujeto universal.

La importancia de analizar este orden bajo el lente de la perspectiva de género, es eso, que nos permite reconocer que dentro de los criterios de diseño arquitectónico continúan anidadas creencias y paradigmas que nos impiden crear un objeto arquitectónico acorde con los valores que propugnan la igualdad de condiciones para hombres y mujeres. Son vigentes en la disciplina, ideas que mantienen a las mujeres inferiorizadas en relación a los varones o en caso contrario, aquellas que pregonan que las mujeres viven en condiciones sociales y económicas óptimas. Estos dogmas son parte del *orden de las cosas* que están reflejados en los criterios con los que se diseña y se configura el espacio.

Ahora bien, analicemos con más detalle las características de ese orden, pues en la medida en que comprendamos su funcionamiento podremos ir hilvanando el argumento que pretende deconstruir y resignificar estos criterios.

En primer lugar podemos afirmar que como todo sujeto se halla irremediabilmente inmerso en un espacio intersubjetivo, es decir, en un espacio en el que los individuos interactúan entre sí, irremediabilmente se adquiere la ideología que ahí se gesta. Resulta imposible que un sujeto desarrolle conciencia sin antes haber adoptado la trama de significaciones que dicha interacción provee. Se trata pues, de un conjunto de creencias, que no de ideas o juicios, que adquieren sustancia una vez se establecen como marco de sentido de cada sujeto. Siguiendo esta línea, *el orden de las cosas* se comprende entonces como un mapa en el que cada individuo puede decodificar los territorios de su entorno. Puesto que nacemos en un mundo significado, hemos de aprender la serie de preceptos y conceptos que se han hecho de éste y así, vamos construyendo un decodificador con el que podemos descifrar el mundo y modificarlo. Desde luego, dicho mapa representa la dimensión social de la vida y es, como ya se expuso, compartida con otros sujetos a pesar de que el proceso de individuación genere divergencias ocasionalmente muy profundas.

El *orden de las cosas* no es un sistema abstracto de consistencia divina o inmaterial, sino un orden simbólico que tiene representación concreta e histórica producido por las relaciones sociales que los individuos establecen para solucionar la vida material, y es simultáneamente un marco de sentido individual, compartido con la sociedad, que representa el pacto social y define la forma en que se estructuran las relaciones sociales, el modo de producción y el modo de reproducir la vida cotidiana.

Lo que me interesa recalcar es que el orden de las cosas no debe tener la connotación de un sistema inmodificable, sino que debe ser y entenderse como un sistema en constante transformación que se va adaptando a las mutantes necesidades de la sociedad. No se trata de eliminarlo, puesto que es consustancial a la delimitación del espacio intersubjetivo, sino de eliminar la rigidez y la inexorabilidad que también se cree que tiene.

Con todo, no hemos de soslayar su enorme fuerza, pues la dificultad de entenderlo y concebirlo como un orden que puede modificarse radica en la forma en que se expresa en la materialidad. El *orden de las cosas* es, como ya se expuso, un mapa de sentido que se despliega en la vida cotidiana, pero además es la estructura misma de la vida cotidiana, sus condiciones y transformaciones materiales; de ahí su complejidad. Para Peter Berger y Thomas Luckmann (1986), es eso lo que denominamos realidad, es decir, ese mundo que se nos presenta de manera directa y que se organiza alrededor de nuestro “aquí y ahora” representado por nuestro espacio y tiempo vital. Es la realidad que se impone sobre la conciencia de manera masiva y que constituye nuestra “actitud natural”. Requiere de toda nuestra atención y abstraernos totalmente de ella supone hacer un verdadero esfuerzo, una transición propia del pensamiento abstracto que no es fácil realizar (Berger & Luckmann, 1986). Si el mapa que tenemos para leer la realidad es en sí mismo la realidad, podemos suponer la enorme resistencia que tenemos para modificar dicho mapa.

Conocer el terreno que pisamos o predecir la regularidad de los eventos que enfrentamos, nos proporciona una seguridad indispensable para localizarnos en la vida cotidiana. No resulta sencillo modificar lo que siempre hemos hecho, lo que siempre hemos creído conocer, o en pocas palabras, lo que siempre hemos sido. Confiamos en el mapa heredado, en su forma y contenido, en su enorme catálogo de prescripciones que en todo momento nos ayudará a saber qué hacer y cómo actuar. Confiamos en que la civilización en que nacimos y con la que crecimos tiene todo resuelto para indicarnos lo que debemos pensar. Pero ¿en verdad creemos en ello?

¿No ha sido una confianza integrada en el mismo mapa de sentido? ¿No será una especie de protección para no complicarnos la existencia intelectual?

El *orden de las cosas* es un orden hecho a imagen y semejanza de la ideología dominante, un orden que simplifica la forma del mundo y que requiere para ello de personas autómatas que por ningún motivo deseen modificar la actual configuración. Un orden que estratifica, clasifica y regula a los individuos a partir de sus propios mapas con los que a su vez, estratificarán, clasificarán y regularán las interacciones sociales y las producciones materiales de su entorno inmediato.

Siendo entonces el orden de las cosas la realidad social misma, se puede inferir que los organizadores y reguladores sociales, tales como el sistema de sexo-género, el sistema de parentesco o la estratificación de clase, son quienes determinan el sentido y dirección de esta, su composición y sustancia. Al final, son estos sistemas quienes configuran el marco de sentido con el que interpretamos y construimos esa realidad, y los que gestionan y controlan las condiciones de un orden que es ubicuo y hegemónico.

1.2. El sistema de sexo-género

Sin excluir por completo a los otros organizadores sociales, me concentraré en el sistema de sexo-género que es la plataforma sobre la que iré construyendo el marco teórico de la presente investigación. Parto entonces de un sistema que es constitutivo del orden de las cosas, de un sistema que sólo en apariencia es corolario de la dimensión social y que se piensa, dada su evidencia, que no tiene implicación alguna en la producción y reproducción de las condiciones materiales y sociales de la vida. Por lo mismo, no se trata de un campo diferenciado por el que atraviesa el sujeto tal y como lo entiende Enrique Dussel en sus tesis políticas¹, ni se trata tampoco de un subsistema con regulaciones propias.

El sistema de sexo-género atraviesa todas las relaciones humanas, todos los sistemas simbólicos y materiales, y define la forma en que se organiza toda la vida social. Sin embargo, esto no quiere decir que no pueda estudiarse como un sistema con funcionamiento propio, con

¹ Para Dussel el mundo de la vida cotidiana se subdivide en campos en los que se llevan a cabo las actividades prácticas, tales como la familiar, la económica o la deportiva, y en sistemas y subsistemas en los cuales se institucionalizan dichas actividades. El sujeto se mueve en cada uno de ellos a través de mapas cerebrales que le permiten reconocer el comportamiento en cada uno de ellos cumpliendo funciones diferenciadas. Al respecto véase la tesis 1.21-1.28 en Dussel, Enrique, (2006).

regulaciones y prácticas diferenciadas que lo hacen emerger de los otros sistemas sociales. Se trata pues, siguiendo a Gayle Rubin (1975), de “un conjunto de disposiciones por el que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (Rubin, 1975:37), pero además es un sistema simbólico que organiza el sistema de relaciones sociales en dos categorías complementarias² y excluyentes a partir de la distinción de los genitales (Cucchiari, 1981).

Por su naturaleza, el sistema de sexo-género no puede aislarse de los otros organizadores sociales, depende de ellos y en muchas ocasiones, se funde en ellos. Si bien los sistemas de clase, de parentesco y de sexo-género deben distinguirse para lograr una mayor comprensión del fenómeno cultural, en realidad se trata de la misma construcción social consumada en el orden de las cosas. El género se realiza, se acciona o se ejecuta dentro de la interacción social y a través de la transformación material de las cosas, siempre acompañado de los otros sistemas de organización social que a su vez permearán la significación de género con sus propias prescripciones.

De ahí que exista una enorme dificultad de extraer el sistema de sexo-género de los otros organizadores sociales, de diferenciarlo del orden de las cosas y de estudiarlo como si fuera un sistema autónomo, pues al intentar delimitarlo como objeto de estudio, se extraen simultáneamente elementos que forman parte de otros campos de la dimensión social. Se ha de tener en cuenta que el sistema de sexo-género es transversal y que a pesar de su relativa autonomía, se halla inevitablemente ligado y compenetrado con todos los órdenes simbólicos de la organización social que componen el orden de las cosas de una cultura determinada.

Hasta donde se tiene noticia, cada cultura ha generado su propio sistema de sexo-género y su propio conjunto de prescripciones asignadas para cada sexo, por lo que podemos afirmar que es y ha sido un organizador social universal. Para Salvatore Cucchiari como para Gayle Rubin, esta universalidad ha significado también jerarquización y desigualdad social, y a pesar de que se tengan documentadas variaciones en dichas prescripciones, en todas ellas impera una valoración mayor de lo masculino sobre lo femenino. La dicotomía generada a partir de ello, hace del todo insalvable que esta dualidad se difumine, convirtiéndose en una constante que se polariza conforme los demás órdenes y sistemas se desplantan desde la misma. La dualidad de género en

² Entiendo por complementariedad una forma de unificar el conjunto y por lo mismo de agotarlo, es decir, que más allá de esa dualidad no existe nada más. Lo complementario por consiguiente se convierte en una categoría de exclusión, pues en ella no caben las gradaciones ni ningún otro tipo de nominación.

la mayoría de los sistemas de sexo-género, puede llevarnos a pensar que existe una conexión indiscutible entre las categorías biológicas macho/hembra y las de género, es decir, hombre/mujer (Cucchiari, 1981); sin embargo parece más lógico suponer, a decir del doctor Cucchiari, que la dicotomización biológica sea más bien producto de la ideología de género.

Sin intentar negar que existan dos órganos sexuales que hacen posible la reproducción de la especie, ello no explica por qué las diversas sociedades han enfatizado este hecho o por qué ha resultado tan importante para la construcción social de las mismas. Su evidencia sólo es posible si se busca de antemano dicha evidencia, es decir, si se parte de un orden simbólico al que le resulte útil materializarse. Si solamente se reconoce que existen dos sexos biológicos, significa que existe un sistema de sexo-género que los construyó previamente para después encontrarlos en la biología. Puede parecer un argumento radical, pero también lo es si se quiere ver de forma inversa, esto es, que primero se haya observado la diferencia biológica y que sobre ella se haya construido todo un sistema social.

Lo que me parece central, es que esta última premisa se haya consolidado como verdad evidente desde que la razón instrumental, emanada de la Ilustración, se convirtió en una narrativa hegemónica que sigue colonizando la diversidad epistemológica contemporánea (De Sousa, 2009). Con la expansión del capitalismo como forma de producción dominante, la tecnología y la ciencia natural se convirtieron en los productores exclusivos del conocimiento, por lo que la evidencia material ha pretendido significarse por sí misma al margen de sus significados culturales. La hegemonía discursiva de la Ilustración, conectó el sexo con el género y justificó un orden social que en la mayoría de las sociedades ha resultado opresivo.

En efecto, no debe sorprender por qué el cuestionamiento político que se hizo a la dicotomía público-privado en la sociedad occidental de la posguerra, haya incluido la reivindicación de un sistema de sexo-género que ya no concordaba con su circunstancia histórica. El desmoronamiento de la estructura de la vida cotidiana de los años sesenta será el núcleo duro desde el que se generará el movimiento político y filosófico conocido como *feminismo*, y que llevará a las mujeres a repensar y a reconfigurar el papel social que se les había asignado. Su instrumento principal: el cuerpo, desde el cual se develarán las características opresivas del sistema imperante y en donde se materializarán y ejecutarán los principales postulados teóricos.

Así, las feministas colocarán el debate naturaleza/cultura, que por entonces había enterrado la razón biologicista en el eje de las reflexiones de género. Si bien no fue éste el único campo en el

que la teoría feminista indagará, me parece importante hacer aquí una concisa pero profunda reflexión al respecto. En primer lugar, porque no se trata de un debate cerrado, ya que muchos de los argumentos que se ubican en uno u otro extremo siguen vigentes en nuestra sociedad y continúan formando parte del discurso político, comercial, artístico y científico; y en segundo lugar, porque el debate permite establecer y aclarar los axiomas desde los que se construye la presente investigación.

1.3. La premisa biológica de los sexos

A partir del siglo XVII, con la introducción del racionalismo cartesiano y del empirismo inglés, comenzó a existir una tendencia a homologar la verdad con todo aquello que es medible y verificable en los términos establecidos por el método científico y obtenido a través de la razón. Se desconfiará a partir de entonces de la experiencia inmediata, de la evidencia sensorial, y comenzará a construirse una especie de sospecha de lo que hasta entonces era interpretado como verdadero. Así, todo aquello que no pueda fundamentarse con la razón o que no pueda desmontarse para cuantificar sus partes, se volverá ilusorio, irracional y carente de certeza científica.

La radicalidad de esta nueva base epistemológica tendrá que ver con la separación entre el sujeto cognoscente y el objeto de conocimiento, con las regularidades naturales que ahora podían ser previstas, descritas y sistematizadas por una consciencia externa y totalmente ajena a ellas, una consciencia que paulatinamente se volverá extraña a su entorno y que traducirá esta extrañeza en una sola forma de abstraer la realidad. Con ello, se modifica todo el mapa de sentido con el que hasta entonces se interpretaba el mundo, se destruyen las continuidades temporales y espaciales, y se fragmentan los diversos campos de la realidad humana. La dicotomización se vuelve esencial, se vuelve parte de todos los órdenes simbólicos y de ser consecuencia de la formación social, deviene en causa biológica.

La difusión de las nuevas condiciones epistémicas no sólo irán adquiriendo legitimidad en el conjunto de la sociedad, sino que con el tiempo se convertirán en la única forma de acceder al conocimiento verdadero. Esta nueva racionalidad científica será un modelo totalitario (De Sousa, 2009) que arrasará con todos los saberes y producciones culturales que no se adapten a sus principios y métodos. La implicación de ello es enorme, pues las ciencias humanas que

emergerán en el contexto de la Revolución Industrial, adoptarán sin más la metodología racionalista para adquirir validez social. Sin preguntarse si el sentido común o el estudio de las interacciones humanas obedecían a la misma base epistémica, la hegemonía racionalista adaptó su modelo a los nuevos planteamientos que resultaban del todo divergentes, por lo que gran parte de los estudios antropológicos y sociológicos se concentraron más en eliminar la sombra de duda que arrojaban sus objetos de estudio que en entender su propio objetivo.

Desde luego la naciente moral burguesa también influirá en la forma en que se comenzarán a abordar los estudios sociales. Si el modelo racionalista no podía dejar de estar influido por la ideología dominante, muchos menos lo estarían dichos estudios, los cuales a partir de la supuesta objetividad racionalista, se justificará lo que el orden político requería justificar para legitimarse.

En este contexto surgirá la psicología, ciencia que estudia la conducta humana vinculando el dato fisiológico con su respectivo significado cultural. Junto con la sociobiología, la psiquiatría y la neurociencia social, las ciencias humanas se convertirán en un dispositivo de control social que permitirá normalizar la conducta y explicarla a partir de la moral dominante. Por ello, la explicación naturalista de los sexos, más que una respuesta científica a la diferencia sexual, se tratará de un acto político de diferenciación social.

El avance de la hegemonía burguesa irá construyendo comportamientos, espacios y tiempos cada vez más radicales para cada sexo, mucho más inflexibles y con poca o nula sincronización, que harán necesario justificar la conexión de la especificidad corporal con el conjunto de prácticas asignadas. De esta forma se desplegarán estudios biológicos, anatómicos, psicológicos y antropológicos que intentarán explicar y justificar la conducta de cada sexo. Un ejemplo de ello es la justificación del lugar social para cada sexo en el proceso de hominización que Edgar Morin explica en *El paradigma perdido*:

“Lo que emerge a través de la aventura cinegética de la hominización es una clase de hombres solidarios, mientras que las mujeres siguen siendo una «capa» social en la que la ayuda mutua se halla siempre subordinada a la fidelidad particular y esencial a los hijos y, eventualmente, al macho. Surge, pues, una extraordinaria diferenciación sociológica, que se acrecienta hasta convertirse en una clara diferenciación cultural, entre la clase de los hombres y el grupo de las mujeres. Lo masculino y lo femenino desarrollarán cada uno por su lado su propia sociabilidad, su propia cultura y su propia psicología, y la diferencia psicocultural agravará y dará una mayor complejidad a la diferencia fisoendocrina. Una mujer tierna, sedentaria, rutinaria y pacífica se opondrá al hombre cazador, nómada y explorador. Dos siluetas hacen su

aparición en el marco de la sociedad homínida, la del hombre que se yergue empuñando las armas para enfrentarse al animal y la de la mujer reclinada sobre su hijo o para recolectar el vegetal”. (Morin, 2005:79)

Para las ciencias naturales, la existencia de dos sexos o de dos gónadas, se explica de manera sencilla: conservación de la especie, continuidad y supervivencia. Derivado de ello se configurará el ámbito social, es decir, las actitudes y el conjunto de prácticas que posibilitarán dicho axioma. En esta línea argumentativa, que en gran parte es producto de la investigación zoológica, se producirá una bifurcación de la que nacerán las dos premisas centrales del sistema de sexo-género occidental: la maternidad y la sexualidad.

Puesto que la idea de la conservación de la especie será la plataforma de la construcción cultural, la relevancia de la maternidad³ adquirirá una enorme desproporción en el sistema de sexo-género occidental, erigiéndose como el dispositivo fundamental que la hace posible. Para ello se armará un cuerpo femenino provisto de instrumentos efectivos para la procreación y la crianza, tales como el instinto materno, el equipamiento genético de las mujeres que las hace proclives al cuidado, su inclinación por las emociones y los afectos, y su deseo “natural” de convertirse en madres activado por la progesterona (Ávila, 2004).

Con ello, la capacidad de ser madre, que se relaciona irremediamente con el cuerpo, se liga al ser-mujer configurando un binomio al que paulatinamente se le irán agregando múltiples contenidos simbólicos que prescribirán comportamientos específicos. Para Marcela Lagarde (2006), la denominada naturaleza femenina plantea formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y físicas, que moldean el lugar de las mujeres en las relaciones económicas y sociales, lo cual impacta en la forma en que se armará la idea del cuerpo.

Tanto el instinto materno como la naturaleza femenina, son constructos sociales que requieren de un alto grado de definición, es decir, que deben ser concebidos por el conjunto social no como simples ideas que pueden cambiarse a modo, sino como marca indeleble del cuerpo femenino. A su vez, este cuerpo debe entenderse como exclusivo portador del instinto materno y de la naturaleza femenina, no habiendo posibilidad de que se presente en otro cuerpo y de otras formas. Lo central en este argumento, es que es así como se va logrando universalizar el género,

³ Para una discusión más amplia sobre el tema de la maternidad véase: Ávila Yanina (2004). *Las mujeres frente a los espejos de la maternidad*. Badinter, E. (1981). *¿Existe el amor maternal?* Lamas, M. (1994). *Maternidad: ¿qué proponer como feministas?*

reconociendo que existe una *esencia* o criterio de unificación que permite crear el conjunto *mujeres*. Ser mujer pues significa ser madre, característica común a todos los cuerpos que en potencia pueden procrear. En contraposición, el conjunto masculino bien puede definirse como el grupo que no puede parir.

Esta universalización de género se corresponderá posteriormente con el observador universal de la epistemología renacentista, misma que se identificará con un varón que será la referencia para toda la especie humana. La tan anhelada objetividad científica será entonces la perspectiva desde la cual este varón abstracto construirá el mundo moderno.

La segunda premisa será la sexualidad, que los estudios naturales reducirán al mero apareamiento y a su respectiva consecuencia. Para estos, el acto sexual no tiene como fundamento el placer sino que es respuesta a un instinto básico guiado por los genes. El placer es un elemento secundario que en todo caso sirve como motor para generar la reproducción. Aquí, la heterosexualidad es el fondo de este discurso, pues si el acto sexual se realiza exclusivamente para la fecundación, luego entonces es un acto que involucra al macho y a la hembra.

La dualidad sexual o la heterosexualidad exclusiva será el marco sobre el que se realizarán los primeros estudios antropológicos, intentando demostrar que en la naturaleza “salvaje” las variantes sexuales simplemente no existen. En todo caso podía aceptarse la promiscuidad como una representación de la inmoralidad del estado original el cual habría dado paso al proceso civilizatorio. Salvatore Cucchiari expone en su ensayo *La revolución del género* que la idea de promiscuidad que los evolucionistas atribuyeron a la comunidad primitiva era en realidad una idea moralizante, pues intentaban mostrar que la especie humana había evolucionado a la pareja monogámica y con ello a una suerte de perfección moral. Los casos de poligamia o poliandria encontrados no serían más que ejemplos del enorme atraso evolutivo que representa la promiscuidad, además de suponer que la promiscuidad era exclusivamente heterosexual.

Aquí lo interesante, es la continuidad que se extiende desde la maternidad, es decir, que la sexualidad no es ni ha sido para los naturalistas un acto independiente de la reproducción. Para el doctor en zoología Matt Ridley (2004), la monogamia es parte de la condición humana, pues a pesar de querer poner en práctica las ideas utopistas que pretenden abolir el sentimiento de posesión y de celo con sus respectivas parejas sexuales y de elegir una sexualidad libre de compromiso, el resultado de ello ha sido para él, totalmente devastador y del todo insalvable

(Ridley, 2004). Por supuesto, el argumento parte de la base heterosexual y omite mencionar si el caso es el mismo dentro de las relaciones homosexuales.

Me interesa enfatizar que la premisa biologicista ha logrado codificar sus planteamientos dentro de un orden de las cosas que los ha vuelto parte del sentido común. Su hegemonía es tal que en la actualidad basta con mencionar que algo está “probado científicamente” para que adquiera automáticamente validez y certeza. No ha resultado fácil para la ciencia social y para la perspectiva de género feminista equilibrar los discursos y mostrar que las construcciones sociales muchas veces son más difíciles de modificar que las naturales (Lamas, 1986).

Con todo, las ciencias exactas poco a poco irán aceptando que sus evidencias en realidad son evidencias temporales, pues los marcos de sentido y las tecnologías de medición, al ir cambiando, irán también produciendo nuevas formas de entender los fenómenos y de codificarlos. En realidad, la perennidad es una utopía que incluso pretende estar en la base epistemológica moderna que domina el panorama de la producción intelectual contemporánea. Las prebendas de la argumentación naturalista, su dominio neocolonial, su hermeticidad y su apropiación del conocimiento hacen que la pregunta de Rousseau, en su célebre *Discurso sobre las ciencias y las artes* (1750), siga estando vigente:

“¿Hay alguna razón de peso para que sustituyamos el conocimiento vulgar que tenemos de la naturaleza y de la vida y que compartimos con los hombres y las mujeres de nuestra sociedad por el conocimiento científico producido por pocos e inaccesible a la mayoría? Pregunta simple a la que Rousseau responde, de modo igualmente simple, con un rotundo no.” (Rousseau en De Sousa, 2009:19)

1.4. El género: la construcción social de los sexos

Como ya expuse, la premisa natural configura en nuestros días un enorme porcentaje de la ideología de género dominante. Está vertida en el orden de las cosas, en la trama simbólica que se despliega ante nuestra mirada en la rutina de la vida cotidiana. Por ello, ha sido complejo dismantelar una estructura que cuenta con los difusores ideológicos masivos y con un poder económico que no está dispuesto a cambiar. En cambio, el pensamiento feminista que ha sido menos difundido, menos valorado e incluso muchas veces censurado, ha logrado colocar en la vida cotidiana muchas de sus demandas. De manera paulatina y sorteando múltiples obstáculos, la razón feminista, que es ante todo humana, social y artística, ha logrado convencer a miles de

personas de su imperiosa necesidad: la supervivencia humana no depende de la maternidad ni de la heterosexualidad exclusiva, sino de lograr un orden social justo y humano.

Rebatir la argumentación biologicista adquiere sentido si en el camino logramos construir una ideología que beneficie a las personas en su conjunto, por lo que este ideal no sólo ha sido el objetivo de las ciencias sociales, sino también el de la teoría feminista. La desigualdad entre hombres y mujeres no puede estar justificada por el simple hecho de nacer con un cuerpo específico. Se trata de un orden producido por la forma en que es entendido y significado ese cuerpo, y por la forma en que es introyectado y naturalizado dentro de un sistema de sexo-género predeterminado.

La antropología y la psicología serán pioneras en la disertación naturaleza/cultura, pues el trabajo de científicas sociales como Margaret Mead, Michelle Z. Rosaldo o Sue Ellen Jacobs, abrirán las puertas para comenzar a estudiar la construcción cultural de la diferencia sexual. Sin embargo, sin ser trabajos que pudieran catalogarse como estudios de género feministas, son análisis que posteriormente se retomarán como plataforma de nuevas indagaciones y postulados.

El género, como categoría y herramienta fundamental del análisis político feminista, nace con la célebre frase de Simone De Beauvoir: “Una no nace mujer, sino que llega a serlo”. La implicación de que el sexo biológico no tiene nada que ver con el orden simbólico desplegado a su alrededor, transformó la forma de entender la relación entre los sexos. Desde luego, no tardaría en surgir desde ahí la pregunta fundacional de la categoría: ¿Por qué esa diferencia biológica ha significado desigualdad social? (Lamas, 1986).

La antropóloga Marta Lamas (1986) en su ensayo *La antropología feminista y la categoría “género”* nos explica que no se debe confundir el sexo biológico con la identidad asignada a partir de él, pues cada cultura tiene una construcción social diferente de lo que es masculino y femenino. El sexo biológico se significa de formas diferentes y siempre aparece como una invariante. Para Lamas, en el género se articulan tres instancias: la asignación o rotulación de género, que es la significación social que se hace a partir de los genitales; la identidad de género, que es cuando la persona se asume y se identifica como parte del grupo; y el papel de género, que son las prescripciones culturales sobre el comportamiento femenino o masculino (Lamas, 1986).

Ahora bien, el género así expuesto sencillamente sería una descripción puntual de las prescripciones dentro de las culturas humanas. Puesto que esos estudios pueden ser propios de la

antropología clásica, lo que aquí interesa es mostrar la relación e interacción entre los géneros, es decir, la intersubjetividad que se produce a partir de la rotulación, la identificación y el papel del género. Marcela Lagarde (1996) nos dice que para ello se requiere de la perspectiva de género, la cual:

“(…) analiza las posibilidades vitales de las mujeres y los hombres: el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros, así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben enfrentar y las maneras en que lo hacen. Contabilizar los recursos y la capacidad de acción con que cuentan mujeres y hombres para enfrentar las dificultades de la vida y la realización de los propósitos” (*ibídem*, 1996:15).

La perspectiva de género nos permite entender que el sistema de sexo-género establece un orden social a partir de la interacción entre los sexos, organizando y regulando todos los dispositivos necesarios para conseguir tal fin. La intención de enfatizar dicha relación radica en que actualmente muchas instituciones comienzan a incorporar la “perspectiva de género” a su funcionamiento, legislación y organigrama, pero sin tocar de fondo las estructuras tradicionales que garantizan los privilegios masculinos; aquellos que aún dominan el sistema de sexo-género occidental. Por ello, Marcela Lagarde ha insistido en que la perspectiva de género debe ser feminista, para intentar garantizar que el foco siempre sea la desigualdad estructural vigente.

En este sentido, la categoría de género pisa un terreno totalmente distinto del *locus* cientificista. Lo relevante dejará de ser la distinción biológica y el análisis se centrará más bien en el orden de lo simbólico, de las prefiguraciones sociales que condicionan la esfera productiva y reproductiva (Lamas, 1986), y de la exploración y delimitación de la dimensión social que la desigualdad tiene en el desarrollo de la civilización occidental.

De ahí que para el feminismo, el aspecto biológico que circunda a la maternidad y a la heterosexualidad exclusiva deje de ser lo principal y se concentre más en difundir la relevancia de los costos e implicaciones que tiene considerarlos como algo natural. Para la teoría feminista concebir como construcciones sociales a estas categorías, nos permite salir del terreno de la inevitabilidad y nos impulsa a internarnos en la modificación de la modalidad del sistema de sexo-género dominante. Si bien la base biológica y anatómica no es desechada ni totalmente excluida, tenderá más bien a incorporarse como una producción intelectual a revisión. Por lo tanto la antítesis a la premisa biológica será esencialmente una crítica a las condiciones

epistémicas con que las ciencias exactas han pretendido construir su tesis, de tal forma que quede exhibido que las supuestas evidencias encontradas, son observaciones parciales hechas bajo un marco de sentido completamente arbitrario. Este será el caso de la maternidad y de la heterosexualidad, que son nociones cuyo objetivo es establecer y justificar el orden moral burgués.

Para la antropóloga británica Henrietta Moore (1991), la relación mujer y madre no es la misma para todas las culturas, pues cada una tiene una interpretación diferente de lo que es ser mujer y ser madre (Moore, 1991). Al igual que el instinto materno, la relación mujer-madre es una construcción social y política que pretende hacer corresponder la moral burguesa con un hecho biológico singular, una correspondencia obligada con claros tintes ideológicos y no una explicación meramente conductual. La necesidad biológica es un asunto irremediable que se satisface con base en la interpretación cultural. “El hambre es el hambre, pero lo que califica como alimento es determinado y obtenido culturalmente” (Rubin, 1975). Así, la maternidad no es un hecho que se interprete siempre de la misma forma, sino que se significa a partir del orden simbólico (sistema de sexo-género) en el que se inserta.

Un caso interesante sobre la diversidad interpretativa de la maternidad es la comparativa de las investigaciones hechas por Godelier (1995, en Ávila 2004) en las islas Trobiand, Nueva Guinea: en la comunidad trobiandense, si una mujer se embaraza no es debido a la acción del padre, sino de un espíritu-niño que penetra en ella para mezclarse con su sangre menstrual. El padre alimenta al feto con su semen y le da forma. En cambio, en la sociedad baruya, el niño nace del esperma del padre que le produce los huesos y la carne. Sin embargo, eso no significa que ya esté formado sino que será el sol, el padre de los baruya, el que termina de desarrollarlo en el vientre materno.

Lo ilustrativo del caso radica en que en el hecho biológico de la maternidad se implican dos organizadores sociales que lo interpretan desde lugares distintos: el sistema de sexo-género y el parentesco. Desde el primero podemos observar que la maternidad es la región donde se materializa el orden de género, es decir, el lugar donde adquiere relevancia el papel desempeñado como hombre o mujer. Así, las mujeres trobiandenses que son las que controlan la tierra y los recursos naturales, serán las protagonistas en el evento reproductivo. En cambio entre los baruya, con un sistema de sexo-género patriarcal, el protagonismo de la gestación se focaliza en el hombre y es la mujer la que resulta inocua en el mismo.

Desde el parentesco, la maternidad se significa como la región en la que los fluidos corporales gestan la red de vínculos. La *idea* de la sustancia compartida que liga a los individuos de una sociedad, se mueve desde la procreación, a través del semen o de la sangre como en los trobiandenses y baruya, o bien desde criterios de unión enfatizados por la crianza a través del alimento y la leche materna (Cucchiari, 1981). Lo interesante aquí es que el vínculo filial no está centrado en la sustancia, sino que siguiendo a Pitt-Rivers (1973, en Cucchiari 1981), es la “idea” de sustancia lo que crea el sistema de parentesco. Por ejemplo, en nuestra cultura la relación filial está dada por la “sangre”, sustancia que creemos define nuestro vínculo familiar. Pero no es la sustancia la que nos liga, sino la creencia compartida de que eso sea así, es decir, la “idea” de sustancia. Para Scheffler (1976, en Cucchiari, 1981), los denominados parientes políticos son metáforas o extensiones “simples” del carácter distintivo de la sangre común, prueba de la fuerza del sistema de parentesco que nos rige. De todo esto se desprende la aseveración de Cucchiari según la cual es imposible pensar en un sistema de parentesco que no tenga como compañero sociocultural al género (Cucchiari, 1981).

Como puede verse, la maternidad no sólo posee diversas interpretaciones culturales, sino que en la mayoría de las sociedades el evento articula gran parte de la producción simbólica y material. Por ello, la maternidad no puede reducirse a un hecho biológico en-sí, a un evento totalmente aislado de cualquier otra implicación, sino que se debe tomar en cuenta su amplitud cultural. De igual forma ocurre con la heterosexualidad exclusiva, que también vinculada directamente con el parentesco y el sistema de género, pretende ser una condición de la naturaleza humana.

Dentro de la sociedad occidental, la sexualidad ha sido siempre un tema de enorme preocupación; desde las antiguas civilizaciones, cuyo legado artístico, religioso y filosófico manifiesta una gran inquietud, hasta los discursos generados por las modernas disciplinas. En la Europa del siglo XIX, el discurso represivo sobre la sexualidad representó la consumación de la nueva moral burguesa que buscaba deslindarse de la “inmoralidad” del Antiguo Régimen y de la “amoralidad” de la clase trabajadora (Weeks, 1998). De esta forma surgió la moralidad victoriana, que utilizó sobre todo el cuerpo femenino para regular la sexualidad y poder garantizar una sociedad “limpia”. Paradójicamente, la prostitución y las enfermedades de transmisión sexual pulularon por doquier y la cuestión sanitaria se convirtió pronto en una preocupación estatal. Con ello se pasó de la regulación eclesiástica a la secular representada por

el Estado y que permitió un mayor control través de la implementación de las disposiciones legales (Weeks, 1998).

El efecto de este cambio político generó una fuerte ansiedad que no se tradujo en silencio y castidad, sino que la doble moral y la explosión de discursos afloraron en la conciencia colectiva. Con todo, las buenas costumbres y el pudor impedían que se hablara del cuerpo y la sexualidad abiertamente, por lo que se dio paso al lenguaje científico como método de expiación. El nacimiento de la sexología fue la respuesta, una disciplina que tomaba principios de la antropología, la biología, la sociología y la psicología para intentar explicar el comportamiento sexual humano. De esta forma, la sexualidad quedó clasificada como un “instinto natural”, discurso que se ha mantenido a todo lo largo del siglo XX y que ya forma parte del sentido común. A pesar de que en el circuito de la ciencia se ha ido comprendiendo que la sexualidad no se reduce al acto sexual y que nada tiene que ver con el género de las personas, la hegemonía del discurso biologicista nos hace hablar hoy en día de hormonas y genes. Una idea a la que le subyace otra, según la cual la voluntad humana, su capacidad de transformar sus condiciones materiales y sociales, es una simple ilusión.

En sentido contrario, el discurso construccionista postula que la sexualidad es una elaboración cultural, una invención histórica sobre las posibilidades del cuerpo (Weeks, 1998). Así, para Jeffrey Weeks, la sexualidad puede definirse como el conjunto de creencias, relaciones e identidades relativas al cuerpo y sus placeres⁴. Esta definición puede dar cuenta de la plasticidad sexual humana y entender desde ahí, por qué cada cultura posee una normatividad específica que no sólo regula su comportamiento, sino que condiciona al sistema de sexo-género en su conjunto. Más parece que el “instinto” es un ajuste al sistema de creencias y normatividades burguesas que una realidad biológica, pues la enorme variedad de condiciones, perversiones, placeres y represiones inscritos en el cuerpo, indican que la sexualidad es sobre todo, un producto histórico. Salvatore Cucchiari afirma que si existe en todo caso una realidad biológica para la sexualidad humana, es que ésta tenga una orientación bisexual, correspondiendo a los discursos normativos del sistema de sexo-género y de parentesco, su modificación. El establecimiento de lo “normal” y lo “anormal”, de lo que puede hacerse y de lo que no, es parte de la historia de la sexualidad que a decir de Michel Foucault, ha sido caracterizada en nuestra sociedad por un aparente silencio perenne. Sin embargo, su verdadero sentido ha sido una

⁴ La construcción sexual de las identidades.

abundancia de narraciones que produjeron delimitaciones específicas a las posibilidades corporales. Una prohibición introyectada de manera positiva que se convirtió en un verdadero dispositivo de regulación social, de vigilancia y control (Foucault, 1994). En consonancia con ello, Gayle Rubin afirma que la heterosexualidad exclusiva es parte de esa restricción cultural cuya expresión más acabada es el tabú del incesto (Rubin, 1975).

Como puede inferirse, si han existido regulaciones y delimitaciones sociales a la forma en que se ejerce la sexualidad, es debido a su enorme plasticidad. La antropología posee muchos ejemplos para dar cuenta de ello y así lograr contrarrestar el argumento “duro” que pretende ceñirla a una plétora de instintos, genes y hormonas. Como ejemplo de ello expongo a continuación la forma en que el discurso biologicista y el culturalista interpretan la diversidad sexual. En su libro *¿Qué nos hace humanos?* Matt Ridley expone:

“Parece imposible para la condición humana disfrutar del amor libre y abolir su deseo de ser a la vez selectivo y posesivo con sus parejas sexuales. No se pueden debilitar los celos, ni siquiera criando una nueva generación en una cultura en la que todo se comparta. (...) Pero tanto el ashram como el rancho en Oregón que vino después, se hicieron trizas enseguida como consecuencia de los celos y los feudos, y no menos problemas derivados de quién se acostaba con quién. (...) Existen límites al poder de la cultura para cambiar el comportamiento humano” (Ridley, 2004:259).

Para el doctor en zoología, la moral sexual está regida por la condición humana, y la heterosexualidad y la monogamia no son en este sentido resultado de la diversidad cultural, sino de los genes que delimitan la naturaleza de la misma. Del otro lado se encuentran Sherry Ortner y Harriet Whitehead que en su ensayo *Indagaciones acerca de los significados sexuales* afirman:

“Por lo demás, basta con que pensemos en las mujeres sudanesas, prestas a llevar a cabo en sus hijas y nietas la brutal circuncisión faraónica *en nombre del honor del linaje*, o en la China imperial donde, al parecer, nunca hubo escasez de reclutas para el cuerpo de eunucos de palacio –jóvenes ávidos llegaban constantemente de las provincias a hacer sus solicitudes, llevando los genitales en una vasija-, para que recordemos el poder que tienen las consideraciones sociales, capaces de arrasar por completo las tendencias libidinales, tanto en la fantasía como en la práctica” (Ortner & Whitehead, 1981:174).

Sin duda el debate puede ser extenso y de gran contenido pero no es este el espacio para ello; me basta con transmitir la posición desde la que parte el presente trabajo. Desde luego, me ubico del lado de la construcción social y no pretendo con ello dejar de analizar el marco epistémico desde

el que observan las ciencias naturales. Sin embargo, la perspectiva de género feminista ha demostrado que no todas las explicaciones pueden venir exclusivamente de los modelos positivistas, y que se requiere politizar el análisis para hacer indagaciones que puedan complementar o desmantelar los discursos que se pretenden hegemónicos. Lo relevante es tener claro que la biología y la anatomía humana no determinan el papel social de las personas, ni su posición, ni su comportamiento y mucho menos su identidad. La esfera de las ciencias sociales se ocupará mejor de ello y bajo su lente desarrollaré mi exposición.

1.5. El patriarcado

Como ya se expuso, toda civilización ha configurado su propio sistema de sexo-género. No ha sido posible encontrar vestigios o indicios de una cultura sin género o carente de un sistema que organice el comportamiento humano desde el dato sexual, lo cual por el momento, puede llevarnos a creer que el sistema de sexo-género o es una condición natural inmanente en la sociedad humana o bien, que la marca sexual, el referente biológico, no puede ser indiferente para ninguna organización colectiva. Paralelo al sistema de género y dentro de él existe otra invariante cultural: el dominio masculino.

Las variantes que pueden desprenderse del sistema sexo-género son múltiples, aunque hayan dominado aquellos que son binarios y en los que la subordinación femenina haya sido la constante. Surge entonces la pregunta que sigue siendo motivo de debate entre la argumentación feminista: ¿Es la invariante de la subordinación femenina un hecho natural y biológico inmodificable y consustancial al sistema de sexo-género? Para intentar dar una respuesta recurriré al postulado que hace Salvatore Cucchiari de plantear una sociedad pre-género y anterior al parentesco. Esto con la doble intención de tratar de explicar por un lado, que el dominio masculino es tan sólo un camino que aleatoriamente se tomó y una modalidad que es posible modificar; y por el otro, que la igualdad no es una región imposible sino que es el estadio al que la sociedad contemporánea debe dirigirse.

La teoría del origen, es decir, aquella que intenta encontrar en el pasado la explicación de lo que sucede en el presente, es una teoría engañosa que tiene doble fondo. Por una parte, resulta inútil hacer planteamientos que difícilmente pueden verificarse pues el origen en sí, es una idea abstracta que no tiene representación material. No hay un punto en el tiempo y en el espacio en

el que pueda probarse que algo se inició. La realidad es una trama de eventos simultáneos que se disparan en todas direcciones sin plan preconcebido; formas que sobreviven y se funden, que vuelven a nacer y a desaparecer. Además, la abstracción del origen contiene una restricción insalvable: es único. Esto significa que no pueden existir para los modelos de análisis, varios orígenes, orígenes superpuestos, simultáneos o disipados.

Por el otro lado, se intenta encontrar en el origen una explicación definitiva a los fenómenos en curso sin tener en cuenta que nuestro marco de sentido deposita sus códigos en éste. La antropología en ciernes del siglo XIX, vio en el estudio del pasado la respuesta a muchas de las interrogantes que giraban en torno de la cultura humana. Sin embargo, la enorme cantidad de información recopilada ha sido analizada únicamente a la luz del sistema simbólico que la generó, de los postulados políticos y sociales vigentes en el momento del análisis. Ejemplo de ello es la objetividad, característica propia del momento histórico. Así, todo ese material continúa a la espera de ser reinterpretado desde otros marcos de sentido.

El predominio del sistema de sexo-género binario en el que lo masculino se sobrepone a lo femenino, ha sido la referencia elemental sobre la cual se ha mirado el origen. Así que no resulta inocuo tratar de teorizar desde otras posturas, pues al final los modelos creados pueden servir como hipótesis en la búsqueda de “evidencias”. Desde esta plataforma, Salvatore Cucchiari propone que el género es la resultante de una modificación en el sistema social producido por la conciencia del grupo acerca de la capacidad exclusivamente femenina de tener y amamantar criaturas. Esta inestabilidad en la organización unitaria⁵ conducirá a elevar ese potencial al rango de lo sagrado, evitando así una confrontación con el orden social. Sin embargo, la solución será temporal pues de ello emergerá el grupo de las protomujeres, identificadas por su capacidad y su anatomía, y el grupo de los protohombres, aquellos que carecen de esa capacidad y por tanto se constituyen negativamente, es decir, por lo que no son. Sin embargo, el género no puede reducirse a la conciencia del hecho biológico reproductivo, de saber quién lo hacía y cuál era su proceso, pues como el mismo Cucchiari expone posteriormente, la percepción de la asimetría biológica del grupo estaba ya presente desde hacía tiempo; la sociedad pre-género era ya consciente de la diferencia. Ahora bien, esa conciencia, ese *darse cuenta*, no necesariamente

⁵ Para Cucchiari, el unitarismo es la ideología política anterior al parentesco en el que todos sus miembros comparten una misma experiencia de vida. No se trata pues de una sociedad igualitaria ya que ésta sólo puede formar parte de la preocupación de un sistema asimétrico dominado por el parentesco, que jerarquiza a los miembros del grupo, y por tanto del género.

implica una acción de transformación, sino que bien puede estarse hablando de un *darse cuenta* en el plano que Cucchiari denomina perceptivo-cognitivo. La transformación de esa conciencia en una acción de transformación, implica establecer un orden simbólico desde el que se asignarán prescripciones para regular el comportamiento de cada uno de los grupos. En ese punto se puede afirmar que nace el género, es decir, la significación social adquirida a partir del dato biológico.

Con todo, esto no es equivalente a inferir que de forma automática se construye la subordinación de un grupo a otro, o al menos, en teoría no tendría por qué serlo. Así que intentando crear una hipótesis al respecto y a partir del planteamiento del pacto patriarcal de Celia Amorós (1990), me parece que la dominación masculina emerge de la búsqueda de una región donde el grupo de proto-hombres encontraría el modelo paradigmático extraviado. Ese lugar es sin duda el cuerpo femenino, la región donde es posible realizar la identificación colectiva. La potencia del cuerpo femenino, mistificada como se expuso por su capacidad reproductiva, será el referente desde el que el grupo no-femenino adquirirá significado, subordinando a partir de este paso al vehículo que lo hace posible (el cuerpo de las mujeres).

Para Celia Amorós el pacto patriarcal se sella a partir de una *tensión referencial*, es decir, de una identificación con los otros del grupo que dejan de ser *lo otro* en el momento en que los distingo como mis iguales. Un juego especular en el que la referencia se objetiva como lo diferente y adquiere por tanto un lugar de nula importancia. Amorós señala que es justo ahí de donde emerge la ideología patriarcal, conjunto de ideas en el que las mujeres sólo adquieren presencia y existencia en tanto *dejan* de ser nombradas, en tanto se vuelven lo idéntico y lo indiscernible (Amorós, 1994), en tanto se vuelven la referencia. Ahora es el grupo femenino el que pasa a *no-ser* mientras que el masculino emerge como el referente que *es*.

Para Amorós, el patriarcado es el conjunto de prácticas y discursos que crean una estructura metaestable por medio de la cual se constituye el colectivo de los varones y correlativamente el de las mujeres (Amorós, 1990), por lo que para la filósofa española, es innecesario utilizar un sistema de sexo-género abstracto que dé cuenta de las diferencias entre los sexos. Eso supondría que se parte de un sistema que en principio es neutral y simétrico y que va inclinándose hacia la hegemonía masculina o femenina dependiendo de la circunstancia histórica, lo cual quiere decir que el sistema de sexo-género es un sistema unitario con un desequilibrio en potencia. Si este sistema es en principio igualitario ¿por qué razón ha de distinguirse la marca sexual? Celia

Amorós afirma que el patriarcado es la resultante de esa distinción, por lo que un sistema de sexo-género se torna irrelevante.

Sin querer entrar en detalle sobre la resolución de este conflicto, considero que tomar al patriarcado como una modalidad del sistema sexo-género y no como el sistema en sí mismo, me permite incrustar las condiciones materiales de la reproducción de la vida como el fenómeno que inclinó la balanza hacia la hegemonía y el dominio masculino. Puesto que las condiciones económicas y sociales son las que subyacen en el desarrollo del trabajo, el sistema de sexo-género permite ensamblarlas sin tener necesidad de hacer precisiones mucho más elaboradas. Al respecto Gayle Rubin nos explica:

“Pero es importante –aún frente a una historia deprimente- mantener la distinción entre la capacidad y la necesidad humana de crear un mundo sexual y los modos empíricamente opresivos en que se han organizado los mundos sexuales. El término patriarcado subsume ambos sentidos en el mismo término. Sistema de sexo-género, por otra parte, es un término neutro que se refiere a ese campo e indica que en él la opresión no es inevitable, sino que es producto de las relaciones sociales específicas que lo organizan” (Rubin, 1975:46).

Se entenderá entonces que el patriarcado es una alternativa que a pesar de haber sido utilizada por mucho tiempo y por muchas culturas, de ninguna manera debe pensarse como la única forma en que debe ser significada la marca sexual. El género, como fundamento de la identidad humana, con el tiempo deberá concebirse como una posibilidad de ser y no como una clasificación que pretende ordenar al mundo de manera unívoca.

Finalmente, la importancia de decir que el sistema de sexo-género es patriarcal radica en enfatizar que los hombres tenemos un pacto tácito, es decir, una práctica no consciente pero cómplice (Amorós, 1990), que nos configura de manera colectiva e individual sobre la base de la opresión, subordinación e inferiorización de las mujeres y de lo femenino. La metaestabilidad a la que se refiere Amorós, será la base que explique la enorme adaptabilidad que el patriarcado ha tenido a las diferentes formas de organización humana. Tanto de la modernidad, como del modo de producción capitalista que domina el orden social actual, el patriarcado ha salido renovado y totalmente resignificado, pero sin transformar el núcleo que lo hace tan potente. En el siguiente capítulo explicaré la forma en que el patriarcado modificó su *corpus* con la entrada de la modernidad y con su alternativa económica: el capitalismo.

2. EL PATRIARCADO EN EL ESPACIO MODERNO

2.1. El tiempo y el espacio de la modernidad

En el *orden de las cosas*, el término “moderno” no suele prestarse a confusión; sirve para señalar que una idea, un objeto o un proceso poseen un origen reciente o muy cercano al momento presente. La cualidad temporal es aquí la característica principal del concepto, eliminando por completo su connotación material y espacial que son también elementos inmanentes a la noción. El tiempo está tan vinculado al significado de la “modernidad” que llegamos a entenderla como un periodo histórico perenne del cual formamos parte. Incluso para el sentido común, la modernidad no puede terminar ni puede formar parte del pasado, por lo que no puede ser objeto de investigación porque su constante transformación impide llegar a una conclusión categórica sobre su propia condición.

Si bien no intento desmentir el carácter temporal de la modernidad, me parece importante reflexionar por qué ha sido ésta su característica dominante, por qué pensamos que la modernidad es el tiempo en el que se inscribe cualquier actividad de transformación material e ideológica del ser humano y no un proceso social a través del cual se produce esa transformación. Sin duda, la modernidad contribuyó a crear la idea de *tiempo* con la que actualmente medimos la separación de los acontecimientos y su constante transformación, pero no puede ser esta la causa de que ella misma se constituya como analogía del segundo.

En realidad, nos encontramos ante un bucle conceptual, pues si la modernidad construyó una idea de tiempo basada en una secuencia evolutiva, ascendente y rectilínea, es sólo a través de ésta que la misma modernidad puede ser concebida. Asistimos pues a un proceso que ha construido una noción de tiempo tan *sui géneris*, que ha terminado por subsumirlo y contenerlo. Por ello lo moderno puede definirse como una forma histórica (Echeverría, 1991) de experimentar el tiempo y el espacio, de producirlos y reproducirlos, y de expandir esa figuración a la totalidad de la civilización humana.

Dicha expansión no es asunto secundario, pues se trata de una colonización paulatina sobre la diversidad cultural humana, sobre sus órdenes simbólicos y sistemas de organización social. Un proceso totalitario que pretende unificar el modo de conceptuar el mundo a través del control de las bases de la regulación social; en primer lugar, el sistema de sexo-género. La modernidad es en sí un proceso que surgirá, como explica Bolívar Echeverría (2009), de una resignificación en la forma de producir las condiciones materiales de vida, que pasa del encuentro aleatorio y de la copia textual de los instrumentos y procesos de trabajo en la propia naturaleza, a una forma premeditada de producir nuevos instrumentos y nuevas técnicas.

Este giro singular, que Lewis Mumford ubica en el siglo XI, modifica por completo la interacción que tenía el ser humano con la naturaleza. En vez de ser concebida como un continente que proporciona y administra los recursos indispensables para la vida a partir de sus ciclos y circunstancias, la naturaleza se convierte en aquello *otro* que produce escasez; un adversario hostil que es preciso dominar y controlar. Al ser el sujeto capaz de transformar las condiciones materiales y los ciclos bajo los cuales se producen, éste ya no puede concebirse como parte de lo que transforma. La producción de un nuevo objeto a partir de una configuración material diferente, piénsese por ejemplo en un cuenco de madera para contener el agua y poderla beber, presupone que existe un agente externo que lo hace posible. Por tanto, lo que es transformado no es parte constitutiva del sujeto y pasa a conformar aquello que se controla y que se somete a la necesidad.

Esta ruptura que coloca al ser humano fuera del campo de lo natural y que lo rotula como agente de transformación, se convertirá en el corolario de la modernidad. Denominaré *disgregación* a esta ruptura que se vuelve un proceso de gradual fragmentación y que es finalmente de lo que se trata el proceso de modernización, de una paulatina y constante separación que paradójicamente el ser humano ha establecido con el mundo y consigo mismo. A partir de esta escisión que modificará la estructura social medieval y que dará paso a la cultura renacentista, se creará una especie de “big bang” social en el que la interacción continua de los fragmentos producidos generará un distanciamiento cada vez mayor. Sin embargo, y de manera análoga a la expansión universal, sus entidades jamás estarán lo suficientemente separadas como para que deje de existir una relación entre ellas. Una separación imposible que funda la primera contradicción moderna.

La *disgregación* del espacio y del tiempo, o en términos más concretos, de la experiencia espacio-temporal moderna, se realiza dentro de las prácticas y de los procesos materiales que

condicionan la vida social (Harvey, 2012), por lo que los órdenes simbólicos y los sistemas de organización colectiva, resultan particularmente afectados. La singularidad cultural que emana de la condición geográfica e histórica, es en gran parte determinada por la experiencia espacio-temporal que ahí se produce, de tal forma que el tiempo y el espacio son significados y distribuidos en los cuerpos que configuran el ente social en cuestión. Cada campo originado por la intersubjetividad, es decir, del encuentro entre dos o más sujetos, tendrá asignado un tiempo y un espacio particular que siempre estará subsumido al espacio-temporal colectivo. En este sentido, el proceso de modernización plantea un espacio-temporal de *disgregación*, que tendrá su legítima secuela en las diversas esferas de la vida social.

Conviene aquí hacer un paréntesis para explicar lo que este proceso ha representado para el feminismo, pues su nacimiento como teoría política está ligado con el de la modernidad como periodo histórico. Tanto para Celia Amorós como para Amelia Valcárcel, importantes pensadoras del feminismo de la igualdad, la modernidad quedará inaugurada con el pensamiento ilustrado a través de la triada, igualdad, libertad y fraternidad, conceptos que como analizaremos más adelante fueron totalmente vedados para las mujeres:

"Llamamos Modernidad al gran período de innovación y cultura que comenzó en Europa una vez cerradas las Guerras de Religión por la Paz de Westfalia en 1648. Casi todo el repertorio de nuestras ideas se gestó en el pensamiento barroco y tomó carne durante la época que le siguió, la Ilustración. En ese mismo momento el feminismo comenzó a operar como una ética política capaz de deslegitimar y posteriormente disolver los modos de la eticidad heredada; su agenda fue en los inicios suave: libertad en la elección de estado [civil] y acceso limitado al saber, pero el cumplimiento de esta agenda (pendiente aún en varios territorios del planeta) inauguró la apropiación de la individualidad por parte de las mujeres. Se realizaba el paso de la mujer sujeta a la mujer sujeto. Sujeto moral primero, sujeto político más tarde y sujeto de transformación en la actualidad" (Valcárcel, 2007).

Como puede observarse la concepción feminista del sujeto prácticamente concuerda con la *disgregación* hasta aquí esbozada, con la sencilla diferencia de dónde se coloca el origen. El sujeto político al que Valcárcel alude, es sin duda, el sujeto escindido de la sociedad comunal del modo de producción feudal. Para explicar de manera más detallada la forma en que la *disgregación* opera como agente de la modernidad, analizaré a continuación, en forma separada, el tiempo y el espacio sin perder de vista que forman un binomio en el que se implican mutuamente.

Dentro de la sociedad moderna el tiempo posee múltiples y diversos significados. Todo depende del campo intersubjetivo en el que se le coloque. Existe un tiempo familiar, uno laboral, otro académico, festivo o religioso por citar algunos, pero cada uno de ellos siempre subsumido al que denominaremos *tiempo social*. Este tiempo es el que rige la vida colectiva, el tiempo del ritual que produce comunidad; es el tiempo que de alguna manera pacta la sociedad para definir y delimitar la producción de la vida material. Sin duda, este tiempo se inscribe en el orden de las cosas y del sentido común.

La discusión sobre su significado y alcance no es algo en lo que nos detengamos a pensar, es simplemente evidencia práctica que se asume de manera natural. Aprendemos rápido la forma de decodificar el tiempo que establece cada campo o grupo y procedemos a adaptarnos con relativa sencillez. Sabemos, después de todo, que existe un tiempo general bajo el que se rige la sociedad en conjunto, y es un tiempo que también sabemos, determina nuestra posición espacio-temporal; finalmente ajustamos nuestro tiempo personal a los ciclos y regularidades con los cuales se configura el *tiempo social*. La interacción entre nuestra espacialidad primaria, es decir, nuestro cuerpo, y la materialidad inmediata o el sistema de objetos que nos circunda, dependen completamente de la dirección y sentido de dicho tiempo.

En la época medieval, poco antes de la llegada de la modernidad, el tiempo era un continuo que estaba estrechamente ligado a los ciclos de la producción material, un tiempo que además era regulado por la concepción religiosa que prometía la estancia en la eternidad a cambio de la fe. La constitución del *tiempo social* que emerge de ello, envolverá a su vez, toda actividad humana dentro de una membrana que le dará unidad, sentido y coherencia, pero que se rasgará con facilidad. El proceso de *disgregación* que comienza a operar en plena estructura medieval, de manera sutil y poco agresiva, ira fragmentando el tiempo en parcelas cada vez más pequeñas que terminarán por configurar el pasado, el presente y el futuro.

La destrucción de la continuidad temporal en estas tres subdivisiones, proviene en gran medida del cambio en el modo de producción feudal. El mercader medieval irá descubriendo que el tiempo que se destinaba al movimiento de las mercancías, y que implica un desplazamiento espacial constante, era el instrumento mediante el cual se le asignaba precio al tiempo de trabajo (Harvey, 2012). De ahí puede deducirse la importancia que tuvo ajustar la concepción del espacio y del tiempo a la organización del intercambio comercial. Harvey nos explica:

“Simbolizado por relojes y campanas que llamaban a los trabajadores a sus labores y a los mercaderes al mercado, separado de los ritmos <naturales> de la vida agraria y divorciado de las significaciones religiosas, mercaderes y señores crearon una nueva <red cronológica> en la cual quedó atrapada la vida cotidiana. (...) La naciente burguesía se apropió de las investigaciones sobre el calendario y la medición del tiempo que habían sido promovidas por las órdenes monásticas con el fin de imponer la disciplina religiosa, como un medio para organizar y disciplinar a las poblaciones de las ciudades medievales. (Harvey, 2012:253)

Para Erich Fromm (2010), las nuevas fuerzas económicas que comenzaron a concentrar la riqueza y el poder en el grupo gobernante, les proporcionó a sus miembros un sentimiento de libertad y de individualidad bajo el cual decidieron emprender grandes empresas y una forma de vida que ya nada tenía que ver con la forma de vida tradicional. Desde luego, esto en lo que se refiere a la aristocracia y a la naciente clase burguesa casi toda masculina, pero no así para el resto de la población que poco a poco iba siendo expulsada de la sujeción a la tierra en gran parte por la nueva trama económica urbana, las grandes epidemias, el agotamiento de las tierras de cultivo, la apertura de las ciudades al libre tránsito y las constantes revueltas mediante las cuales la servidumbre intentaba frenar las extralimitaciones de los señores (Federici, 2004).

Aunado a ello, es crucial considerar el desplazamiento simbólico del lugar social de los sujetos que produjeron la Reforma y la revolución científica. La sociedad feudal, que se concebía a sí misma como un cuerpo en el que cada parte tenía una función específica y una relación singular con el resto de los componentes, estaba fincada en un aparente orden natural o divino que asignaba el lugar que cada cual tenía que ocupar. La estabilidad de la estructura se basaba en la supuesta conveniencia que esto representaba para el conjunto, una naturalización disfrazada de armonía que velaba por el cuidado mutuo (Maffía, 2005).

La crisis surgirá cuando el poder de la iglesia es cuestionado por el avance de la ciencia y por el rechazo al dominio absoluto de la autoridad papal. Tanto la teoría copernicana que pone en el centro del universo al sol, como las ideas de Bruno que hacían de este una estrella más, deben leerse también como metáforas del cisma político y religioso que por otro lado abanderaban Martin Lutero y Juan Calvino. El proceso de *disgregación* comienza a manifestarse cuando a decir de Diana Maffía (2005), surge la idea de que no existe una voluntad divina que regula a los sujetos, sino que se trata de un orden natural o un mecanismo que tiene reglas propias.

La partición de la Iglesia católica, la autonomía política que adquiere la monarquía derivada de ello, y el exponencial avance del descubrimiento científico, se convertirán en los nodos que

constituirán una red social difusa que arrojan al sujeto a internarse dentro de sí, para elegir quién de estos proveía verdad y consuelo.

La parcelación simbólica del orden social es también la parcelación del pensamiento y por consiguiente, de la forma de concebir el orden del mundo. Los fragmentos residuales que la explosión social habían diseminado por doquier y que la ciencia natural comenzaba a sistematizar, condujeron a pensar que la condición epistémica exclusiva era la medición, por lo que la visión mecanicista de la naturaleza adquirió una pronta y eficaz legitimidad. El resultado fue el establecimiento del método científico, método que permitirá descomponer el objeto de estudio en partes aisladas para intentar determinar o predecir su comportamiento. La ley o la teoría, se convertirán por consiguiente, en sumas de partes estudiadas de forma autónoma.

De igual manera, el tiempo de la modernidad necesitará fraccionarse para entenderse, pero sobre todo para ajustarse a las fuerzas económicas. Para ello empezará por crear un corte conceptual mediante el cual pretenderá desvincularse de un pasado inmediato que comenzaba a mirar con enorme desconfianza.⁶ La negación de todo lo pasado no sólo fundará al pasado mismo, sino que convertirá al futuro en el valor positivo de la construcción temporal. La *disgregación* del tiempo permitirá entonces construir un presente desvinculado, emergiendo así la idea de un futuro que podía ser cualquier cosa y estar en cualquier parte, un tiempo incluso sin lugar –utopía- que contenía en sí mismo la solución a cualquier mal, a cualquier padecimiento, enfermedad o escasez. Un tiempo para el individuo independiente, para el nuevo ser humano que era capaz de controlar lo que quería ser y tener. Lo que se abría ante sus ojos era tan inmenso que la sensación de libertad será el corolario sobre el que se funde el liberalismo del XIX y la actual sociedad de hiper-consumo. En este devenir, el futuro pasará a entenderse como sinónimo de progreso, un horizonte referencial que en ningún momento pretenderá materializarse pero que configurará la base ideológica y epistemológica sobre la que se construiría el modo de producción capitalista.

Por su parte, el pasado se irá fragmentando aún más conforme la historia moderna comience a significarlo como un marco contextual en el que se insertan fenómenos aislados, sin articulación ni interferencia, hechos que en realidad explican poco del momento presente y que no intentan

⁶ El discurso moderno siempre ha recreado a la Edad Media como una edad en la que la superstición y la ignorancia dominaba en todos los órdenes de la vida, en el que no existía la libertad individual y en el que unos cuantos aprovechaban los beneficios de la estatificación social. En contraposición, también se ha sublimado la enorme solidaridad y el sentimiento de certeza que se poseía, así como el predominio de lo humano-espiritual sobre lo material-económico. Para Fromm (2010), ambas perspectivas son correctas y siempre deben considerarse.

expandir su influencia al futuro. Esta narrativa se edifica como una analogía en la que un sujeto autónomo es el responsable absoluto de la transformación material, (al igual que el suceso histórico es responsable de disparar una secuencia temporal predeterminada) sin que tenga necesidad alguna de vincularse con las demás personas, ni de construir con ellas un ser social capaz de lograr la autodeterminación.

Se tiene entonces una subdivisión que encontrará su forma esquemática en la flecha del tiempo, que será concebida hasta principios del siglo XX por el astrofísico británico Arthur Eddington, la cual representa la forma en que la cultura occidental entiende y codifica la sucesión temporal. La dirección que señala dicha flecha no sólo simbolizará la característica esencial que la modernidad creará del futuro, es decir, el progreso, la evolución o el avance ascendente, sino que también infiere que no hay regreso, que lo que discurre por la línea es absolutamente irreversible e irrepetible. Según Harvey (2012) la flecha del tiempo también condensa la idea racionalista del infinito, la cual simultáneamente, era una característica del espacio “teóricamente compatible con la infinita sabiduría de Dios” (Harvey, 2012:271).

La fuerza y dimensión de la representación gráfica de la flecha del tiempo, nos ha permitido abstraer que tiempo y espacio son en realidad dos categorías analíticas para describir un mismo fenómeno, y que las cualidades del primero son inherentes al segundo. En consecuencia, podemos inferir que la *disgregación* con que opera la modernidad, tendrá efecto así mismo en el concepto de espacio, una fragmentación que tendrá lugar en la Florencia del siglo XV.

Este hecho, se manifestará con la incorporación de la perspectiva al ámbito del arte. Dado que la geometría y las matemáticas comenzaban a formar parte de la vida cotidiana, e influidos por un sistema de organización racional que estaba

modificando las condiciones materiales de manera positiva, los artistas italianos no tardaron en comenzar a indagar de qué forma esto podía reflejarse en la pintura. Los experimentos ópticos de Brunelleschi, la construcción triangular del espacio en el plano, la cual Alberti describirá en su tratado *De la pintura* en 1435, y el cuadro de la *Trinidad* en el que Masaccio aplica por primera

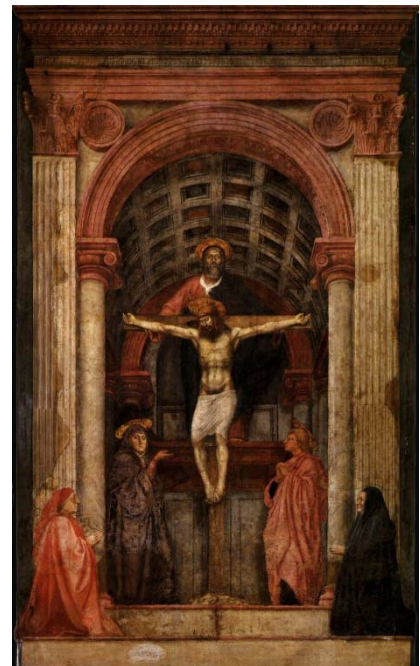


Figura 1. *La Trinidad*. Masaccio. 1401-1428

vez los principios de la fuga (Figura 1), pondrán los cimientos para lo que Pierre Thuillier considerará como una inevitable consecuencia sociocultural (Prono & Aimino, 2011).

La perspectiva será la metáfora del marco epistemológico moderno, ya sea como resultado de la revolución científica, o bien, como premonición o anticipación del modo de percibir la realidad física. El perspectivismo construye el mundo a partir del observador y para el observador, pero anula la presencia y la intervención de éste en dicho mundo. Del mismo modo en que la ciencia natural ha intentado borrar la participación del sujeto cognoscente convirtiendo su metodología en la objetividad misma, la perspectiva renacentista aspirará a representar un espacio *verídico* o real que más bien configurará como tal. Por ello Thuillier (1988 en Prono & Aimino, 2011) podrá sentenciar que la perspectiva es una especie de *proyecto* que pretende organizar la realidad espacial y su respectiva representación alrededor de un ojo-espectador.

Para Evelyn Fox Keller (1994), este ojo omnisciente evidentemente masculino, se convertirá en el sujeto universal desde el cual se ha construido toda la evidencia científica. La aniquilación de la subjetividad, es decir, de la implicación del observador dentro del mundo observado, no es sólo resultado de una objetividad buscada, sino que también fue regulada por la marca de género, la cual relaciona la objetividad con lo masculino y la subjetividad con lo femenino.⁷ Como se verá más adelante, el sistema de sexo-género codificará esta implicación para distribuir el espacio de cada sexo a partir de la negación de lo femenino. Por lo pronto, baste tener en cuenta que la perspectiva también intervenía este sistema y que simultáneamente preparaba el terreno para la distribución desigual del espacio fragmentado.

Como puede observarse en la Figura 2, la geometrización del espacio no sólo servirá como usualmente se cree, para representar en forma fidedigna lo que se ve, sino que sin ser una acción premeditada, contribuirá a la construcción del espacio

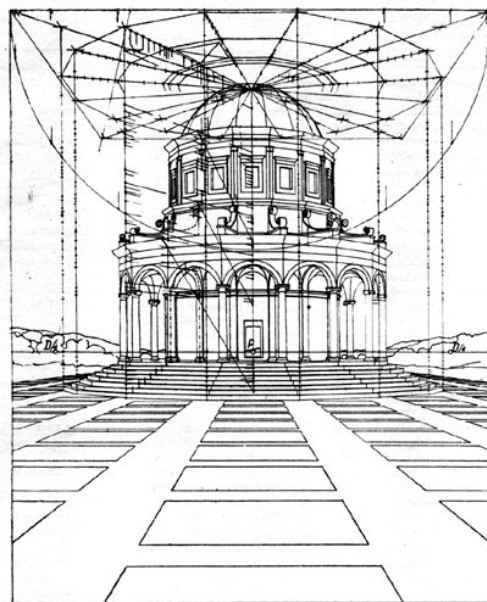


Figura 2. Trazo perspectivo de *Los desposorios de la virgen* de Rafael Sanzio, 1504.

⁷ Para profundizar en el tema del enfoque epistemológico androcéntrico véase: Harding, S. (1996), *Ciencia y Feminismo*. Madrid: Ediciones Morata. Castañeda Salgado, M.P. (2008), *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH-UNAM. Fox Keller, E. (1994): *La paradoja de la subjetividad científica*.

moderno. Quisiera ser enfático en este punto: la profundidad espacial no *existía* antes de la perspectiva, sino que *aparece* a partir de ella.

La suposición de que existe una realidad objetiva es parte de los supuestos de la epistemología moderna actualmente en crisis, pero como puede constatarse en las nuevas producciones científicas⁸, la realidad es mucho más extensa de lo que se cree y le es posible incluso, *aparecer* elementos que antes no estaban o *existían*.

La profundidad siempre ha estado ahí, es sólo que la perspectiva o mejor dicho, los artistas florentinos que la implementaron, la colocan como un nuevo elemento a observar, un elemento relevante que antes no lo era. La geometría no representaba un asunto trascendente dentro del paisaje natural o dentro de los pueblos medievales, sino que será con el auge del modo de vida urbano que se gestará a partir del Renacimiento que la geometrización del espacio comenzará a adquirir protagonismo en un mundo que transitaba a un nuevo modo de producción material.

Con todo, no sólo la perspectiva reflejará dicho cambio social, sino que la historia de los mapas también podrá dar muestra de ello. A decir de David Harvey (2012), la objetividad y funcionalidad de la representación del territorio se convertirá en un atributo valioso, que incluso será resguardado como secreto de Estado. La exactitud de la navegación, el establecimiento de las fronteras, la delimitación de la propiedad y el conocimiento de las rutas comerciales, impactarán en la forma en que se concebía el espacio: por un lado, se convertirá en algo posible de controlar, de intervenir, de conquistar y de apropiar, y por el otro, en información vital para racionalizar la toma de decisiones.

“Los mapas, despojados de todos los elementos de la fantasía y de la creencia religiosa, así como de toda huella de las experiencias comprometidas en su producción, se habían convertido en sistemas abstractos y estrictamente funcionales para el ordenamiento fáctico de los fenómenos en el espacio. La ciencia del diseño de mapas, y las técnicas de medición catastrales, los convirtieron en descripciones matemáticamente rigurosas. Ellos (...) también permitían que la población de la Tierra, por primera vez en la historia humana, se ubicara dentro de un marco espacial único” (Harvey, 2012:277).

⁸ En su libro *Una epistemología del sur*, Boaventura De Sousa Santos explica que la crisis del paradigma epistemológico dominante está siendo puesto en crisis por un número cada vez más creciente de teorías que tienden a conjugar las ciencias sociales y las naturales haciendo de lado la obsolescencia de la objetividad y acudiendo a la vocación trans-disciplinar que Jantsch designa como paradigma de la autoorganización. Al respecto destaca la teoría de las Estructuras disipativas de Prigogine, la sinérgica de Haken, el concepto de hiperciclo de Eigen, el concepto de autopoiesis de Maturana y Varela, la teoría de las catástrofes de Thorn o la teoría del Orden implicado de David Bohm.

Si bien el desarrollo de la cartografía, que Mercator llevó a la cúspide con la creación del planisferio, permitió tener una idea más clara de las interacciones comerciales y políticas entre las diferentes regiones del globo, también permitió que los territorios quedaran separados, clasificados y distribuidos en formas de vida social y de organización política (Harvey, 2012), tomando como referencia a la cultura europea.

La concepción de la *otredad*, que de alguna manera subyace en dicha acción, será concomitante en el proceso de descubrimiento y colonización. Lo *otro*, aquello que no soy yo y que es diferente a mí, es aquello que hace posible mi existencia, la existencia de mi cultura. La *otredad*, que se ancla en el hito histórico de las cruzadas y del descubrimiento de América, será la punta del iceberg de todo el proceso de modernización, y aparecerá como premisa fundacional de la distinción dicotómica. Desde ahí, se construirá toda la epistemología moderna, el método científico y más tarde la filosofía positivista, que partirán en dos a la primera espacialidad humana, es decir, el cuerpo.

Si partimos de la idea según la cual el individuo moderno es un sinónimo del varón universal, burgués, blanco y heterosexual, entonces todos aquellos cuerpos que difieren de este modelo quedarán sumidos y velados en la referencia, en el modelo que únicamente sirve para estipular cuál es el modelo dominante, quién fracciona la espacialidad, quién la distribuye y quién es el distribuido. Por ello puede leerse en la modernidad, la cronología de la cada vez más exacerbada concentración del poder político, económico y social que dicho individuo “universal” ha

2.2. Una hora y un lugar para cada sexo

El sistema de sexo-género patriarcal que ha dominado la escena europea desde la antigüedad clásica, ha ido modificando su forma y práctica en plena correspondencia con la circunstancia histórica. Esto no significa que el patriarcado haya alterado sus premisas, o bien, que su singularidad teórica no pueda aplicarse a otras épocas (anacronismo), más bien infiero que el patriarcado ha sabido adaptar su corolario a la ideología dominante de cada tiempo y lugar. Así, si en la época medieval la diferencia sexual y la posición social emanada de ella tenían un



Figura 3. *La vanidad terrenal*. Hans Memling, 1485.

carácter estamental protegido celosamente por la hegemonía católica⁹, con la *disgregación* del proceso moderno la brecha entre los sexos se profundizará aún más.

Desde sus inicios como religión estatal en el siglo IV, el clero católico identificó a la sexualidad como un instrumento poderoso que se hallaba al alcance de las mujeres, hecho que por sí mismo implicaba un cierto poder de acción sobre los hombres y una autonomía indeseable dentro de la cosmovisión católica. En efecto, se decidirá establecer una serie de normas, criterios y comportamientos que las mantuviera alejadas no sólo de lo sagrado, sino sobre todo, de sus propios cuerpos. De esta forma, la obsesión católica por

controlar la sexualidad tendrá un alcance extraordinario, y se manifestará por ejemplo, en los manuales que desde el siglo VII se distribuyeron para normar la conducta sexual (Federici, 2004). Para Foucault (2005), estos manuales denominados *Penitenciales*, conformarán el discurso de la sexualidad medieval, y llegarán al extremo de prescribir “detalladamente las posiciones permitidas durante el acto sexual (en realidad sólo una era permitida), los días en los que se podía practicar el sexo, con quién estaba permitido y con quién prohibido” (Federici, 2004:63).

Por otro lado, también la tradición artística medieval contribuirá, mediante la pintura narrativa, a difundir el orden social prescrito por las sagradas escrituras. El capítulo de Adán y Eva y su insistente alusión, no es otra cosa que la reminiscencia de la culpabilidad de las mujeres en la vida terrenal y la trascendencia que tiene para ellas el pecado de la carne.

La condensación de la idea según la cual mujer y cuerpo son conceptos afines, tomará aún más fuerza con la *disgregación* que comenzará a extenderse en todos los órdenes de la vida. La *otredad* suministrará la fuerza requerida para ello, pues si la diferencia con las sociedades no europeas fue fundamentalmente corporal, en transferencia y por total analogía, las mujeres se identificarán con esta categoría desde la que podrá significarse el nuevo papel del sujeto

⁹ La posición de las mujeres dentro de la tradición católica es de total sumisión. En un párrafo del Génesis puede leerse: “Y dijo Dios a la mujer: multiplicaré los trabajos de tus preñeces. Parirás con dolor los hijos y buscarás con ardor a tu marido que te dominará”.

universal. En consecuencia, lo *otro* quedará resuelto en lo femenino y en todas las categorías que no formarán parte de la descripción masculina.

Un ejemplo interesante de esto puede observarse en la pintura que Hans Memling realizó en 1485 denominada *Vanidad* (Figura 3). Se trata de una mujer totalmente desnuda en medio de un paisaje rural que se contempla a través de un espejo. La interacción especular que plantea la obra, es decir, la mujer que se mira porque sabe que está siendo mirada, es la metáfora esencial de la distribución espacial. A las mujeres se les asignará un cuerpo que no les pertenece, que deben cuidar para satisfacer el placer y la mirada masculina, el *ser-para-otros* que a decir de Franca Basaglia (1985), “(...) es algo que ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para-otros.” (pg. 25)

Aquí, ser lo *otro* significa ser lo mirado, aquello que yace condenado a la expectativa de lo que decida hacer el que mira. El sentido podría ser refutado argumentando que a ella le es indiferente la mirada externa (aquella que no se incluye en el cuadro), puesto que su atención está capturada por su propia imagen. Sin embargo, habremos de preguntar: ¿qué es exactamente lo que mira? Si la pintura se titula *Vanidad* debemos suponer que lo que se condena es la acción de mirarse (Berger, 1972), ya sea porque es algo superfluo, porque está desacreditado socialmente, o bien porque a la mujeres les está prohibido mirarse como sujetos. Lo que ve, es aquello que ve el espectador: un cuerpo que sirve para ser mirado, no para mirar.

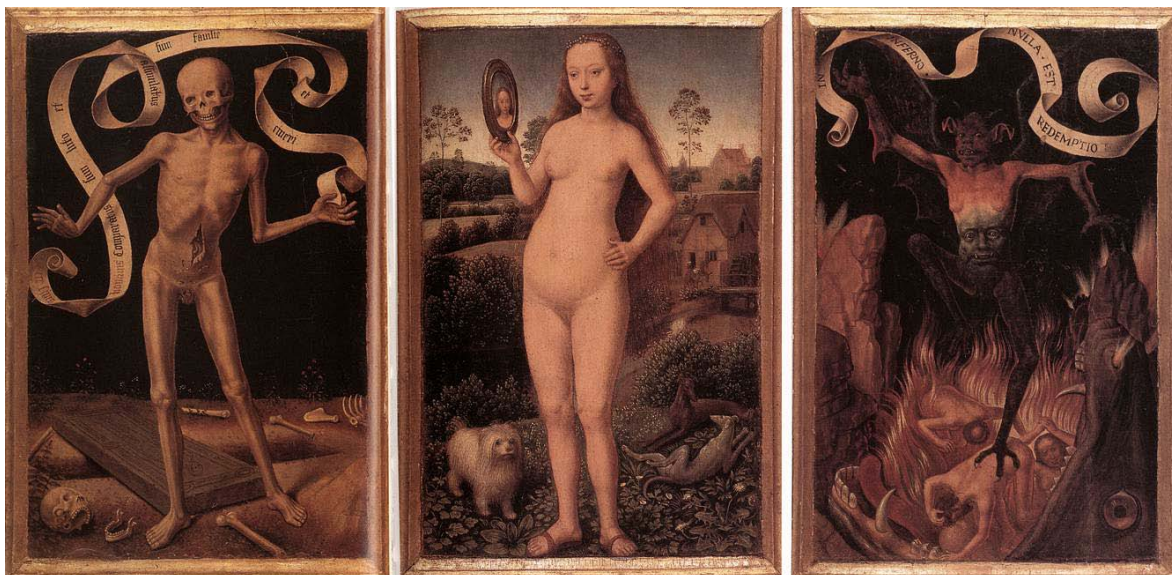


Figura 4. *Tríptico de la vanidad terrenal y la salvación eterna*. Hans Memling, 1485.

La interpretación se expande si con ella también expandimos la obra. En realidad, la pintura forma parte de un tríptico pintado por ambos lados (Figura 4). En uno de ellos se encuentra la *Vanidad*, que yace rodeada de otras dos pinturas, una de la muerte y otra del demonio que se halla en total *divertimento* escatológico. ¿Qué podría significar que una mujer se ubique en medio de la representación del mal y de lo fatídico, mirando su cuerpo desnudo y haciendo gala del pecado que el propio papa Gregorio Magno denominó *la semilla de todos los pecados*?

En el lado opuesto del tríptico, en el centro, Cristo como salvador de la humanidad, del lado derecho el escudo de la familia boloñesa Loiani y finalmente, del lado izquierdo una calavera con una inscripción que hace referencia a Cristo. El juego dicotómico del derecho y el revés, del bien y el mal, del hombre y la mujer, queda expuesto en esta obra que pasa por una prefiguración inconsciente. El nuevo orden de las cosas, el del espacio-temporal fragmentado dentro del cual el sujeto se hace extraño a su entorno, puede verse en esta obra emergiendo suavemente y transitando por un entramado simbólico que comienza a ser sustituido.

Ahora bien, la asignación diferenciada del tiempo y del espacio que realiza la modernidad en compañía del patriarcado, posee un principio fundamental que de alguna manera ya formaba parte del orden simbólico medieval, a saber, “el control de los mecanismos de la organización social y de sus tiempos” (Cazés en Careaga & Cruz, 2006). Para Daniel Cazés (2001) la concentración de ese control basado en la expropiación de los recursos vitales que los hombres extraemos de las mujeres, permite que el dominio sea propio de un sexo mientras que la subordinación lo sea del otro. En efecto, quedará instaurado un tiempo y un espacio en masculino desde el que se gestionará y se decidirá sobre el tiempo y el espacio femenino.

La asignación de una hora y un lugar para cada sexo y para la relación entre los mismos, permitirá materializar las prescripciones simbólicas y normativas. Así, el tiempo del hombre se posicionará como el tiempo de la creatividad, del conocimiento y de la racionalidad, mientras que el tiempo femenino seguirá el ritmo del cuidado, de la reproducción y de lo doméstico. Sin embargo, esta asignación no es tan inocua como parece, pues a simple vista puede entenderse como una distribución de actividades, pero en el fondo lo que verdaderamente se distribuye es el poder. Si el espacio es continente de significados asociados al poder, luego entonces la experiencia diferenciada del mismo es crucial para entender el lugar que cada uno ocupa. El espacio no es algo *dado*, es decir, no constituye algo por sí mismo, sino que depende de la actividad y significación humana para delimitarlo, valorarlo o modificarlo (Del Valle, 1991). La

producción del espacio separa, jerarquiza, incluye o excluye, y es totalmente flexible a la cultura que lo define, por ello, dentro de una sociedad en la que los hombres ejercemos un control opresivo y totalitario sobre las mujeres, el tiempo y el espacio yacen a merced de nuestros intereses.

Esto es posible porque la modernidad también se ha encargado de asignar valores diferenciados a las diversas actividades humanas, subestimando cualquier práctica que se halle fuera de la base racional. Dado que dicha racionalidad es característica asignada a la virilidad, puede deducirse que las actividades que prescindan de ella serán asignadas de facto a las mujeres. No quiero decir que el cuidado o la crianza no estén intervenidos por la razón, pues en este sentido toda acción humana es racional, sino que la modernidad ha sobrevalorado la razón matemática y deductiva por sobre aquellas que no requieren de este tipo de razonamiento para realizarse.

En consecuencia, los espacios y tiempos asignados a hombres y mujeres son aquellos que contienen las actividades que los definen. Sin embargo, surge la pregunta ¿de qué forma se decide lo que le pertenece a cada género? ¿Quién lo decide? Como se expuso en el primer capítulo, el sistema sexo-género es un organizador social, lo cual indica que toda sociedad organizada tiene establecida la forma en que se define el género. Así, quién decide la designación es el consenso colectivo, aquella instancia política en el que se depositan los elementos simbólicos y normativos de la forma social, y a partir de la cual, el sistema de sexo-género se sustituye a sí mismo. El consenso colectivo medieval tenía funciones genéricas asignadas, espacios y tiempos distribuidos que la modernidad utilizará para ajustar el sistema sexo-género a sus propias necesidades. Por supuesto, el ensamble no ha sido perfecto y las contradicciones inherentes a toda adaptación cada vez se han hecho más profundas.

Finalmente, cabe resaltar que la designación espacio-temporal no se realiza de manera aislada, sino que tanto el tiempo masculino como el femenino se asignan totalmente vinculados. Esto es importante tener en cuenta: el género no puede existir como una categoría que define sujetos separados, sino que el género en sí hace referencia a que existe una relación social. Para la antropóloga española Teresa del Valle (1991), la relación entre género y espacio-tiempo es concomitante, pues el tiempo y el espacio masculino siempre ha sido aquel que ha expropiado el tiempo y el espacio femenino:

“Así como la desigualdad en la forma de producción y distribución del espacio responde y se apoya en un sistema de producción capitalista, también en la forma como se asigna, utiliza, distribuye y transfiere el

espacio entre los hombres y las mujeres, y en las formas de concepción, asignación y experimentación del tiempo, se construye y se manifiesta el género” (del Valle, 1991:4).

2.3. Patriarcado e ilustración

Durante los siglos XVI y XVII, el proceso de modernización irá distribuyendo espacios y tiempos de manera cada vez más diferenciada. Con base en la *otredad*, en el desarrollo del individuo, y en el avance técnico y científico que comenzaba a modificar las condiciones materiales de vida, la *disgregación* paradójicamente configurará un orden social piramidal que localizará en la cúspide a un rey con todo el poder político y económico a su disposición; nacerá así, el absolutismo.

Por una parte, esto obedece al inicio de lo que será una larga batalla ideológica por la hegemonía moral y política entre la naciente clase burguesa y la aristocracia feudal, así que sobre una población a la que paulatinamente habían proletarizando a partir del despojo y apropiación de las tierras comunales¹⁰, la nobleza comenzará a concentrar el poder político como respuesta a la presión que la burguesía ejercía en los demás ámbitos de la vida social, principalmente, dentro de la esfera cultural. Sin embargo, desde otra perspectiva, la historiadora Silvia Federici (2004) nos explica que esta batalla es totalmente falaz, ya que los conflictos crecientes contra un proletariado cada vez más resuelto al enfrentamiento violento, unificaron a la burguesía y a la aristocracia desde la Baja Edad Media con el fin de eliminar a las clases bajas. En todo caso, será la subordinación voluntaria de la burguesía al rey, lo que permita consolidar el Estado absolutista (Federici, 2004).

Con todo, no puede soslayarse que será dentro de la clase burguesa en la que se comenzarán a gestar las nociones filosóficas, políticas y artísticas que terminarán doblegando a sus aliados aristócratas. Tal vez el ejemplo más significativo de ello sean los salones parisinos, los cuales sin ser consecuencia directa, tendrán una enorme influencia en la concepción del proyecto ilustrado. Los problemas políticos y sociales, las propuestas artísticas y literarias, y las nuevas maneras de comportamiento que debían regir a la clase emergente, serían los tópicos alrededor de los cuales

¹⁰ En capítulo XXIV de *El Capital*, Marx explica este fenómeno: “La expropiación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clásica en propiedad privada moderna, fueron otros tantos *métodos* idílicos de la *acumulación originaria*. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre.” (Marx, 2011:410)

filósofos, científicos, artistas y mujeres cultas discutirán para ir configurando no sólo los círculos intelectuales franceses, sino una ideología que diera respuesta a las inquietudes de la incipiente clase burguesa de acceder al poder político.

Lo relevante de estos salones, es la ambivalente lectura que puede realizarse de las prescripciones de género femeninas, ya que por un lado nos encontramos con una conocida estrategia patriarcal según la cual permite que las mujeres tengan acceso a ciertos recursos siempre y cuando estos sean puestos a disposición de los varones, y por el otro, una lectura que nos habla de la resistencia que estas mujeres comenzaron a ejercer en virtud del cuestionamiento a un sistema que creaba excepciones y no derechos.

Si bien el lugar diferenciado de cada uno de los sexos se había profundizado con la persecución herética¹¹ que realizaba la iglesia católica, y con la política sexual¹² que las autoridades habían puesto en marcha para mitigar la rebelión proletaria, ello sólo aplicaba para el caso de las clases desfavorecidas. Ejemplo de ello da Rossiaud (1988, en Federici, 2004), al demostrar cómo en Francia “las autoridades municipales prácticamente dejaron de considerar la violación como delito en los casos en que las víctimas fueran mujeres de clase baja.” En cambio, las mujeres burguesas, podían mantenerse al margen de situaciones similares debido a la posición social que las amparaba, gozando incluso de privilegios que mitigaba y velaba hasta cierto punto su subordinación. Un buen ejemplo de este cruce de clase y género lo tenemos en el acceso al conocimiento, pues si por una parte éste podía obtenerse a partir de la circunstancia económica y social, por la otra, su condición femenina les impedía el ingreso a las universidades.

A pesar de ello, no podemos minimizar la lucha que las burguesas realizaron desde su condición de género; mujeres como la marquesa de Rambouillet, Ninon de Lenclos, Madame de Lamoignon, Madame de Sablé o la escritora Marie-Madeleine de la Fayette por mencionar

¹¹ Los movimientos heréticos congregaron a todos los condenados y desahuciados de la sociedad feudal alrededor de un programa político que pretendía transformar a la sociedad en su conjunto. La difusión de sus ideas y su organización colectiva les permitió mantener vigente dicho programa a pesar de la persecución que padecieron. (Federici, 2004).

¹² Durante el siglo XV se puso en marcha una contrarrevolución que pretendía someter a los campesinos libres a las manos de la producción burguesa. Parte de ello, fue la determinación de poner en marcha una política sexual que paliara la enorme tensión social ocasionada por la negación de la tierra, la falta de trabajo y la explotación desmedida. Las autoridades flexibilizaron el acceso a los cuerpos femeninos, creando burdeles gestionados por el Estado e indultando a todo aquel que violara a una mujer pobre. “Como cabía esperar, las autoridades percibieron los disturbios causados por semejante política (las grescas, la presencia de pandillas de jóvenes deambulando por las calles en busca de aventuras y perturbando la tranquilidad pública) como un pequeño precio a pagar a cambio de la disminución de las tensiones sociales, ya que estaban obsesionados por el miedo a las grandes insurrecciones urbanas y la creencia de que si los pobres lograban imponerse se apoderarían de sus esposas y las pondrían en común.” (Rossiaud, 1988 en Federici, 2004).

algunas de las más notables intelectuales de la época, no sólo serán mujeres distinguidas por su clase, sino que se convertirán en verdaderas activistas políticas al promover y organizar las reuniones de los salones parisinos. En ellos, compartirían sus posturas y opiniones con respecto a los temas políticos y filosóficos en boga, dando simultáneamente a conocer sus propias producciones intelectuales que posteriormente constituirían el discurso del movimiento social y literario conocido como *Las preciosas* (García, 2006).

Mención aparte merece la *querelles des femmes*¹³, que si bien se había mantenido en el mismo tenor desde que Christine de Pisan la inaugurara en 1405, no fue olvidado por las *salonnières* y constituyó uno de los temas habituales de estas reuniones y de la producción literaria de sus anfitrionas. Si bien no todos los intelectuales que transitaron por los salones fueron sensibles al tema, debemos destacar la aportación de Francois Poulain de la Barre, que en 1671 escribió *De la igualdad entre los sexos* refutando con ello el argumento que pretende justificar que todo pensador haga caso omiso de la condición opresiva sobre las mujeres porque forma parte de su circunstancia histórica.

Las ideas de Poulain de la Barre son precursoras de la Ilustración. Su concepto de la igualdad, partirá de la base racional para desarticular la explicación de la inferioridad femenina y de su consecuente exclusión de la educación académica. Su argumentación contra el prejuicio, que para él impedía todo acercamiento a la verdad, intentará rebatir a la costumbre como sustento del orden de las cosas:

“Si se insiste un poco, se hallará que, en lo referente a las mujeres, las razones más poderosas se reducen a subrayar el hecho de que las cosas han sido siempre como son, lo que demuestra que así deben ser pues, si estuvieran capacitadas para la ciencia y los cargos públicos, los hombres las hubieran admitido a su lado. Estos razonamientos provienen de la manera en que se concibe la desigualdad entre hombres y mujeres, y de la falsa idea de que basta que una costumbre esté arraigada para sostener que sus fundamentos son sólidos. Ya que se acepta que sólo debe actuarse por la razón, la mayoría de la gente ignora que no ha sido consultada para que se le impongan prácticas tan universalmente aceptadas como las relacionadas con la desigualdad de los sexos: se piensa que la razón y la prudencia han establecido esas prácticas y que es

¹³ “La Querrelle de las mujeres es el nombre con el que se conoce el largo y complejo debate histórico que tuvo lugar en casi toda Europa sobre la interpretación, valoración y regulación de la diferencia sexual, y que ocupó parte de la Edad Media, y toda la Edad Moderna, hasta la Revolución Francesa. Un debate filosófico, teológico, científico, político y literario en el que muchos trataron de demostrar la ‘inferioridad natural’ de las mujeres y la ‘superioridad natural de los hombres’, justificando así – con este supuesto hecho natural – el sentido y el valor femenino y de lo masculino; y, consecuentemente con ello, el lugar que mujeres y hombres ocupaban y debían ocupar en el orden social (la familia, la política, la cultura).” (Muraro, 2008)

obligatorio conformarse a ellas cuando no es posible hacer otra cosa sin dar lugar a conflictos” (De la Barre, 1671:22).

La clara violación al pacto patriarcal lo condenó al ostracismo, por lo que muchas personas especializadas en la historia siguen sin conocer el trabajo de este ilustre personaje. Con todo, Poulain de la Barre aportará parte de la semilla que posteriormente cosechará la teoría feminista, y sobre todo inspirará a no pocos hombres contemporáneos a luchar junto a las mujeres por una sociedad con igualdad de derechos.

Pocos años después *De la igualdad entre los sexos*, la Ilustración comenzará a dominar el panorama intelectual francés desde el que se extenderá al resto de Europa y América. El predominio del pensamiento racionalista terminará de imponerse en los más diversos aspectos de la vida social y científica, dando pie a una aceleración intelectual sin precedente. Absolutamente todas las disciplinas reconfigurarán sus marcos de sentido para intentar explicar el mundo desde sus respectivos campos bajo el criterio de objetividad, es decir, desde el observador omnisciente masculino, que sin duda mantenía la impronta divina.¹⁴

La razón como instrumento epistemológico simultáneamente distorsionará todos aquellos conocimientos humanos que requerirán metodologías alternas para su estudio. Las ciencias humanas, que son por su naturaleza incuantificables, terminarán sujetándose al enorme poder de la evidencia como única vía de acceso a la *realidad*. Bajo esta luz, la justificación del orden social vigente y de los axiomas políticos y sociales con que se habían construido, encontrarán una nueva forma de legitimidad, siendo la consecuencia de que el patriarcado modificara su base dogmática desde la que justificaba la inferioridad femenina, para sustituirla por una base racional. Paradójicamente, la argumentación que se decía racionalista en lugar de disolver el prejuicio lo justificaría. ¿No era irracional no cuestionar los postulados con que se inicia una explicación? La obvia respuesta sin duda nos devela que la razón más que un instrumento al servicio del conocimiento del mundo se encontrará al servicio de la ideología política.

Para la socióloga Rosa Cobo (1995), el pensamiento de Rousseau es prueba de ello ya que puede advertirse en su concepto de estado de naturaleza un quiebre lógico en lo que respecta a las mujeres, por lo que no se trata de una falta de reflexión o de postura crítica sino de una obstinada

¹⁴ En su *Ética*, Spinoza realiza una exposición ordenada y coherente de la vinculación humana con la razón y la naturaleza, que desde la doctrina panteísta, es análoga a Dios. “Todo cuanto es, es en Dios, y sin Dios nada puede ser ni concebirse” (Ética, I, XV). Esta concepción será muy influyente en el pensamiento de la ilustración.

intención política. Para el ginebrino, el estado de naturaleza es un punto de origen hipotético o grado cero desde el que empieza la historia social humana. Aquí los seres humanos éramos entes exclusivamente biológicos, animales irracionales que sólo existíamos para satisfacer nuestras necesidades vitales. En palabras de Rosa Cobo:

“Rousseau investiga al hombre biológico; para eso inicia una operación de desmascaramiento del hombre social. Le despoja de todos los atributos y propiedades sociales hasta hallar un ser puramente biológico; le desposee de la razón y se encuentra con el instinto; le despoja del lenguaje y se encuentra con un individuo que no necesita comunicarse; le quita las necesidades culturales y sólo encuentra necesidades biológicas; le priva del contacto con sus semejantes y se topa con un individuo aislado que no se duele de su soledad; le roba la capacidad de soñar y se halla con un individuo sin imaginación; le desposee de la ambición y aparece un individuo pasivo...Al cabo, sólo descubre hombres iguales entre sí.” (Cobo, 1996:98)

Como puede verse, se trata de un argumento premeditadamente político, porque su intención era desarticular la idea del poder divino del rey y de la exclusividad de la “sangre azul” para poder detentar el poder político. La impugnación que hace Rousseau al orden social de su tiempo le permitirá a la burguesía hacerse del control del Estado, ya que no existe razón alguna para mantener el *statu quo*. En esta dirección, sólo puede justificarse la desigualdad o la diferencia social si ésta es natural, es decir, si está presente en el estado original. La construcción de esta línea argumentativa será nodal para el establecimiento del nuevo orden social burgués, aunque el nuevo paradigma tuviera dificultades para definirse. La polisemia del concepto dificultará el trabajo de los filósofos que pretendían que este fuera el corolario de la nueva sociedad.

En este sentido, Rousseau polemizará con Hobbes y Locke acerca del sesgo por el que éstos conducen el concepto de *estado de naturaleza*, pues según el primero, éstos introducían ideas del estado social dentro de lo que supuestamente debía ser un estado carente de ellas (Cobo, 1996). Pese a ello, el ginebrino cometerá el mismo error. Su explicación de un estado natural sin instituciones sociales, sin hombres y mujeres que colaboren y se organicen para facilitarse el trabajo de sobrevivencia, plantea una comunidad sin desigualdad entre los sexos, pero no puede evitar que éstos constituyan el género. La simple idea de trasladar hombres y mujeres diferenciados al estado natural, es trasladar construcciones sociales al estadio de la pureza hipotética. Este movimiento imperceptible tendrá amplias consecuencias en la explicación de la desigualdad natural, pues se parte de la idea de una naturaleza que configura el género en sí mismo, sin implicación alguna entre los sexos (Cobo, 1996).

En efecto, se puede inferir el olvido intencional del filósofo para explicar por qué el estado de naturaleza es diferente para hombres y mujeres, por qué existen dos estados de naturaleza distintos y cuál es la diferencia sustancial entre ellos. La omisión será arrastrada en la fundación de la teoría política y moral del nuevo pacto social, dentro del cual las mujeres no se configuran como sujetos del pacto sino como aquello que se pacta. Para Carol Pateman (1995) esta omisión intencional es producto de un pacto previo en el que las mujeres ya se definían como lo pactado. En el *contrato sexual*, como lo ha denominado, se han distribuido y definido tiempos y espacios para cada género, asignado lo privado y lo doméstico para las mujeres y lo público para los varones. Más adelante analizaré con más detalle las razones de esta asignación, pero es importante por el momento comprender por qué Rousseau traspasó las concepciones sociales de su época al hipotético estado natural desde el que se funda el ideal de ciudadanía.

Con la instauración de la República Francesa se conjugarán entonces el pacto social y el pacto sexual, ya que en dicho ideal, plasmado en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, quedará establecido que todos los *hombres* nacerán libres, iguales y con los mismos derechos. Es importante recalcarlo: todos los hombres, ya que ninguna mujer podrá ser ciudadana. La consecuencia de esta omisión roussoniana será apelada en la *Vindicación de los derechos de la mujer* escrito en 1792 por Mary Wollstonecraft, en el que será el libro fundacional del feminismo. En él Wollstonecraft argumenta en favor de la unidad de toda la especie, de la igualdad entre los sexos y de una sociedad libre de prejuicios, desenmascarando el que considera el principal error de Rousseau: conferir el status de *estado natural* a una construcción histórica. La educación y la evidente orientación hacia la creación de características socialmente construidas es materia ignorada por el ginebrino que pretende reducirlas a hechos innatos. Wollstonecraft argumenta que Rousseau primero establece los deberes de cada sexo, para después convertirlos en reglas naturales estableciendo con ello una segunda naturaleza totalmente diferenciada (Cobo, 1996). Sin duda, la filósofa británica apela al pacto sexual que Pateman desarrollará casi doscientos años después.

En este punto, resulta crucial enfatizar el hecho de estar ante la ruptura que fundará al feminismo y que lo convertirá en el compañero incómodo del liberalismo. La réplica de Wollstonecraft se tornará en una constante que aún en nuestros días mantiene vigencia, pues tanto las ideas del liberalismo como las del feminismo partirán del concepto moderno de la emergencia del individuo como fundamento de la vida social; la libertad y la igualdad son conceptos

compartidos inherentes a sus respectivos cuerpos teóricos, aunque en el camino encontrarán diferencias que los han alejado.

¿Puede esta ruptura interpretarse como una especie de acto fallido histórico que nos indica que otra modernidad es posible? ¿Es el feminismo la teoría política que intenta corregir el camino de las ideas ilustradas o es simple y llanamente el otro camino? Con el nacimiento del feminismo, y desde luego, de las ideas de la ilustración surgirá el problema de la igualdad que constituirá el problema político central de los últimos dos siglos. ¿Qué es la igualdad? ¿Cómo interpretar el concepto? ¿Es posible hacerla efectiva o es un espejismo que simplemente nos mantiene ocupados?

Para los filósofos de la ilustración el concepto no tenía como objetivo homologar a la población, es decir, crear una condición social en la que hombres y mujeres de diferentes etnias apenas fueran diferenciados. Sabiendo que tanto las mujeres como las personas no identificadas con la blanquitud masculina habían sido marginadas de los derechos sociales y jurídicos promulgados en el nuevo pacto social, la igualdad se convirtió en una quimera polisémica difícil de comprender.

La igualdad entre hombres y mujeres exigida por el movimiento feminista, que en un principio fue totalmente incomprensible e incluso reprimida, será posteriormente interpretada como un refuerzo a la estructura patriarcal en el que la igualdad sólo podía ser conseguida si se lograban borrar las diferencias de género; una especie de cooptación que terminaba por afirmar el paradigma androcéntrico. Sin embargo, para Isabel Santa Cruz (1992), esta igualdad política “no significa tener una misma cantidad ni los mismos grados de alguna característica, propiedad, función o derecho determinados”, sino establecer una relación de semejanza recíproca entre elementos que pertenezcan a un mismo nivel, es decir, que se tengan características idénticas compartidas (Santa Cruz, 1992).

Este esquema derivado de la Ilustración, en el que la igualdad se confunde con la identidad, es el resultado de convenir una única manera de ser humano: un hombre europeo que pretende representar a toda la especie humana. El derecho a la diferencia debe estar implícito en la igualdad que los Estados nacionales han escamoteado a sus poblaciones bajo la tergiversación de la diferencia que ha implicado inferiorización étnica, socioeconómica y/o genérica. Configurar a un ciudadano común, que posteriormente se convierta en consumidor común, será el objetivo político y económico de la burguesía en el poder; un ciudadano indiferenciado al que

se le puedan aplicar leyes universales y que posea las mismas necesidades sociales. Con todo, aún así no debemos creer que este haya sido el verdadero objetivo político, porque su inminente fracaso no puede resultarnos casual sino totalmente premeditado; en realidad, pienso que nos encontramos ante una política que simplemente pretende mantener la estructura social y económica intacta.

En este sentido la diferencia se vuelve un dispositivo de inferiorización imprescindible. Para ambos casos, Boaventura de Sousa Santos (2004) nos recuerda: “Tenemos el derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y tenemos el derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza.”

Junto con la modernidad, el patriarcado tendrá un impulso gigantesco con las ideas de la Ilustración, pues el individuo varón, que desde el Renacimiento se prefiguraba como la síntesis de la humanidad, quedará trenzado en el hilo de la razón desde la cual justificará su propio lugar. La definición de este espacio en el que reconoce a sus iguales, terminará sellando el pacto sexual que ha sido concomitante en el descrito proceso de *disgregación*. Al final, y casi como consecuencia lógica de ello, aparecerán las relaciones capitalistas que tendrán como fondo la asignación de espacios y tiempos perfectamente racionalizados.

2.4. El surgimiento del patriarcado-capitalista

Lo expuesto hasta ahora da muestra de la forma en que el patriarcado fue modificando su plataforma simbólica junto con el proceso de modernización, hasta configurar el actual régimen de dominación ideológico. Sin embargo, he deliberadamente excluido las manifestaciones materiales de este proceso para estudiarlas por separado y poder intentar dar cuenta no sólo del enorme poder desplegado por éstas, sino de la trascendencia de la impronta simbólica en la reproducción de las condiciones materiales de vida.

Parto de la idea según la cual la dimensión ideológica no es exclusivamente producida y modificada por la base material, sino que conformando un sistema en el que ambas dimensiones se encuentran mimetizadas y que sólo para efectos de análisis conviene su separación, la dirección de la incidencia fluctúa en ambos sentidos. Las formas de producción son también dependientes de las formas ideológicas, fundamentalmente del sistema de sexo-género, las que a su vez se modifican cuando la base material se transforma. En efecto, se puede inferir que tanto

el sistema de producción capitalista como el sistema de sexo-género patriarcal no se presentan en estado *puro* (Hartmann, 1980), sino que coexisten dentro de una actividad de influencia recíproca. Esto no significa que el modo de producción no tenga en sí mismo un continente ideológico y que a su vez el sistema de sexo-género no tenga una base de producción material, sino que la interacción de todas estas esferas irá configurando un sistema general que dominará al conjunto de las relaciones sociales, económicas y políticas.

En este sentido, cabría preguntarse: ¿Cuáles son las variables que el patriarcado ha incorporado para adaptarse a la influencia del sistema capitalista? ¿Podría el capitalismo realizarse sin la base ideológica del sistema de sexo-género patriarcal? La connivencia de ambos sistemas diluye la línea que permitiría encontrar una respuesta sencilla a estos planteamientos, sin embargo, tomaré como premisa para intentar responder a estas preguntas y como corolario del presente trabajo, la idea según la cual el sistema de sexo-género patriarcal es el fundamento de las relaciones sociales de producción. Sostengo que no es posible la producción de excedente dentro de un sistema social que organiza a sus integrantes en categorías equivalentes y que en consecuencia lo distribuye equitativamente. La acumulación del excedente se haya irremediamente ligado a la construcción social de la desigualdad, para lo que ha sido necesario definir los alcances de los organizadores sociales: parentesco, clases sociales y sistema sexo-género.

Para empezar a aclarar las interrogantes, es necesario poner en perspectiva histórica que la riqueza material sólo puede ser producida por la fuerza de trabajo humana, la cual como es sabido, disminuyó considerablemente en la fase inicial de la acumulación original. Después de la peste negra, Europa volvió a encontrarse con una disminución de población verdaderamente preocupante en el primer tercio del siglo XVII, la cual produjo una crisis de enormes proporciones que obligó a las autoridades a implementar estrategias que aliviaran la situación. A partir de prejuicios o de evidencias más o menos empíricas, el Estado monárquico comenzó a utilizar lo que Foucault tiempo después conceptuará como *biopoder*¹⁵, es decir, una ingeniería social que operaría sobre el cuerpo; en primer término, sobre el cuerpo femenino.

Si bien los pensadores de la época habían ya establecido que el mundo natural era aquello *otro* que producía escasez, la pregunta que surgía era qué pasaba con el cuerpo. ¿No es éste parte

¹⁵ Para Michel Foucault el “biopoder” es la cooptación del cuerpo humano como *locus* político. Un cuerpo que por un lado se convertirá en el recipiente de los intereses del Estado y por otro, el terreno donde entra en tensión la subjetividad. Prescribir este cuerpo, sentenciarlo y disciplinarlo para controlarlo, será el objetivo de las políticas gubernamentales.

también de aquello *otro*? La separación entre cuerpo y mente se convertirá entonces en la obsesión filosófica racionalista que intentará sustraer a la mente del estado natural no-civilizado. Así, la única justificación que la mente logrará para no ser parte de ese mundo natural será Dios, y su única vía de salvación, el dominio de un cuerpo salvaje cuyo propósito parece ser querer incorporarse constantemente a su estado original.

Aunado a ello, la visión maquínica del cuerpo¹⁶ irá configurando una *otredad* propia, que al ser introyectada convertirá a la mente en cómplice del Estado. Surge así la sociedad disciplinaria, que no precisamente comienza en el siglo XVIII como lo plantea Foucault, sino siguiendo a Silvia Federici (2004), inicia con la intervención del cuerpo femenino como fuente de la producción de la fuerza de trabajo y de la acumulación originaria:

“El cuerpo, entonces, pasó al primer plano de las políticas sociales porque aparecía no sólo como una bestia inerte ante los estímulos del trabajo, sino como un recipiente de fuerza de trabajo, un medio de producción, la máquina de trabajo primaria. Ésta es la razón por la que, en las estrategias que adoptó el Estado hacia el cuerpo, encontramos mucha violencia, pero también mucho interés; y el estudio de los movimientos y propiedades del cuerpo se convirtió en el punto de partida para buena parte de la especulación teórica de la época —ya sea utilizado, como Descartes, para afirmar la inmortalidad del alma; o para investigar, como Hobbes, las premisas de la gobernabilidad social.” (Federici, 2004:187)

Gran parte de las estrategias que tenían como objetivo político al cuerpo, estaban sustentadas en el sistema económico mercantilista, el cual suponía que entre más población y más metales tuviera una nación, mayor riqueza se obtenía. Esta visión, que terminó siendo una obsesión, instauró un régimen de terror que pretendió someter a toda la población a la lógica del trabajo asalariado, implementando para ello, las casas de trabajo, la trata de esclavos y las condenas sangrientas para toda persona que no quisiera trabajar (Federici, 2004). Aunado al déficit poblacional que impulsó al Estado a tomar medidas que propiciaran la natalidad, puede entenderse perfectamente bien el contexto en el que el cuerpo femenino se convertirá en el eje de la política reproductiva del capitalismo.

De ahí emergerá la relevancia de la familia, institución nodal que asegurará tanto la reproducción de la fuerza de trabajo como la transmisión de la propiedad. Una familia que colocará la

¹⁶ La *mecánica del cuerpo* se convertirá en una de las principales preocupaciones de los pensadores e intelectuales europeos del siglo XVII, “cuyos elementos constitutivos —desde la circulación de la sangre hasta la dinámica del habla, desde los efectos de las sensaciones hasta los movimientos voluntarios e involuntarios— fueron separados y clasificados en todos sus componentes y posibilidades.” (Federici, 2004:187)

sexualidad femenina en el centro y sobre la cual mantendrá una rígida vigilancia a través de la *otredad* interiorizada, que no es otra cosa que una moral que naturaliza el lugar de las mujeres en el orden social.

Este discurso, a la postre configurará la división sexual del trabajo, la cual se irá convirtiendo en el principal discurso político del siglo XIX, pues permitirá consolidar la dicotomía público-privado como el pilar central en la instauración del sistema político liberal. Además, la confluencia del patriarcado y del capitalismo constituirá un eje casi natural desde el que se trazarán las direcciones éticas, morales, políticas y económicas. Así, la separación del trabajo y del hogar, le permitirá al capital asegurar que la fuerza de trabajo se reproduzca sin necesidad de invertir ni un centavo en ello, mientras que desde el punto de vista patriarcal, la separación nos beneficiará a los hombres en dos aspectos: primero, en hacer caso omiso de las complejas y tediosas labores domésticas y en segundo, ser depositarios del trabajo de cuidado físico y emocional. Esta división del trabajo, que muchos economistas liberales han querido interpretar como un fenómeno producido por la industrialización, formará parte de ese discurso prescriptivo que se difundirá desde el núcleo familiar.

Para la historiadora Joan W. Scott (1993), los trabajos que hasta entonces habían sido del dominio femenino se institucionalizaron pasando a formar parte del sentido común y por tanto, de los “hechos” evidentes que constituían lo que era interpretado como natural:

“Estos «hechos» no existían objetivamente, sino que los producían historias que acentuaban los efectos casuales de la separación de hogar y trabajo, teorías de economistas políticos y preferencias de empleadores que moldeaban una fuerza de trabajo nítidamente segregada en razón del sexo. Los estudios de reformadores, médicos, legisladores y estadísticos naturalizaron efectivamente los “hechos”, tal como hicieron las políticas de la mayoría de los sindicatos masculinos, que dieron por supuesta la inferioridad de las mujeres trabajadoras en tanto productoras.” (Scott, 1993:6)

En este sentido, la división sexual del trabajo se anidará en los tratados de economía política para desarrollar una teoría en la que la inferioridad femenina era una premisa, y a partir de la cual, quedaba justificada su dependencia hacia el varón. Dada esta condición, las mujeres tenían que permanecer en casa dedicadas exclusivamente a las labores domésticas, reforzada por una política salarial que les impedía costear su propia subsistencia. En un aberrante bucle argumentativo, el bajo salario podía explicar el por qué de su inferioridad.

En este punto habría que hacer una aclaración pertinaz; este discurso solamente aplicaba para las mujeres burguesas, pues a decir de Laura Nuño (2010), la integración masiva de mujeres proletarias al trabajo fabril en condiciones de explotación superlativas, demuestra que existía una política diferenciada partiendo de la clase social. Esta escisión en el cuerpo colectivo de las mujeres, resulta ser un movimiento interesante ya que por un lado, se debilita un lazo que probablemente podría activarse en contra del poder masculino, y por el otro, permite consolidar una sociedad perfectamente distribuida espacial y temporalmente en clases sociales.

En efecto, esta división del trabajo pasó a formar parte de la moral burguesa que codificó en su interior a una mujer doméstica para la que el trabajo productivo comenzó a significar desprestigio social y una afrenta al varón que era incapaz de mantener el hogar (Nuño, 2010). En consonancia, el salario masculino tenía que cubrir los costos de reproducción y subsistencia, lo cual le otorgaba un lugar diferenciado al interior del hogar. Este hecho muestra que en realidad el espacio privado nunca fue del dominio femenino, pues si el denominado *salario familiar* era el que cubría todos los gastos de manutención luego entonces el hombre era el que tenía (y sigue teniendo) el control sobre esta esfera. En esta línea argumentativa apenas existe diferencia entre producción y reproducción, quedando totalmente invisibilizadas las actividades a las que habían sido relegadas las mujeres burguesas. Después, este modelo ideológico será adoptado por las demás clases sociales prolongando así las relaciones patriarcales al resto de la sociedad (Nuño, 2010).

Para Heidi Hartmann (1980) este *salario familiar*¹⁷ es el que representa la colaboración entre el patriarcado y el capitalismo, pues tiene como objetivo mantener a las mujeres apartadas del trabajo productivo, que no sólo es el único que se considera valioso sino que implica en automático, prestigio y valor social. A primera vista podría bastar con revalorar el trabajo doméstico para lograr una igualdad laboral entre los sexos, pero esto es tanto como decir que se le pueden hacer ciertos ajustes al sistema capitalista para que reconsidere su inmanente explotación social. La división sexual del trabajo no es sólo una forma de organizar las

¹⁷ “Este sistema del “salario familiar” se convirtió gradualmente en la norma de las familias estables de la clase obrera a finales del siglo XIX y principios del XX. Varios observadores han declarado que el hecho de que la esposa no realizara un trabajo asalariado formaba parte del nivel de vida del trabajador. En lugar de luchar por la igualdad de salarios para hombres y mujeres, el trabajador pedía el “salario familiar”, puesto que deseaba retener los servicios de su esposa en el hogar. De no haber existido el patriarcado, la clase obrera unificada podría haberse enfrentado al capitalismo, pero las relaciones sociales patriarcales dividieron a la clase obrera, permitiendo que una parte (los hombres) fuera comprada a expensas de la otra (las mujeres).” (Hartmann, 1980:17)

relaciones sociales de producción, se trata más bien de una forma inherente al incremento del capital, que requiere de esta desigualdad estructural para seguir funcionando.

Sin estorbarse, el sistema de sexo-género patriarcal y el modo de producción capitalista interactúan como un campo unificado, como un sistema en cuya base material se expresa su propia ideología. Por tanto, como se expuso al inicio del presente apartado, cuando la base material implementa ciertos cambios, la base ideológica se modifica, y cuando la transformación del pensamiento colectivo sufre alguna transformación, su expresión material cambia. Al conceptualizar ambos sistemas como un conjunto totalmente sincronizado, podemos evitar las contradicciones que en teoría paralizarían su funcionamiento. Un ejemplo de ello puede verse en 1879 en los Estados Unidos, cuando “muchos patrones decidieron hacer valer la demanda de los obreros que reclamaban un sueldo suficiente para mantener a sus esposas en la casa. Adolph Strasser, presidente de la Cigarmakers International Union, afirmaba: No podemos expulsar a las mujeres del gremio, pero sí podemos restringir su cuota de trabajo diario a través de las leyes laborales” (Hartmann, 1980:17)

Este conjunto, que se ha convertido en un sistema de dominación total y que se denomina patriarcado-capitalista, repercutirá en la forma en que se fue concibiendo el objeto arquitectónico. Será por esto importante revisar a continuación, la forma en que este sistema político y económico impactó en el diseño arquitectónico, pues los edificios antes de conformarse en piedra se conciben en la mente de seres humanos con ideas que forman parte del contexto social en el que se desarrollan.

3. UN INSTRUMENTO DEL PATRIARCADO CAPITALISTA: EL DISEÑO ARQUITECTÓNICO

3.1. La marca del género en el objeto arquitectónico

Teniendo en cuenta que el patriarcado capitalista es una modalidad del sistema de sexo-género occidental que se ha ido imponiendo como un marco de sentido hegemónico, esto es, como el mapa exclusivo con el que los miembros de un colectivo configuran e interpretan la realidad, sostengo que todo el proceso de reproducción social se encuentra cifrado en éste, tanto en el modo de producción como en su concomitante proceso de significación, por lo que no existe dimensión de la vida humana que pueda dejar de ser interpretada y reconfigurada desde ahí.

Para ejemplificar este fenómeno podemos acudir al método de representación arquitectónica tradicional, aquel que comienza pegando un papel sobre el restirador y que a partir de una serie de dibujos cada vez más detallados, quién proyecta se va aproximando al diseño final. El papel sobre el que se dibuja representaría en este caso al patriarcado capitalista, pues se trata del soporte en el que se pensarán y representarán las ideas. El dibujo, vendría a ser el proceso de significación y el diseño final, representaría la realidad concreta.

Así, el papel y el diseño final, el soporte ideológico y su producción material, se encuentran en total correspondencia dentro de una configuración de interacción continua, es decir, dentro de una dialéctica simbólico-material, desde la que el diseño adquiere sentido.

Aunque este proceso resulta difícil de alterar, recordemos la fuerza del *orden de las cosas*, cambiar el papel, pongamos por ejemplo, de un albanene a un bond, supondría un cambio tan relevante para la representación, que el diseño final modificaría por completo su apariencia. Esto significa que la relación entre el orden simbólico social y la producción de la realidad física es tan estrecha, que ambas se implican en cualquier manifestación de la civilización humana.

Parto entonces de la idea según la cual el sistema de sexo-género patriarcal-capitalista es parte de la producción simbólica de una cultura que adquiere materialidad, no sólo en las prescripciones

de género, sino también en las producciones objetuales que se configuran desde ésta. Siendo el objeto arquitectónico por tanto, un artificio cultural, un continente simbólico convertido en piedra, afirmo que su concepción y ejecución se haya irremediamente ligado con dicho sistema.

En efecto, surgirán las siguientes cuestiones que a lo largo del presente capítulo se intentará responder: ¿De qué forma lo hace? ¿Cómo es factible que un objeto pueda contener referencias simbólicas de un sistema de organización social? ¿Cómo se manifiestan las relaciones de género en el espacio, en su contenido y en su contenedor?

En la actualidad, la arquitectura es más un fenómeno identificado con la actividad mercantil y la técnica constructiva, que con su enorme capacidad de difusión y articulación política; mucho más con su codificación económica, que con su capacidad de transformación ideológica. A través del siglo XX, el pensamiento positivista fue ideando un discurso a su alrededor que poco a poco la fue alejando de su relación con el arte, la filosofía y la política; un discurso que ha intentado mitificar desde luego su carácter estático y silente en pos de su nulidad como vehículo de emancipación.

La clave, es decir, aquello que el sistema dominante ha explotado a la perfección para lograr esta escisión, ha sido separar los conceptos de *espacio* y *lugar*, que si bien en muchos casos se han mantenido unidos, en la producción arquitectónica del siglo XX ha quedado como una relación totalmente devastada. Para Marc Augé (1992), el *lugar* puede definirse como el espacio simbolizado, aquél en el que las historias y las relaciones se comparten para configurar parte de la identidad de quienes lo ocupan. Al despojar a los edificios de estas narrativas, el objeto es fetichizado y lanzado al mercado como cualquier otro objeto, logrando disociar el espacio de la vida de las personas de sus memorias y de sus persistencias. Se trata de mermar la capacidad de producción simbólica y convertir a los sujetos en meros consumidores pasivos, ya que el mercado inmobiliario es pieza nodal para la reproducción del capital.

La tecnificación del fenómeno arquitectónico, que desde luego fue sellada con la incorporación de la producción industrial y de la disponibilidad de los nuevos materiales y procesos constructivos, se fue arraigando en la sociedad occidental como símbolo de progreso, como la manifestación de un mundo que ha sido civilizado en los términos propuestos por las sociedades dominantes. Desde esta perspectiva, la arquitectura tiene como objetivo la resolución de

problemas prácticos en los que se supone no existe interferencia de ningún tipo de ideología política ni de ningún otro aspecto que por sí mismo sea ajeno a la edificación.

La objetividad positivista, plasmada arquitectónicamente en el llamado *estilo internacional*, irá convenciendo a la sociedad global que un espacio habitable es aquel que resuelve las necesidades que plantea el estilo de vida urbano, intentando desdeñar todos los aspectos simbólicos y políticos que están presentes en cualquier producción objetual. Con todo, pensadores como William Morris, férreo opositor al uso de la máquina y de la producción artificial, estimó que la arquitectura no podía ceñirse a dicha tecnificación:

“La arquitectura es concepción amplia, porque abarca todo el ambiente de la vida humana; no podemos sustraernos a la arquitectura, ya que formamos parte de la civilización, pues representa el conjunto de las modificaciones y alteraciones introducidas en la superficie terrestre con objeto de satisfacer las necesidades.” (Morris, 1881 en Muñoz Cosme, 2008:18)

Concebir la arquitectura como una disciplina que sencillamente se encarga de construir edificios, es minimizar su capacidad para reproducir la forma del pensamiento dominante, de velar el impacto y la fuerza que tiene la materialización espacial de los códigos culturales, y de menospreciar su inherente carácter colectivo que le confiere una esfera privilegiada de intercambio ideológico.

Ante todo, la arquitectura debe redefinirse como un discurso intersubjetivo que contiene en sus tres etapas; proyecto, construcción y habitabilidad, el orden simbólico de la cultura en que se sitúa, sirviendo como medio de realización y transmisión de la misma. Por ello, aunque el sistema capitalista haya convertido al usuario en cliente y al edificio en mercancía, no deja de expresar lo que la sociedad es, lo que piensa de sí misma y lo que pretende crear como legado.

La fuerza de la arquitectura como difusor del pensamiento dominante, como alegoría pétreo del orden social que lo produce, ha sido de tal dimensión que toda estructura de poder ha recurrido a ella para materializar su sentido de entender el mundo, de producirlo y perpetuarlo. Data del tiempo en que los seres humanos comenzaron a generar cultura; tiempo de sueños, mitos y tradiciones que siempre fueron colocados en el espacio, en la forma constructiva, en la técnica y los materiales (Llorente, 2000). Ningún aspecto de la dimensión social fue marginado de su materialización; todos y cada uno de ellos requirieron adquirir realidad física para existir y perpetuarse, para retratar su propio sentido y así poder congelarse en el tiempo.

En efecto, el conocimiento de ese impacto simbólico ha estado siempre en la prioridad de los grupos dominantes; la iglesia católica lo utilizó en la contrarreforma a través del estilo que hoy conocemos como barroco, y el grupo neoliberal estadounidense lo hizo en la construcción y destrucción de las torres gemelas en Nueva York. En ambos casos, la difusión de un orden simbólico específico resultó pertinente con relación al momento histórico y a la dinámica política y económica que los envolvió.

Exactamente de la misma forma, el sistema de sexo-género ha influido en la concepción del espacio. Su reafirmación como organizador social sólo puede lograrse a partir del modo en que la cultura distribuye, clasifica y significa el cuerpo dentro y fuera de su propia espacialidad. La realización del sistema de sexo-género depende así del vehículo que hace extensivo su significado al espacio en el que se mueve. Por tanto, si el cuerpo es la primera espacialidad que habitamos¹⁸, sin duda alguna éste será el marco de sentido desde el que el entenderemos y decodificaremos lo que yace más allá de éste; una prolongación de sentido que no termina donde el cuerpo deja de serlo.

Para Michel Foucault (1992), el cuerpo no es materia biológica que porta un ser, concreción física de lo humano o evidencia de la propia existencia, sino que es la producción espacial de un sistema político que establece estrategias de regulación corporal, mecanismos de identificación y técnicas de vigilancia y control. De manera análoga y retrotrayendo la forma en que la perspectiva “inventó” la profundidad espacial, podemos decir que el cuerpo es una construcción social emergente de la significación espacial colectiva, en el que se vertió un “alma” previamente regulada.

En este sentido se puede afirmar que la historia de la arquitectura es gran medida la historia en que se ha interpretado al cuerpo; historia de un sistema de organización social que ha petrificado de diferentes formas el “alma” contenida en ese cuerpo. Para ejemplificarlo, utilizaré los dos pilares históricos sobre los que se ha levantado la civilización occidental, no sólo porque establecieron los principios arquitectónicos racionalistas, sino fundamentalmente por la forma en que su concepción del cuerpo impactó en la configuración de la espacialidad: la antigüedad clásica y la ilustración.

¹⁸ No pretendo inferir que tengamos una existencia anterior al cuerpo y que por tanto el Yo se encuentre escindido de su propia materialidad, sino que por el contrario, intento enfatizar el hecho de que nuestra subjetividad sólo puede realizarse en la medida en que significamos esa proto-espacialidad.

En la Atenas de Pericles, época de esplendor en el arte y la literatura, el calor corporal era la base de explicación de la fisiología humana. La escala de calor establecía la forma de la jerarquía social, los espacios que le correspondía ocupar a cada cuerpo y las prescripciones necesarias para ello. Así, dentro de esa gradación, los varones poseían cuerpos cálidos que los hacían más reactivos, más fuertes y muchos más resistentes que los cuerpos fríos, inactivos y lánguidos que solían ocupar las mujeres (Sennett, 1994). A partir de ello, los varones ocupaban el espacio abierto, las mujeres los cerrados, los varones mostraban el cuerpo, las mujeres lo tapaban; la correspondencia entre el cuerpo y el espacio era regulada por el calor, y como puede suponerse, éste también los conectaba con el eje del dominio y la subordinación.

Al ubicar lo femenino y lo masculino dentro de una misma escala, es decir, dentro de las gradaciones de calor, se percibía que existía un solo sexo (Laqueur, 1990), en el cual las mujeres representaban hombres incompletos que las colocaba en un rango de inferioridad. Bajo el mismo concepto se diferenciaban ciudadanos de esclavos, a los que por su falta de habla se les atribuía un enfriamiento que hacía irremediable su embrutecimiento (Sennet, 1994). Esta relación entre lenguaje y calor será la base de la configuración simbólica espacial a través de la cual se impondrían las prescripciones de conducta para cada uno de los cuerpos. Así, las mujeres y los esclavos deberán mantenerse dentro de los lugares fríos y cerrados, mientras que los varones podían participar activamente en el espacio abierto o *ágora* en el que se decidían los asuntos concernientes a la *polis*.

De igual modo, en la antigua casa griega, la diferenciación espacial también estaba generada a partir del calor corporal que aquí operaba en dos instancias; en la materia en sí, es decir, a través de los altos muros y del escaso número de ventanas que impedía el contacto con el exterior, y en la asignación del espacio que normaba el comportamiento corporal. En el *andrón*, espacio abierto dentro de la casa reservado a la reunión masculina, las esposas y las hijas no podían aparecerse mientras que las esclavas, prostitutas y extranjeras no tenían restricciones para hacerlo (Sennet, 1994). Al señalar la veda qué cuerpo podía moverse en un determinado espacio, se asiste a una clasificación social del mismo, instaurando un orden que regula el comportamiento corporal a partir de la significación espacial, la cual a su vez, tendrá una materialidad significada que ratifique dicho comportamiento.

La tipología arquitectónica es entonces el sistema simbólico espacial que sirve como referente de la forma en que un colectivo entiende la fisiología y la anatomía humana, y por tanto, las

prescripciones corporales que requiere para mantener el orden social establecido. Ejemplo de ello es la desnudez del cuerpo masculino representada en el peristilo octástilo del templo que aún continúa coronando la acrópolis: el Partenón. La apariencia franca de su estructura, su visibilidad total y su elegante sobriedad capturada en el estilo dórico, eran elementos de un orden simbólico asociado con el cálido cuerpo masculino. En palabras de Richard Sennet (1994): “Los atenienses establecían una analogía directa entre cuerpo y edificio. No es que construyeran edificios con forma de cabeza o de dedos, sino que se basaron en su concepción fisiológica del cuerpo para crear la forma urbana.”

Tal vez una rara excepción altamente significativa de ello sea el Erecteion, templo localizado al norte de la Acrópolis de Atenas concebido para albergar las tumbas de Cécrops y Erecteo. Este templo de orden jónico se destaca por su planta asimétrica, sus numerosos desniveles y por su pórtico sur en el que se esculpieron seis figuras femeninas de mármol, denominadas *cariátides* (Figura 5), que soportan el peso del entablamento sobre sus cabezas-capitel. En este caso, la abstracción es una trivialidad y se recurre a la figuración explícita del cuerpo femenino para transmitir un mensaje claro y directo. En su tratado *De architectura*, el arquitecto romano Vitrubio interpreta dicho mensaje:

“Caria, ciudad del Peloponeso, conspiró contra los griegos con ayuda de los persas, enemigos de los griegos. Posteriormente estos, como respuesta a su traición, y al verse libres de los persas tras una gloriosa



victoria, de común acuerdo declararon la guerra a los habitantes de Caria. Una vez conquistada la ciudad y pasados a cuchillo sus habitantes, se llevaron como esclavas a sus matronas. Para que estas circunstancias fuesen mejor recordadas, y la naturaleza de su triunfo perpetuada, los vencedores las representaron con sus túnicas, aparentemente sufriendo por el peso de la carga asignada, como expiación del crimen de su ciudad natal. Así, en sus edificios, los arquitectos antiguos, mediante el uso de estatuas, legaron a la posteridad un memorial del crimen de los carios.” (Vitrubio, *De architectura*, capítulo I)

Figura 5. *El Erecteón*. Pórtico sur en el que se encuentran las *Cariátides*

La posición de las mujeres en el orden social ateniense, nos impide interpretar estas esculturas como símbolo del ideal estético griego o bien, como una despreocupada y sencilla manifestación de la fe en el cuerpo como “soporte” de su civilización. Si bien ambas nociones se encuentran inscritas en toda la arquitectura de la acrópolis, en el caso de las cariátides, más bien se hace evidente la utilización de la semiótica arquitectónica para reafirmar el sentido y dirección del sistema de sexo-género imperante. No es inocuo el hecho de que sean mujeres las que carguen la losa y mucho menos, el que se encuentren mirando hacia el Partenón, edificio identificado con la sobriedad y fortaleza del cuerpo masculino, y su inherente sublimación de poder.

A riesgo de cometer un anacronismo, la trascendencia de las cariátides radica en la fuerza con que se impone la misoginia como forma de organización social, la cual más allá de lo que la Atenas de Pericles tendría que decir, constituirá un elemento que los sistemas de sexo-género posteriores adaptarán para ir justificando el dominio de la masculinidad.

Uno de ellos será la Ilustración, que al igual que el Renacimiento, retomará la estética y la filosofía griega como referentes intelectuales de primer orden. La mayoría de los pensadores ilustrados sublimaron la razón sabiendo que ésta yacía codificada desde hacía tiempo como característica masculina, mientras que la naturaleza, salvaje e impredecible, se ligaba con el otro cuerpo, que era el dispuesto a la reproducción. El orden de la razón era simultáneamente el orden de lo masculino, y en esos términos se construyó el andamiaje simbólico de las ciencias exactas.

Como ya se expuso en el capítulo anterior, el proceso de modernización configuró a un personaje masculino localizado más allá de la naturaleza misma, dejando a todo lo que no es él, en la subordinación de lo observado, de lo pasivo, de lo dispuesto a ser descubierto y cuantificado.

El lenguaje que utilizaba Francis Bacon para referirse a la actividad científica, era un lenguaje cargado de metáforas sexuales y de una obsesiva feminización de lo natural, “donde la mente, en lugar de tener una relación armoniosa

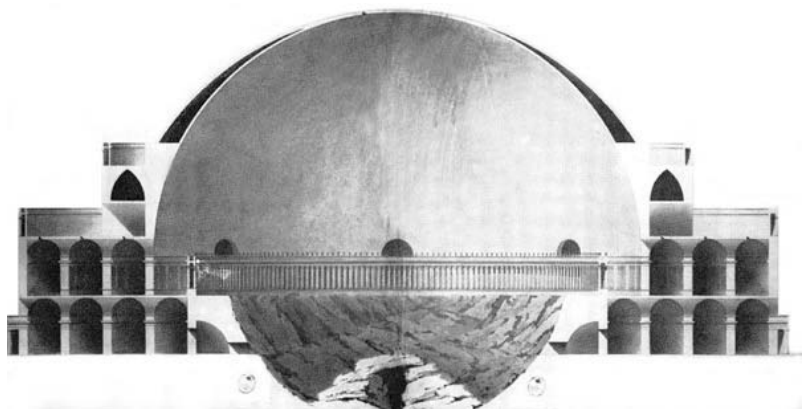


Figura 6. *Templo de la naturaleza y la razón*. Etienne-Louis Boullée, 1793.

con la naturaleza, va a establecer una relación de poder y de apropiación” (Maffía, 2005:12).

Las oposiciones binarias masculino-femenino, razón -naturaleza, serán recogidas en la arquitectura neoclásica por el arquitecto parisino Etienne-Louis Boullée, quién pretenderá hacer uso de los sólidos elementales para transmitir el poder de la razón materializada en la función interior (Roth, 2008). La pureza geométrica de sus edificios, que siempre se quedaron en el papel y que a pesar de ello influyeron en las generaciones posteriores de arquitectos franceses, evocaban una arquitectura razonada, totalmente disciplinada y ajustada a los postulados de la ilustración, por lo que en 1793 proyectará el que será su edificio más radical; el *Templo de la naturaleza y la razón*. (Figura 6). Se trataba de una esfera dividida en dos partes: la inferior, que se hundía en el subsuelo para conseguir una superficie rocosa rasgada por el centro y representar con ello a la naturaleza; y la superior, una cúpula totalmente austera que intentaba simbolizar la razón. Lo interesante del acoplamiento abstracto, es la obviedad simbólica si el binomio lo trasladamos al sexo. Las mujeres en la parte inferior, la masculina en la superior; como si en la misma cúpula se hallara inscrita toda la representación de la jerarquía social. El dominio de la naturaleza, es decir, la victoria de lo masculino sobre lo femenino, quedaba cifrado de esta manera en un imponente edificio que por fortuna nunca llegó a construirse.

Con todo, el sistema de sexo-género y su significación corporal, que aparentemente se había mantenido al margen del neoclasicismo francés, explota con toda su fuerza en un microsistema que el mismo Boullée hubo de reconocer: “El arquitecto debe estudiar la teoría de los volúmenes y analizarlos, buscando al mismo tiempo comprender sus propiedades, los poderes que tienen sobre nuestros sentidos, sus similitudes con el organismo humano” (Boullée en Rosenau, 1976).

3.2. El patriarcado capitalista en el proceso de diseño

La forma en que Etienne-Louis Boullée fue concibiendo su propia idea de lo que era la arquitectura, no fue otra cosa que la expresión de la irreversibilidad del camino que la modernidad había decidido tomar hacía más de quinientos años atrás. El avance de la *experimentación* sobre la *experiencia*, de la producción de un orden social sobre uno recibido, y desde luego, el de la razón sobre todo lo natural, había colocado a la etapa del proyecto, a la idea en sí, en la cúspide de todo el proceso de construcción. Así, para Boullée, Vitrubio había cometido un error al decir que la arquitectura era el arte de construir:

“(…) Vitrubio confunde el efecto con la causa. Hay que concebir para poder obrar. Nuestros primeros padres no construyeron sus cabañas sino después de haber concebido su imagen. Esa creación que constituye la arquitectura es una producción del espíritu, por medio de la cual podemos definir el arte de producir y de llevar a la perfección cualquier edificio. El arte de construir no es, pues, más que un arte secundario, que me parece conveniente definir como la parte científica de la arquitectura.” (Boullée, 1985)

A finales del siglo XVIII, el proceso de pensamiento anterior a la ejecución de una obra había quedado totalmente normalizado (Muñoz, 2008). Su materialización había encontrado en el papel y el grafito una etapa previa, con lo que la *idea* arquitectónica tomaba cierta independencia con respecto a su propia concreción; en el dibujo encontrará su tangibilidad y desde ahí se erigirá como la única vía de tránsito hacia la construcción del espacio.

En efecto, la relativa autonomía de la *idea* arquitectónica del proceso edilicio irá generando un método que Jean-Nicolas-Louis Durand, discípulo del propio Boullée, desarrollará como un verdadero sistema formal de composición. En su *Compendio de lecciones de arquitectura (1802-1805)* plasmará el procedimiento por medio del cual se podría llegar a una solución espacial adecuada como si se tratara de una ecuación en la que las variables estarían estipuladas en el *programa de necesidades*. De esta forma, Durand establecerá una secuencia para resolver un *problema*, que en total analogía con las funciones matemáticas cartesianas, implicará homologar el proceso creativo con un proceso racional deductivo.

Si bien el romanticismo del siglo XIX dotaría al proyecto arquitectónico de grandes dosis de intuición emanadas de la subjetividad artística, el auge del capitalismo, y por tanto del exponencial desarrollo urbano, comenzará a exigir edificios de usos y funciones totalmente novedosos que ya no podrán ser abordados por el método compositivo clásico, y en cambio demandará una estrategia que pondrá énfasis en las condiciones iniciales y en las variables de función y economía. El proceso creativo quedaba así condicionado por el razonamiento para evaluar y controlar sus resultados (Muñoz, 2008).

Así, el arquitecto y teórico Julien Guadet determinará en un tratado publicado en 1905, que la fuente del proyecto era el *programa de necesidades*, y que la composición formal del espacio, es decir, su solución final, era la respuesta al problema planteado por éste. Sin embargo, esta forma de proyectar no supuso un cambio radical al método compositivo de Durand, a pesar de que Viollet-le-duc y Reynaud también habían enfatizado el lugar del *programa de necesidades*, por

lo que el proceso de diseño se siguió entendiendo como un “problema” que tenía que ser resuelto.

Es probable, y hasta cierto punto legítimo pensar, que esta forma de conceptualizar el proyecto haya sido parte de la inercia planteada por la producción capitalista para evitar cuestionamientos a su propio funcionamiento; si el *programa de necesidades* dejara de ser algo *dado*, algo que sencillamente se requiere sin preguntarse por qué y para qué, entonces el modo de producción sufriría una desviación de su objetivo fundamental; la generación de la ganancia.

Tanto en el periodo de formación de quienes diseñamos como en la misma práctica arquitectónica, se ha evitado con total premeditación abordar el tema de las necesidades del usuario, ya que se sabe que el arquitecto/a no está autorizado para ello y que en todo caso, no forma parte de sus funciones. No se permite a quién ejerce la profesión cuestionar por qué se tiene necesidad de algo, si es legítimo o no, si es producto del capricho personal o de la exigencia social. Sencillamente es algo que se recibe y que forma parte de las condiciones con las que se da inicio al proceso de diseño, es decir, a la resolución espacial del problema que éstas plantean.

Si bien esta nulidad reflexiva permitió que el proyecto se adaptara con relativa eficacia a la exigencia del capital, por otra parte ha permitido que los sistemas hegemónicos sociales se mantengan vigentes. Un ejemplo interesante de ello lo provee curiosamente Heidi Hartmann (1980), que al exponer la forma en que el capitalismo se adapta a la forma socio-histórica en que se desarrolla, explica que en la Sudáfrica del apartheid a un capitalista le salía mucho más económico invertir dentro de sus instalaciones en un baño para hombres blancos y en otro para hombres negros, que pagar el costo social que implicaba tener un solo baños para ambos.

De esta forma, el capitalista ordenará al arquitecto/a proyectar dos baños dentro del edificio, configurando parte del programa que éste último no estará en condiciones de cuestionar. Quién diseña, debe limitarse a su labor de resolver espacialmente la exigencia, la necesidad, y despojarse de su capacidad de análisis sociopolítico que en todo caso le permitiría intervenir en la forma en que es planteado el *programa de necesidades*.

Así, los más inverosímiles rasgos de la cultura quedan impresos en el espacio, en sus interacciones y en la articulación de éstas con los objetos que contienen, dando como resultado una constante ratificación del orden social que lo produce. En el ejemplo señalado, no sólo se solucionaba un problema que formaba parte de la estructura social sudafricana, sino que se

continuaba diciendo que esto era así. Al entrar al baño, los sujetos continuamente debían mirar su condición étnica que no sólo se refería a la descripción fisionómica, sino lo que ésta significaba en el marco de derechos y prerrogativas sociales y políticas. Como puede verse, la introyección corporal del orden social, depende totalmente de la disposición y configuración del espacio.

En el caso que nos ocupa, el patriarcado ha operado de igual forma, es decir, a partir de un programa que deja intactos los discursos y las prácticas sociales. En los baños de mujeres de muchos lugares públicos es dónde se han colocado los cambiadores de pañales, que no es sólo por dar respuesta a una práctica generalizada en la que las mujeres se encargan del cuidado de los infantes, sino por darle continuidad a una práctica que como hombres nos favorece. ¿Por qué no colocar cambiadores en los baños de hombres? Sencillamente porque quién invierte (y aquí es donde aparece el interés capitalista), piensa que éstos no tendrán utilidad alguna, que es un desperdicio de espacio y de dinero. Simultáneamente, este razonamiento ratifica la exclusividad femenina en una práctica que debería ser compartida, ajustando al pacto patriarcal aquellos casos en que los hombres han decidido incorporarse a ella; si las condiciones espaciales lo impiden, la participación masculina en el trabajo de cuidado seguirá siendo vista como excepcional, cuando no como anormal (el espacio lo comprueba, se argumentará). Añádase el impacto simbólico que tiene para el colectivo saber que en los baños de mujeres se colocan cambiadores de pañales y en los de hombres no, una diferenciación nada ingenua y mucho menos exenta de intencionalidad.

Para la filósofa española Beatriz Preciado (2006), esta diferenciación espacial pública con la que se clasifican y diferencian los cuerpos, es la más discreta y sutil de las *tecnologías de género* con que opera el patriarcado capitalista. Mucho más que una gestión de deyecciones corporales, el baño público es un dispositivo con el que los sujetos ratifican el sexo al que pertenecen, reafirmando cómo se debe conducir el cuerpo que se porta y quién se es con ese comportamiento. El baño de las mujeres es una prolongación del espacio doméstico, una caja de vigilancia operada por sus protagonistas que deben velar por la feminidad heterosexual, mientras que para los hombres, se trata de un espacio de complicidad sexual en el que se despliegan las leyes de la visibilidad asignadas a lo masculino a través de lo público (Preciado, 2006).

Si bien podemos encontrar en la distribución del espacio colectivo, espacio de lo político, los rasgos principales del patriarcado capitalista, será en la vivienda donde éste encontrará un desarrollo exponencial, un ámbito propicio para gestionar el género y sobre todo para reproducir

su pauta hegemónica. Por ello, el diseño arquitectónico de la vivienda comenzará a tener relevancia no sólo para los arquitectos y arquitectas que se formaban en el nuevo *estilo internacional*, sino para el sistema patriarcal que verá en ello una forma eficiente de reforzar la feminidad burguesa tan necesaria para el desarrollo del capital.

En la modernidad capitalista, el proceso de diseño comenzará con una lista de requerimientos que posteriormente se convertirán en una lista de espacios interiores, que a decir de Moiséi Guíznburg (2007), invierte la consideración tradicional del proyecto. Ahora se piensa en los espacios que contendrá un edificio y en consecuencia el procedimiento irá de lo particular a lo general. Antes que el aspecto externo será fundamental resolver el funcionamiento interior, por lo que Guíznburg propondrá dimensionar y caracterizar los espacios internos antes de resolver las fachadas (Muñoz, 2008). *La forma sigue a la función*, será el axioma que la corriente funcionalista establecerá para abordar la nueva circunstancia que imponía el crecimiento de la urbe industrial. En su libro más importante, *Hacia una arquitectura*, Le Corbusier señalará:

“La planta es la generatriz. Sin la planta es el desorden, la arbitrariedad. La planta lleva en sí la esencia de la sensación. Los grandes problemas de mañana, dictados por las necesidades colectivas, plantean la cuestión de la planta en una forma nueva. La vida moderna exige, y espera, un nuevo tipo de planta tanto para la casa como para la ciudad.” (Le Corbusier, 1964:76)

¿A qué se refiere Le Corbusier con el *orden* que reclama la vida moderna? ¿Acaso se refería al sistema capitalista o tal vez al sistema de discriminación y opresión que ha mantenido a las mujeres en la subordinación? Sin mencionarlo, el arquitecto franco-suizo avalaba un orden social que se convertirá en parte del legado funcionalista y que, aún vigente en la mayoría de las escuelas de arquitectura en México, contendrá en sí mismo la impronta del mundo que se quería ser. Los espacios asignados para la realización de funciones específicas continúan cargando con su sino original: la disciplina corporal.

En este contexto es que las leyes del diseño adquieren sentido y dirección, estabilidad y legibilidad, y fuera de él se convertirán en signos aislados carentes de significado. Para el arquitecto Jaime Irigoyen (2008) el diseño es un ejercicio de ordenamientos, una congregación de imágenes e ideas que se condensan en un modelo, sin embargo hemos de acotar: criterios de orden que la ideología dominante hace legibles y que se imponen como pautas para ratificar su propio lugar.

Desde este punto de vista, los principios de percepción que clasificará la Gestalt y que serán el soporte de los principios de diseño de la Bauhaus, no será otra cosa que un reflejo del sistema

hegemónico operante. ¿Por qué la mente tiende a agrupar elementos similares en una entidad? ¿Por qué no tiende a disociarlos? (Figura 7). Y más aún, ¿por qué una investigación científica concluye que ese agrupamiento es una característica de la percepción? ¿Por qué y para qué le interesa diferenciar ese fenómeno?

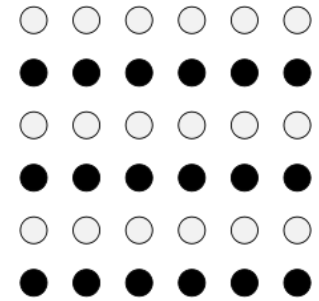


Figura 7. Principio de semejanza

Desde luego estos cuestionamientos no pretenden ser un interrogatorio a una teoría consolidada, pero sirve bien para mostrar el claro sesgo que ha tenido el proceso de diseño, sus caminos y sus supuestas certezas. Reconocer que el proceso de diseño es en primer término un proceso de pensamiento en el que se yuxtaponen diversos discursos y prácticas emanados de la cultura, será un paso importante para reevaluar el impacto que ha tenido como dispositivo de opresión femenina, y que transformar un objeto en la realidad física es un proceso que abreva de la fuente simbólica en la que se inserta quien diseña.

Las personas involucradas en el oficio arquitectónico debemos saber que nos encontramos irremediabilmente implicados con los órdenes simbólicos que significan y dotan de sentido aquello que se prefigura en nuestra subjetividad, en aquello que posteriormente se convertirá en un objeto de connotación social. En este sentido, el patriarcado capitalista como sistema de prescripciones y significaciones, hace corresponder a diseñador y usuario, dotando de los elementos discursivos necesarios al primero, para así responder de manera objetiva a las necesidades que previamente produjo en el segundo.

3.3. El arquitect(o)

Durante nuestra formación, construida con los parámetros eurocéntricos y ratificados por la práctica profesional, se nos enseña a pensar que el objeto arquitectónico sólo es materia física con valor de cambio; que se trata del conjunto material de todo aquello que podemos palpar, percibir y sentir, prescindiendo del sentido o del significado que se vincula a ese conjunto. Por

más que intentamos hacernos a la idea de que la arquitectura es el espacio significado y no el material que lo hace posible, al final trabajamos con la materia y nos resulta difícil concebir que en realidad lo que hacemos es modelar significados, prácticas y discursos. Pretendemos ser objetivos, pragmáticos y evitamos involucrarnos con una abstracción que cada día nos parece más extraña. Lo curioso es que al final este discurso no logra despojar al objeto de un significado, sino que le asigna el que avala la ideología dominante, es decir, aquel que nos dice que el espacio arquitectónico es una mercancía totalmente dissociada de las historias y los afectos que las personas depositan en esta.

Es importante contemplar, que quienes diseñamos antes que profesionistas, somos personas significadas dentro del sistema de sexo-género en que nos desarrollamos. A partir de éste, las personas hemos aprendido a decodificar el mundo a nuestro alrededor, a darle sentido y a resignificarlo en la medida de nuestras posibilidades; reconocemos nuestro sexo, identificamos el de los demás, y aunado a los restantes organizadores sociales, localizamos el lugar propio y el que ocupa cada persona dentro de la estructura social. Como productor de símbolos, el sistema de sexo-género patriarcal también nos ha enseñado a identificar qué cosas del mundo nos pertenecen, cuáles nos están prohibidas, cuáles nos nulifican, cuáles nos potencian; nos ha formado para que sólo a través de ese orden simbólico nos sea posible entender el *orden de las cosas*.

Por ello, quienes diseñamos, siempre tendremos ante nosotros un “problema” de diseño emanado de esa fuente que podemos distinguir a la perfección; sabemos de qué se trata, para quién o quienes habremos de resolverlo, cuál es lenguaje que debemos adoptar para que su resolución pueda ser leída. Extraña será la vez que la arquitecta/o se encuentre ante un problema cuyo marco de sentido no tenga coincidencia alguna con el suyo y del que se desprenda su ilegibilidad. En este caso, el problema ni siquiera llegará a serlo, ya que no será posible plantearlo como tal. Por fuerza, arquitectos y arquitectas decodificamos la necesidad del usuario y le devolvemos una serie de símbolos que éste sabrá entender sin dificultad. En la medida en que esto ocurra, podrá decirse que el objeto arquitectónico ofrece una solución satisfactoria.

Sin embargo, la relación diseñador-usuario, posee un segundo nivel de significación. No sólo se trata de un/a profesionista que resuelve las necesidades de un/a usuario/a, sino de un productor/a de significados o de discursos que interactúa con otros productores/as de significados. Si como ya se expuso, el patriarcado capitalista posee una narrativa que se ha posicionado como la

dominante, entonces la relación se moverá dentro de los límites establecidos por esta. La relación entre los sexos resulta por ello ineludible y no hace ubicarnos entonces ante la masculinización de la profesión, que sin distinguir el sexo de quién la ejerce, requiere de ciertas características de comportamiento que rigen en primer lugar la mencionada relación diseñador-usuario, y posteriormente, todo el proceso de diseño.

De ahí se desprende la importancia de recalcar en el título del presente apartado, la última letra de la palabra *arquitecto*, que más que un morfema flexivo cuyo objetivo es hacer concordar la palabra con los elementos adyacentes, el patriarcado capitalista la ha significado como ese conjunto de características indispensables para hacerse acreedor a ser designado como tal. Al final, ser arquitecto o arquitecta es darle continuidad al sistema patriarcal capitalista a través de la creación del espacio arquitectónico, para lo que contamos con criterios específicos de diseño que más adelante analizaremos. En este apartado, la idea es profundizar la forma en que el arquitecto/a en tanto persona generizada, introduce en sus diseños gran parte de su formación personal.

En efecto, la figura del arquitecto, además de irse posicionando en la sociedad occidental como un prototipo del varón burgués, se ha constituido como un modelo masculino en sí mismo. El arquitecto no sólo es aquella persona dedicada exclusivamente a proyectar y a construir el espacio habitable, sino también, un modelo que ilustra una forma de *ser* burgués y una forma de *ser* hombre. Por ello, las características y actitudes masculinas que deberán ser aprendidas y ejecutadas para poder ejercer la profesión, no serán exclusivas de los varones, sino que serán requisito fundamental para todas aquellas mujeres que pretendan integrarse al gremio.

Desde luego, este requerimiento será hasta cierto punto una restricción, pues las mujeres además del trabajo que exige la profesión, deberán desarrollar características no incluidas en el desarrollo del género. No quiero decir con ello que estén imposibilitadas para hacerlo; simplemente son rasgos ideales imposibles de alcanzar y cuyo objetivo es hacer posible la hegemonía patriarcal. Incluso para los varones, que estamos una y otra vez ratificados en ellos, nos es imposible hacerlos efectivos. María Ángeles Durán (2008) nos dice al respecto:

“La mayoría de las mujeres arquitectas se asimila al patrón común y lo hace de un modo natural, sin plantearse siquiera si podría haber otras formas de entender la arquitectura o si les puede corresponder a ellas una tarea renovadora en este campo. Su principal objetivo es sobrevivir en un contexto altamente

competitivo, en que las cualidades asociadas a lo masculino se valoran más positivamente, en general, que las vinculadas a lo femenino.” (Durán, 2008:32)

El estudio de la construcción social de la masculinidad, resultado de la investigación feminista, nos brinda herramientas para comprender por qué sucede esto, es decir, por qué la figura del arquitecto es un dispositivo que despliega y mantiene vivo al patriarcado capitalista. De acuerdo con George Mosse (1996), el modelo de masculinidad hegemónica es un estereotipo convertido en norma por la naciente burguesía europea a partir de fines del siglo XVIII. Los atributos principales de esa masculinidad hegemónica son la destreza física, una postura específica, apariencia, moderación, ejercicio del control, servicio y dedicación a una causa superior, valor moral y agresión. El honor, el valor y la voluntad son los tres grandes atributos de la masculinidad hegemónica occidental cuya construcción se refuerza en la comparación con los otros, con aquellos que no poseen o no se le reconocen los atributos deseados (L. Ramírez & García, 2002).

A sí mismo y partiendo del modelo gramsciano de hegemonía, Robert Connell (2006) define la masculinidad hegemónica como un modelo que determina y domina la vida y la conducta personal a través de las instituciones y de la cultura en general (Connell, 2006). Es la que guía los procesos sociales formales e informales y que apoyan su reproducción, la que se ensalza y se destaca, aquella que se expone como la forma “natural” de lo masculino y en la que se estructuran dispositivos para legitimar su dominación (Bourdieu en L. Ramírez & García, 2002). Para Connell la masculinidad no es un concepto fijo, sino que es tan sólo un referente tendencial que nunca podrá ser aprehendido. Se trata por tanto de un modelo ideológico que muta en el proceso histórico y al que cada sociedad, dentro de un sistema específico de sexo-género, otorga características que han de prescribir el cuerpo clasificado como masculino. Como todo modelo ideológico hegemónico, la masculinidad encontrará resistencias a su dominio y expansión, por lo que se crea un sistema de relaciones homosociales que produce diversas masculinidades o formas de interpretar la masculinidad hegemónica. Los diferentes niveles de diferenciación y de relativa igualdad entre los hombres dependerán en gran medida de la ubicación y el escenario en el que transcurre la vida cotidiana (L. Ramírez & García, 2002).

Connell establece las categorías de *complicidad* y de *subordinación* para explicar las relaciones entre las diferentes masculinidades. La primera de ellas se caracteriza por aquellos hombres que tienen contacto con la misma pero que no la encarnan. Estos hombres no cumplen plena o

totalmente con las expectativas de la masculinidad hegemónica, pero se identifican con la misma y le dan todo su apoyo. A cambio, estos hombres disfrutarán de los privilegios que la sociedad patriarcal les otorga garantizándoles su participación en ella. La segunda, es la categoría que margina y devalúa a aquellos hombres que no cumplen con las exigencias que ella impone. Esta categoría degradará a todos aquellos hombres que posean o desplieguen características asociadas a la feminidad (Connell en L. Ramírez & García, 2002).

Ahora bien, ¿de qué forma la masculinidad hegemónica se desarrolla en la figura del arquitecto? En primer término habrá que registrar que la práctica de la construcción se ha codificado como un espacio masculino, pues en él se han desarrollado características asociadas con la masculinidad que no comulgan con el ideal de feminidad que la burguesía construyó durante el siglo XIX. Su significación ha sido tan fuerte, que a pesar de que las mujeres han comenzado a integrarse a este espacio, las pautas de comportamiento y los códigos utilizados casi se mantienen intactos. Connell señala que el modelo de conducta de los hombres no se transforma rápidamente, sino que por el contrario, tiende a permanecer de manera generacional adaptándose a las nuevas formas sociales (Connell, 2006).

En segundo lugar, tanto en la formación como en la práctica, se ha ido elaborando un modelo de arquitecto que la tradición ha colocado en el rango más elevado en la industria de la construcción; una especie de patriarca que dirige y controla todo el proceso constructivo. Sin embargo, esta idea ha sido paulatina, pues a lo largo de la historia occidental el arquitecto había sido un artesano carente de toda instrucción teórica y de sentido social. Será hasta 1671, año en que se fundó la Real Academia de Arquitectura que fue reorganizada por la Revolución Francesa bajo el nombre de *École des Beaux-Arts*, que se comenzará a proporcionar instrucción arquitectónica a estudiantes de todo el mundo (Roth, 1999). En el siglo XIX, quedará establecido el carácter moderno de la profesión: nacerá el arquitecto como un especialista en la concepción y construcción del espacio habitable. Esta especialización, producto del auge científico de la época, tomará de éste los principios epistemológicos que simultáneamente perfilarán el androcentrismo: objetividad, racionalidad y universalidad.

En tercer lugar, estos principios, que harán de la ciencia una esfera inalcanzable para la mayoría de las personas, le darán al arquitecto una llave para acceder a una *verdad* difundida desde el siglo XVII como la única; una *verdad* que ha sido utilizada para diferenciar a los seres inteligentes y moralmente virtuosos (Connell, 2006) de todos aquellos que han sido despojados de

su capacidad de decisión. La objetividad o la neutralidad de la ciencia consolidarán la hegemonía masculina por un lado, y conformarán un modelo de masculinidad a través de la especialización por otro. Ser portador de *verdades* será fundamental en un mundo en el que “el deseo de poder y control formará parte fundamental de nuestra noción de masculinidad, esencia misma del proyecto de convertirse en hombre:

“(…) la aseveración anterior puede dar la impresión de que todos los hombres son poderosos o tratan de serlo, por lo cual es necesario matizarla ante el hecho de que hay hombres que no tienen poder. Existen hombres subordinados a otros hombres o incluso a mujeres que se evalúan a sí mismos como seres desprovistos de poder. Esta situación responde a que el poder de la masculinidad se construye y se expresa en forma desigual en las relaciones homosociales y se articula con las desigualdades existentes en las sociedades.” (Kaufman, 1997:26).

En este sentido, el especialista del espacio se convertirá en un hombre que porta un saber específico, es decir, un conjunto de conocimientos desconocidos para la mayoría que lo dotan de una respetabilidad casi automática. Al respecto nos explica Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara:

“El *yo pienso* fue una consecuencia del *yo domino*. A partir de la dominación se construyó el discurso teórico de esa dominación: el método científico. El sujeto portador de esa epistemología será el varón conquistador. El método científico fundado en la razón, se presentó como lugar de neutralidad cuyo fin era el progreso humano, cuando en realidad se trataba del progreso de un grupo. El hombre europeo se elevó a la categoría de universal y con ello, se convirtió en el sujeto de la historia a partir de un acto de dominación sobre una parte del mundo.” (Ladrón de Guevara en Castañeda, 2005:23)

A partir de esta configuración, la relación entre arquitecto y usuario dejará de ser una relación entre iguales, y los suspenderá en un entramado de poder en el que el saber tenderá a acumular la mayor cantidad de poder. Sin embargo, a raíz de la expansión y la exponenciación del capital en los últimos decenios, el arquitecto irá perdiendo fuerza en esta interacción, y el usuario que antes asumía las indicaciones del especialista, ahora se convertirá en un cliente capaz de exigir el cumplimiento cabal de sus deseos sin importar que éstos tengan un impacto negativo en el entorno social y/o ambiental.

Finalmente, y partiendo de este último planteamiento, es importante enfatizar el salto cualitativo que ha dado la masculinidad dentro del modelo económico neoliberal, pues el ámbito intelectual

ha ido dejando de formar parte del modelo hegemónico y ha sido reemplazado por el poder económico. En el mundo contemporáneo, éste se ha convertido en sinónimo de fuerza, seguridad y voluntad, que es algo que no todos los varones podemos alcanzar y que lo ensambla perfecto con la ideología hegemónica. La agenda neoliberal es clara en este sentido; se estructura con base en una política de género en el que el *individuo* de la teoría de mercados posee los atributos e intereses de un empresario masculino. Así, el arquitecto una vez despojado de su talante intelectual, ha tenido que adaptarse a esta nueva configuración transformando un producto que en su origen tiene un claro sentido social, el espacio habitable, en una mera mercancía.

Cierto es que el paso de la masculinidad-científico/artística a la masculinidad empresarial, no es sólo resultado de dicha dirección económica, sino de una subcultura que se ha ido labrando desde el origen de la industrialización. Con la expansión del capital, se fue construyendo a lo largo del siglo XX un modelo de masculinidad completamente ligado al trabajo productivo, no sólo para los hombres que tenían acceso a una educación formal, sino sobre todo para la mano de obra que tanto se necesitaba explotar. El *hombre asalariado* se convirtió en un modelo de masculinidad adaptado a la estructura del poder corporativa, que exigía adaptación y lealtad a cambio de seguridad y retribuciones posteriores muy altas (Connell, 2006). Trabajo y masculinidad gradualmente se irán convirtiendo en un solo concepto, en una forma que producirá hombres perfectamente adaptados al sistema económico dominante y dentro del cual, carecer de trabajo, significará perder la reputación, la autoestima y la propia identidad genérica.

En efecto, podemos inferir que la masculinidad no se posee ni se llega a tenerla, sino que se despliega y se realiza en cada uno de los ámbitos de la vida, dentro de los cuales se encuentra el trabajo productivo. Ser hombre, en la cultura occidental, significa reafirmar en todo momento y bajo cualquier excusa que se es *hombre*, utilizando para ello toda una serie de axiomas y de codificaciones culturales que resultan indispensables para ello: el movimiento del cuerpo, el tono de voz, el uso mitigado o excesivo de la violencia, la fuerza, la voluntad decidida, la nula muestra de debilidad o de temor. De esta forma, el trabajo productivo ha permitido reafirmar el género y ser una de las pocas vías para elevar el rango que se tiene dentro del sistema de sexo-género patriarcal capitalista. Sin embargo, en una estructura que reduce los lugares mientras más alto se escala, la mayoría de los hombres productivos verán mermada su identidad al comprobar que sólo se puede ocupar un lugar inferior.

El arquitecto, como la mayoría de las profesiones universitarias, sigue siendo un vehículo mediante el cual la masculinidad hegemónica encuentra cauce para seguir obteniendo dividendos, no sólo en la persona que ostenta el grado, sino sobre todo en el producto de su reflexión y de su actividad profesional. A manera de conclusión, cierro con una pregunta interesante ¿Podemos como arquitectos, como arquitectas, dejar de transmitir los significados de la masculinidad hegemónica? Me parece que antes de comenzar a resignificar el objeto arquitectónico o el proceso de diseño deberemos repensar la figura del/la profesional, para que en la medida de ello podamos ser conscientes del enorme reto que tenemos enfrente: dejar de reproducir los esquemas y preceptos de un sistema de sexo-género inequitativo y por demás injusto. Sólo en comunión, arquitectas y arquitectos, podremos construir una profesión que con el tiempo deje de ser una esfera más del patriarcado capitalista.

4. EL CRITERIO DE DISEÑO PÚBLICO-PRIVADO

4.1. La dicotomización del espacio

Para el sujeto moderno, la fragmentación del mundo material, su paulatina disgregación, no consta de pequeñas unidades que mantienen una interacción conjunta, sino que su marco de sentido ha reducido toda esta complejidad a una simple división en dos partes surgida de su posición en el proceso cognitivo. Al percatarse de su existencia, el individuo constata que se encuentra inserto en un mundo que *no-es* él, que es otra cosa y que por ende se halla fuera de toda comprobación existencial. El mundo puede ser o no, pero su conciencia no le rebatirá su propia presencia. Partida así la realidad, dividida en aquello que *soy* y en aquello otro que *no-soy*, deviene la polaridad presencia-ausencia la cual determinará el fundamento de la epistemología occidental.

El *Cogito ergo sum*, no sólo será la piedra angular del pensamiento racionalista, sino la conclusión de un largo proceso en el que el individuo logrará escindirse de todo aquello que le rodea. La razón brillará con toda su fuerza para iluminar la existencia de aquello que no sabe que existe pero que está ahí. Sin embargo, puede dudar de ello, puede dudar de la existencia de ese mundo que percibe pero extrañamente no puede dudar de sí, de aquello que origina esa misma duda. Por tal motivo, Descartes producirá una verdad evidente en sí misma que se develará como parte esencial del sujeto moderno.

El surgimiento del pensamiento dicotómico, que tanto el racionalismo como el empirismo coadyuvarán a desarrollar durante todo el siglo XVIII, coincidirá con un periodo de crisis en el que ya sólo quedaban pedazos aislados de la entonces lejana cohesión comunitaria medieval, dando paso a una sociedad en la que la ambivalencia, la ambigüedad y la teatralidad del mundo eran la norma. El denominado *ethos* barroco (Echeverría, 2011) producía un sujeto que se encontraba en un *otro lugar* alejado de la inseguridad que proveía el proceso de *disgregación*, en un tiempo y en un espacio paralelo en el que olvidaba su aislamiento terrenal. Esta crisis

identitaria en la que yacía petrificado el sujeto barroco, se resolvería en la instancia del *yo pensante*, del *yo-razón* que eliminaba la inseguridad del mundo a partir de la constatación de su propia existencia. Bolívar Echeverría (2011) explica que en el siglo de la “transición suspendida”, la vida cotidiana de los sujetos discurría en la complejidad de elección, una condición propia del comportamiento barroco que podría sintetizarse en la angustia vertida en el momento de tener que elegir una sola posibilidad de entre una infinidad de variantes. Ello equivalía a asumir una responsabilidad de acción implícita en el libre albedrío, la cual estaba presente paradójicamente como eje central de la contrarreforma católica. Esta ambigüedad, esta necesidad de elegir sin hacerlo, este decantarse no por una u otra opción sino por ambas en un plano distinto que sin eliminar la contradicción la trascendiera (Echeverría, 2011) será el motivo central del arte barroco que no era otra cosa que la expresión de una profunda crisis de la subjetividad colectiva.

Por ello, el racionalismo cartesiano vendrá a terminar con esa disyuntiva de pensamiento afirmando que el sujeto es capaz de elegir en tanto que elige un ser racional, dejando, por decirlo de alguna manera, en la inocuidad y en la preexistencia a todo aquello que asimilará lo irracional: lo *otro*. En este sentido se puede afirmar que el barroco es en realidad un periodo transitorio que al final cederá ante el proceso disgregativo en el que aparece el mundo dicotomizado, el mundo que existe como consecuencia de aquello que no fue, el mundo que Aristóteles ya había concebido dentro del principio del tercero excluido y que será rescatado por la ilustración y la filosofía kantiana.

El dominio de la lógica aristotélica, en yuxtaposición con la razón ilustrada, producirá un mundo que sólo es cognoscible a partir de la bivalencia codificada en los pares dicotómicos. Para Diana Maffía la característica de estas oposiciones es que son exhaustivas y excluyentes, lo que significa que por un lado forman una totalidad sin que quepa alguna otra alternativa, y por el otro que si algo pertenece a un lado del par automáticamente deja de pertenecer al otro. Además, las dicotomías evidentemente nacen sexualizadas, porque sin ser explícito, el sujeto del *cogito ergo sum* es un varón. En efecto, el sistema de sexo-género patriarcal traducirá, a partir de su propia lógica, este principio filosófico en el binomio masculino-femenino y lo convertirá en una referencia nodal dentro del sistema social de la Ilustración.

A su vez, el pensamiento dicotómico alcanzará al proyecto político liberal emanado de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, proclamada en 1789, y en la que para

construir al *hombre* libre y acreedor a ciertos derechos, sería necesario establecer esferas de acción que le permitieran ejercerlos. El documento se referirá a una esfera pública en la que la libertad del individuo deberá garantizar la libertad de los demás, y una esfera privada en la que se funda el derecho natural a la propiedad y al ejercicio de la libre elección¹⁹. La ley, que es expresión de la voluntad colectiva, será la encargada de regular la relación entre ambas esferas y la interacción de la multiplicidad de libertades. Sin embargo, es importante anotar aquí, que este dualismo paradójicamente no se ajustará a la dicotomización masculino-femenino, pues a pesar de que se haya creado un vínculo discursivo entre lo privado y lo femenino, lo privado quedará codificado como un espacio totalmente masculino. Será el espacio del mercado y de la propiedad al que se anexarán todos los cuerpos marcados como femeninos, y sobre los cuales el varón ejercerá su total dominio.

Siendo la distinción de esferas en el orden social emergido de la revolución burguesa, la condición *sine qua non* del proyecto burgués, la sociedad en su conjunto se verá sometida a una serie de prácticas y discursos que pretenderán hacer visible dicha dicotomía, por lo que su legitimidad, siempre tensionada, sólo hallará su lugar hasta la llegada de la producción capitalista. Por ello, la creación de un Estado regulador que fuera la representación de los *iguales*, que garantizara los derechos de éstos y que velara por la seguridad de este ciudadano universal, se convertiría en un proceso lleno de resistencias y de luchas intestinas. Curiosamente, al final de éstas, no pudo llegarse a un acuerdo sobre lo que la sociedad comenzó a legitimar en la práctica, es decir, a un acuerdo sedimentado en una teoría sobre lo que significaba exactamente la separación del orden sociopolítico en esas dos categorías. Lo público y lo privado son conceptos polisémicos y en esa condición han sido incorporados en multitud de estudios, disciplinas, discursos y cuerpos teóricos.

Para tener claridad sobre este importante binomio, Nora Rabotnikof (1997) nos sugiere que la línea que separa a estas dos esferas depende siempre de su contexto histórico, de la concepción que se tenga de la vida social y política en un momento determinado. La densidad de las categorías es producto de los residuos conceptuales que de alguna manera se vuelven trans-históricos y que con el paso del tiempo han sufrido transformaciones, reparaciones o nuevas

¹⁹ En su artículo 2º, la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano dice: “El fin de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión.”

significaciones. Así que de manera general, Rabotnikof clasifica el binomio en cuatro sentidos básicos:

a) Colectivo-individual, en el que existe un dominio propio de la comunidad que le pertenece a todos sus miembros y que se encuentra referido en el Estado. En contraposición, el individuo yace sin la vigilancia de éste y se mantiene en un ámbito donde puede ejercer libremente su voluntad.

b) Visibilidad-ocultamiento, asignando a lo público aquello que puede ser visto, que se despliega a la luz y se manifiesta, mientras que lo privado será lo oculto, lo secreto, aquello que es sustraído a la mirada.

c) Abierto-cerrado, en donde lo público es aquello accesible a todos y en donde se desarrolla la vida colectiva; por el contrario, lo privado supondrá lo hermético y vetado para el uso colectivo, el ámbito donde transcurre la “vida privada”. Aquí, la configuración del espacio será fundamental para darle viabilidad y certeza. La calle como lo público, lo que yace abierto para todos, y la barda, la que delimita o encierra el uso particular. En este último sentido, Rabotnikof nos dice que la dicotomía también puede relacionarse con la inclusión y la exclusión.

d) Finalmente, la caracterización feminista, la cual identificó lo privado con el ámbito familiar y lo público con el mercado y la política, aunque posteriormente surgirá en el análisis teórico el concepto de *espacio doméstico*, que nos advertirá que en realidad las mujeres en ningún momento, salvo en el discurso, estuvieron asignadas al ámbito privado sino que en él han seguido marginadas y cercadas en una especie de subconjunto.

Ahora bien, sin hacer a un lado el hecho de que todas y cada una de estas características se yuxtaponen, se cruzan y se aíslan, me concentraré en las dos últimas que son las que permiten dar cuenta de la forma en que el proyecto político liberal subdividió el espacio físico, y de cómo, con base en ésta separación, se pretendió distribuir a hombres y a mujeres en total connivencia con el sistema de sexo-género patriarcal.

En primer término, será importante tener en cuenta que el pensamiento dicotómico se ensambló de alguna manera con dicho sistema. Todas y cada una de las partes de los binomios de oposición se corresponden con el par sexual; así, lo objetivo y lo racional será relacionado con lo masculino, mientras que lo subjetivo y lo emocional, se asociará a lo femenino. En consecuencia y siguiendo esa misma línea, el espacio público se convertirá en el espacio de los varones mientras que el espacio privado será asignado a las mujeres, configurando así la plataforma del

proyecto político liberal. Celia Amorós (1994), en concordancia con la antropóloga americana M.Z. Rosaldo, nos dice que “lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer” (*ibídem*: 23)

En efecto, el espacio público se consolidará como el espacio del reconocimiento y del prestigio, espacio íntimamente relacionado con el poder, que nos dice Bethsabé Andía (2007), será “(...) el espacio de los grados de competencia, por lo tanto del más y del menos. Donde las actividades pueden contrastarse con ciertos parámetros objetivos y es factible establecer niveles. Por lo que en el espacio público se produce el principio de individuación como categoría ontológica y política” (*ibídem*: 2).

En cambio, el espacio privado será, siguiendo a Celia Amorós (1994), “el espacio de la indiscernibilidad, es decir de las idénticas, al no existir nada sustantivo que repartir en cuanto a poder ni en cuanto a prestigio ni en cuanto a reconocimiento, porque son las mujeres las repartidas ya en este espacio” (*ibídem*: 24)

Tanto el espacio público como el espacio privado serán categorías que pudieron mantenerse en pie en el discurso hasta que fueron cuestionadas por la teoría de género feminista. Sólo cuando colocamos al género como lente de análisis podemos dar cuenta de las contradicciones insalvables que esta diferenciación acarrea. Por ello, Kate Millet tendrá argumentos suficientes para acuñar la frase que detonará esta división ficticia: “Lo personal es político”. A partir de esta consigna, la crítica feminista abordará innumerables aspectos poniendo en cuestionamiento las relaciones al interior de la familia, la definición de la democracia y los conceptos liberales que identifican lo universal con lo masculino. Para Carol Pateman (1996) el objetivo de la teoría política feminista será desarticular la asignación de los cuerpos a una esfera específica y permanente a partir del dato sexual.

Con todo, el encuentro de las dicotomías y del par sexual formará parte del proceso histórico que se sedimentará en el patriarcado capitalista y que requerirá para su consolidación de una contundente expresión en la vida material de las personas. Por ello, será tan importante intervenir y apropiarse de la configuración espacial, la cual tiene el poder de recordar en todo momento cuál es la ideología política que domina la vida social. Así, a través de la delimitación espacial se normativizará la heterosexualidad, se estandarizará el modo de vida y se impondrán los

satisfactores a los que el nuevo individuo debe aspirar. Por esta razón, la dicotomía del espacio se convertirá en un dispositivo imprescindible para la construcción del género.

“Cada lugar fue marcado por la diferencia, todo territorio fue dividido, fragmentado, atribuido: territorios defendidos como la derecha o la izquierda de una cama compartida; ritmos y prioridades en el uso de un lugar o de otro; cuidado y respeto del sueño masculino; exigencia para la mujer de iniciar sus movimientos al alba y terminar su jornada cuando ya todos duermen. El espacio exigió un tipo de vida, la vida familiar, conformando sensaciones, sentimientos, afectos y afecciones, amores y odios, hizo a los sujetos hombres o mujeres.” (García, 1998:51)

La relevancia que el género adquirirá durante el siglo XIX tendrá enormes dimensiones y es tal vez la primera vez en la historia de Occidente que en la posesión y ocupación del espacio, tanto física como simbólicamente, el género tendrá mayor importancia que el estatus social (Pernas, 2010). La importancia de la delimitación de los lugares bajo la consigna de la diferenciación sexual, que será una de las estrategias que utilizará el patriarcado capitalista para continuar con la vieja regla del dominio político y económico concentrado en una sola clase social y en un solo sexo, radicará en el estrecho vínculo que espacio y cuerpo generan para validar un tipo de comportamiento prescrito. La interiorización de éste, no sólo será promovido por la difusión de la moral dominante, sino que será en el espacio, en su configuración y significado, que los cuerpos codificarán su lugar en el orden social. La construcción del género se realiza sobre el cuerpo, sobre la espacialidad primaria que éste representa, pero también en aquella que lo circunda, que lo envuelve y sobre la cual puede desarrollarse.

Al respecto, María Inés García Canal (1998) nos explica que es bajo esta idea que surgen los lugares que tendrán como objetivo imprimirle al cuerpo la dirección de su comportamiento: la cárcel, la fábrica, el hospital, el hospicio, el manicomio, la escuela y desde luego, la vivienda familiar. “En ellos los cuerpos circulan sujetos a normas, se les impone un ritmo, una sensibilidad, una forma de mirar y de hablar, es decir, se construye en ellos una forma de ser y de hacer, un estar en el mundo” (*ibídem*: 50). Todos estos lugares serán divididos para cada uno de los sexos en los que deberán desplegar y representar los papeles asignados. Ejemplo de ello será

la aparición de los baños públicos²⁰, lugares codificados en la diferencia sexual en los cuales los cuerpos reconocen y asumen el lugar que la cultura les otorga.

Por su parte, Michel Foucault (1994) en su libro *Vigilar y castigar*, encontrará que durante el siglo XIX será a través de estos lugares de prescripción moral que se difundirán los axiomas de la sociedad disciplinaria. Bajo las técnicas del bio-poder, práctica para mantener y controlar la política del cuerpo y que operará en primer término con base en el dato sexual, se creará un espejo virtual en el que se reflejarán los cuerpos para definirse en tanto hombres o mujeres: la homosexualidad encontrará aquí su patologización.

A través de cuatro principios espaciales, Foucault fijará la codependencia entre cuerpo y espacio: *la clausura*, principio de especificación de un lugar heterogéneo y cerrado sobre sí mismo; *la zonificación*, asignar a cada lugar un cuerpo y a cada cuerpo un lugar; *el emplazamiento funcional*, que codificará un espacio dentro de un uso específico; y *la clasificación*, que localizará los cuerpos para hacerlos circular en un sistema de relaciones preestablecido.

Con base en ellos, se instaurará un mecanismo disciplinario con el que se especificará y se acotará el comportamiento diseñado para cada sexo, reconfigurando simultáneamente el espacio urbano. “Espacio y diferenciación de género adquieren una estrecha relación entre sí, todo espacio localiza la distancia, la teatraliza, la hace evidente y, al mismo tiempo, los sujetos recuerdan dicha diferencia y se reafirman como tales al moverse en un espacio siempre codificado” (García, 1998:51).

La consolidación del bio-poder, traducido económica y políticamente en el patriarcado capitalista, ha dependido en gran medida de la codificación, distribución y clasificación que se ha hecho de los lugares, pero también de los cuerpos, pues éstos son una espacialidad en sí misma que a su vez ha de requerir someterse a las técnicas de control, clasificación y localización que dicho proyecto requiere. La lectura que el nuevo individuo hace de su cuerpo transforma la realidad espacial, la significa y la reestructura como soporte de sí, la convierte en un continente sobre la cual ha de moverse, comportarse y realizarse, sin embargo, y contrario a la idea predominante que supone un espacio físico rígido e inactivo, la vinculación entre éste y el

²⁰ En la Ciudad de México la aparición de los baños públicos data de la segunda mitad del siglo XIX, y será en los últimos años de este siglo que surgirán los baños públicos para las mujeres (Rodríguez, 2004).

cuerpo es tal, que la conservación o modificación que se haga en cualquiera de ellos transforma automáticamente la significación del otro.

A partir de 1853, bajo la sombra de estas nuevas formas de control social, comenzará a materializarse en París una retícula espacio-temporal que permitirá racionalizar y administrar, primero, a la sociedad parisina, y posteriormente al mundo entero. El barón Haussmann, bajo las órdenes de Napoleón III, pondrá en marcha el primer y el más ambicioso proyecto de regeneración urbana que inaugurará lo que se ha denominado la “ciudad moderna”. Sin embargo, desde el marco de sentido que aquí se ha trazado, esta denominación representa en sí un eufemismo, pues estamos ante el proyecto que más bien inaugurará lo que hoy podríamos denominar la *ciudad patriarcal*.

Haussmann destruirá en primer término la estructura urbana medieval. Poniendo en práctica el postulado de la discontinuidad temporal que exigía la modernidad, edificios y barrios enteros serán demolidos para dar paso al espacio urbano de los ejes viales, del bulevar, que será en sí la síntesis del proyecto político-económico de Napoleón III. En el discurso, los bulevares pretendían dar movimiento a los individuos, limpiar los barrios miserables, estimular el comercio y emplear a miles de trabajadores (Berman, 2011). Pero a la par, y sin ser totalmente explícitas, existían otro tipo de intenciones, que son las que terminarían siendo las verdaderas razones para llevar a cabo el proyecto, tales como desplazar eficazmente al cuerpo de artillería ante eventuales barricadas o sublevaciones populares, y organizar el movimiento de las mercancías, que en aquel momento, requerían suministrar el norte de la ciudad (Sennet, 1994).

Sin embargo, estas consideraciones dejan de lado el efecto siempre velado del patriarcado capitalista. El bulevar, ese muro vacío que fragmentará la cohesión social y que servirá para subdividir las regiones de la ciudad, se convertirá él mismo en la sede del espacio público, en el *lugar* por el que transitarán *los iguales* y donde confluirán los ciudadanos siempre varones para ejercer y reconocer sus derechos políticos. La barrera virtual que el bulevar trazó, era en realidad una barrera de género que terminó disgregando en el mismo espacio de la ciudad, el cuerpo público del cuerpo privado. Es aquí donde las técnicas del bio-poder funcionarán con toda su eficacia: el espacio abierto, el bulevar, se cerrará sobre sí mismo para vetar el acceso a los no-ciudadanos; inscribirá en la forma de la calle, a través de esas líneas rectas interminables, qué cuerpos deberán moverse en ella; determinará para qué y para quién sirve dicho espacio; y prescribirá el comportamiento que se ha de tener en él. El sujeto universal, siempre varón,

encontrará aquí el *lugar* desde el que regirá y controlará la forma y el significado del ensamble público-urbano.

Para Marshall Berman (2011) el bulevar “(...) abrirá nuevas divisiones internas en el ser moderno” (*ibídem*: 153) pues al unificar la morfología de la ciudad, los habitantes deambularán simultáneamente en un espacio homogéneo sin mezclarse, sin mirarse, sin conocer sus destinos y procedencias. El flujo circulatorio convertirá a la sociedad en muchedumbre, en una suma de individuos que sublimará la esfera hermética del *yo*, y que al estar inserto ante la mirada de un sujeto multiplicado podrá enriquecer la visión de sí. Sin embargo, no habrá de olvidarse que este *yo* será siempre masculino, porque el proceso de individuación se gesta exclusivamente en el espacio asignado para el varón, representado aquí en el bulevar.

“Con estos objetivos, el diseño arquitectónico (a través del establecimiento de códigos y convenciones) crea el espacio donde la subjetividad humana es erigida y activada; la organización espacial ayuda a construir una representación de las relaciones de género que presentan los privilegios y la autoridad de la masculinidad como algo natural; es decir, no se trata de que el espacio contenga las identidades de género, sino que éste es un elemento constitutivo de las mismas.” (Cortés, 2008:27)

Ejemplo de ello, es la forma en que Haussmann ideó el entramado urbano, pues a pesar de haberse ajustado relativamente a la morfología precedente, implemento un sistema radial de nodos en los que convergerán los ejes viales. Y no se trata de un mero capricho formal, inspiración figurativa del diseñador urbano, sino de una forma de organización que manifiesta sin ambivalencia el orden social entonces existente. En la antiguamente llamada Plaza



Figura 8. Plaza Charles de Gaulle, antes Plaza de la Estrella. París, Francia.

de la Estrella (Figura 8) puede verse claramente la institución de lo concéntrico, de la centralidad como *leitmotiv* del orden simbólico patriarcal, geometría propia del poder político y militar. Tal vez no sea ingenuo interpretar que la convergencia de doce avenidas en un símbolo alusivo a la victoria bélica napoleónica es más bien un recordatorio del poder masculino, de la fuerza y la

racionalidad *concentradas* en el varón gobernante. A lo que deberá añadirse la severidad de líneas del estilo neoclásico, presentes en este monumento, que ha de contrastar con la voluptuosidad y el amaneramiento propio del rococó francés que le precedió.

La densidad del sistema urbano de Haussmann sin duda impactará en la forma de concebir y entender el concepto de ciudad en todo el orbe, que sin hacer caso omiso de los análisis que la ubican como una producción propia del capital y del racionalismo, sostendré que se trata además de la implantación espacial del sistema de sexo-género patriarcal.

A nuestro país, esta forma de configuración urbana llegará con la implantación del Segundo Imperio, el cual a pesar de su corta duración, establecerá de una manera un tanto ingenua la línea maestra sobre la que posteriormente se extenderá la Ciudad de México: el entonces denominado *Paseo de la Emperatriz*. Si bien es imposible conocer hasta qué punto este eje rector coadyuvó en la construcción del sistema de sexo-género patriarcal en nuestro país, si se puede inferir cuando menos que el trazo en línea recta que Maximiliano proyectó y ejecutó a través del ingeniero austriaco Ferdinand Von Rosenzweig, no será la simple unión del Castillo de Chapultepec con el centro de la ciudad, sino la exaltación del pensamiento racionalista francés vinculado a la noción de progreso que el emperador deseaba imponer. Como nos explica Fernández Christlieb (1993), el uso de la línea recta en la urbanización decimonónica será el producto de la conjunción entre la forma en que se comenzaba a concebir el tiempo y la idea moral de verdad, honestidad y *rectitud*. En este sentido, Maximiliano no sólo instauraba un paseo exclusivo a la manera parisina, sino un orden simbólico espacial ligado a las ideas francesas que por entonces se estaban desarrollando.

Años más tarde, el triunfo del liberalismo mexicano ratificará la producción espacial de importación, especialmente bajo el régimen del general Porfirio Díaz, el cual no dudaría ni por un instante en seguir sobreponiendo capas culturales. Es por demás conocido el sustento intelectual que el grupo de los *Científicos* aportó al gobierno porfirista; liberales tecnócratas como Justo Sierra, Yves Limantour o Emilio Rabasa, que estaban totalmente convencidos de que la única forma de *ser* civilizado, de *ser* moderno, radicaba en *ser* europeo.

Para Bolívar Echeverría (2011) este modo de actuar es una actitud inherente al sujeto novohispano, una actitud inscrita en el proyecto criollo que busca continuamente la reconstrucción de su identidad a partir de un supuesto origen perdido, de un origen utópico que de antemano sabe inalcanzable. Este comportamiento gestado durante el periodo barroco, se

convertirá en la forma del *ser* latinoamericano, aquel que al tratar de imitar lo que no le pertenece, pero que cree suyo, produce aquello que lo mueve y que le da sentido.

“Al hacerlo, al alimentar el código europeo con las ruinas del código prehispánico (y con los restos de los códigos africanos de los esclavos traídos a la fuerza), son ellos quienes pronto se verán construyendo algo diferente de lo que se habían propuesto; se descubrirán poniendo en pie una Europa que nunca existió antes de ellos, una Europa diferente, *latinoamericana*” (*ibídem*: 82).

En consecuencia, el arreglo espacial no podía marginarse de la enorme influencia del pensamiento positivista europeo, el cual tenderá a identificar el *hacer ciudad* con el núcleo mismo del progreso. Bajo esta dirección, el oficio urbano-arquitectónico estará regulado por un modo de ver y entender el espacio fuera del devenir histórico; más como resultado de las necesidades prácticas y simbólicas de un sujeto masculino universal, que como un producto social portador de un discurso ideológico. Esta ruptura de tiempo, de continuidad histórica, permitirá que el entorno arquitectónico sea concebido como un fenómeno incuestionable, como algo necesario que no requiere ser discutido ni analizado, y que por tanto, permanece como algo ajeno que sucede fuera de nuestra vida. Al respecto nos dice Julia Galán Serrano (2010): “Esa incapacidad de cuestionamiento, es lo que convierte a la arquitectura en una de las estructuras ideológicas y representaciones del poder más eficaces y poderosas” (pp:27). A pesar de que desarrollamos nuestra cotidianidad en un espacio siempre significado, vivimos con la certeza de que éste no modifica ni configura nuestra persona y mucho menos nuestro género.

Sin embargo, en el discurso urbano-arquitectónico de la Ciudad de México, quedarán codificados los dos aspectos más relevantes de nuestra identidad que inciden en la constitución de nuestra subjetividad. Por un lado, el intento desesperado por reconstruir el mundo “civilizado” que nunca fuimos pero que intentamos ser: el mundo del orden y del pensamiento dicotómico; y por el otro, el de una ciudad estructurada bajo el régimen patriarcal capitalista, que divide y separa a las personas con base en la clase social y el género. Si bien cada aspecto se debate en la definición de su propia fisonomía, al final se encuentran en la complejidad del sincretismo latinoamericano.

Es en este contexto que el Paseo de la Reforma (Figura 9) puede leerse como la representación espacial en la que se manifiesta nuestra ambivalencia ontológica y nuestro *modo* patriarcal. En ambos casos, la morfología urbana que se despliega (la rigidez de la retícula que el paseo

configura, la división de la avenida, la centralidad de los nodos, la simulación de su apertura, la geometría rectilínea y la cadencia de los paramentos), será indispensable para grabar en la subjetividad colectiva la idea de una colonización perenne, de una prefiguración espacial que obligue una y otra vez a importar lo que se hace en el orden *civilizado*.



Figura 9. Paseo de la Reforma, México D.F.

Además, se trata de un manifiesto de la división público-privado, pues de lo que no tenían dudas liberales, conservadores y positivistas, a pesar de sus diferencias ideológicas, era en lo relativo a la forma en que tenía que estar repartido el orden social. Las nociones acerca del modelo de familia y la función que las mujeres burguesas debían desempeñar en él, eran un dogma representado en la legislación, la literatura, los manuales de conducta,

las revistas femeninas y desde luego, en la estructura misma del espacio. En este discurso la familia nace del matrimonio y dentro de éste el varón es la cabeza, por lo que a éste le corresponderá representarla en el ámbito público. La asignación de esferas quedaba de esta manera perfectamente justificada.

“No era bien visto que las mujeres trabajaran fuera del hogar y ello sólo se aceptaba en el caso de las viudas o de las solteras que necesitaban hacerlo, siempre y cuando realizaran *actividades propias de su sexo*, como la costura o el magisterio. De ahí que la legislación nos les confiriera la posibilidad de votar o de ocupar cargos de elección popular, y que restringiera sus actividades laborales; por ejemplo, para trabajar en el comercio las mujeres necesitaban contar con la autorización del marido.” (Speckman 2011:222)

La distribución espacial del género comenzará a tener relevancia con la profundización de la economía capitalista, la cual necesitará de una organización laboral basada primordialmente en la separación de los sexos. La urgencia de reproducir la fuerza de trabajo sin un coste directo, obligó a los capitalistas, bajo el auspicio del pacto patriarcal, a producir un discurso que concebía dos tipos diferentes de esfera privada; uno para los hombres, la cual representaba descanso,

cuidado y autonomía; y otro para las mujeres que representaba sencillamente, el cuidado de los demás, o si se prefiere en términos marxistas, de la reproducción de la fuerza de trabajo.

Si concedemos que a partir de este movimiento las mujeres burguesas quedaron localizadas en el ámbito privado y los hombres en el público, dejaríamos de comprender por qué los varones mantenemos nuestro poder y control fuera de la mirada colectiva, lejos de la intervención estatal. Françoise Collin (1994) piensa que la repartición del espacio simula aparecer cifrada en términos de igualdad, ya que en la práctica los varones entramos y salimos de la *casa* libremente y nos incorporamos a una y otra esfera como si se tratara de un *continuum*.

“En este sentido, la organización de la familia, en el espacio doméstico indebidamente asimilado como privado, responde en efecto a relaciones de poder. Y uno de los efectos de estas relaciones, poco subrayado hasta entonces, es que las mujeres están privadas en él de privacidad. Yendo más lejos en la reflexión, podremos afirmar que la parte privada asignada tradicionalmente a las mujeres, ya no les pertenece, contrariamente a lo que se afirma habitualmente.” (Collin, 1994:235)

Como el matrimonio se convirtió en la base de la familia burguesa, estas dos representaciones no podían estar separadas en el espacio, por lo que sin mezclarse fueron introducidas en la vivienda bajo el eufemismo de la complementariedad. Así, las mujeres tenían un *lugar* donde desempeñar el trabajo de cuidado, al tiempo que los varones encontraban ahí el *lugar* en el que podían desplegar su individualidad. En este sentido debe entenderse el significado de *casa*, ese espacio simbólico que no es un término unidireccional como fenomenológicamente intenta presentarlo Gastón Bachelard (2011): “Porque la casa es nuestro rincón del mundo. Es –se ha dicho con frecuencia- nuestro primer universo. (...) En estas condiciones, si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz.” (*ibídem*: 36). Sin duda, Bachelard tiene en mente a un varón mientras responde, porque dentro de la subjetividad femenina este *soñar en paz* se realiza en otro *lugar*.

La estrategia entonces para optimizar el ciclo del capital, será separar los lugares de trabajo de las viviendas, las cuales se convertirán en celdas que aislarán a las mujeres de la vida pública y dentro de las cuales podrán garantizar el cuidado de la fuerza de trabajo. Este plan, que se pondrá en marcha en los Estados Unidos en el contexto de la guerra fría, en completo desafío a la sociedad europea que en el sexto congreso de la CIAM abogaba por la densidad urbana mediante

un programa de socialización, creará una vivienda suburbana como premisa arquitectónica de la dicotomización espacial, configurando una traza urbana que será parte constitutiva de la vida burguesa americana.

Para el historiador Mario Gandelsonas (2007) las dicotomías fundarán la ciudad de la posguerra a través del impulso que se le dio al sistema interestatal de carreteras que serán cruciales en el desarrollo de la relación centro-periferia. A partir de ello se generará el barrio suburbano frente al centro de la ciudad, el área residencial frente al área de trabajo, el barrio de clase media frente al barrio de las clases bajas, el de la gente blanca frente a la gente negra, la ciudad frente a la ruralidad. Estas oposiciones también serán consecuencia de un programa que pretendía americanizar a todos los expulsados por la guerra y de disminuir la protesta social de los años veinte, ofreciendo a los obreros una vivienda que los incorporara a la ideología burguesa.

Por otro lado, el programa incluía premiar a los veteranos de la guerra creando para ellos un entorno de felicidad doméstica con un ama de casa como motor. Será indispensable para esto regresar a la *casa* a todas las mujeres que se habían incorporado al mercado de trabajo e imponer un modelo de familia y de vida en comunidad que sobreestimara las virtudes privadas.

Levittown, construido entre 1947 y 1951 cerca de Nueva York, será el modelo emblemático del complejo suburbano norteamericano en el que se aplicarán con todo rigor estos paradigmas. Los hermanos Alfred y William Levitt diseñaron un prototipo de vivienda que permitía producirlas de forma estandarizada, adaptándolas así a un mercado ávido de consumir electrodomésticos, vestimenta, vehículos, televisores y todos los modelos sociales que aseguraban el confort y el estatus económico.

“El trazado urbano de cada una de las Levittowns se definió por motivos económicos y de producción, favoreciendo la eficacia del sistema de construcción. Necesariamente, las casas estaban rigurosamente alineadas unas junto a otras, según el trazado de las calles. A pesar de la simplicidad organizativa, el trazado de las calles respondió a la voluntad de definir y diferenciar comunidades dentro del organigrama general. Así las primeras intervenciones no fueron simples retículas, sino calles sin salida, yuxtapuestas para crear diversos claustros, teniendo un control sobre la escala del espacio comunal y permitiendo que éste operase como tal.” (Solá-Morales, 2008)

Esta polaridad, vivienda-zona industrial, producirá a decir de la filósofa española Beatriz Preciado (2010), “una segregación de género y de raza mucho más violenta que la que había dominado el espacio metropolitano del siglo XIX” (*ibídem*: 39). En esta nueva espacialidad las mujeres quedarán recluidas y completamente marginadas de la esfera política, del trabajo remunerado, del ámbito de la cultura, de la comunicación y del complejo proceso de individuación. De este agudo análisis político surgirá la obra de Betty Friedan como una poderosa



Figura 10. Casa Tipo. Levittown, 1947.

reacción contra la rigidez y el endurecimiento de las normas de género y sexualidad: *La mística de la feminidad*. Para Preciado esta obra será un verdadero “manifiesto de la esposa suburbana que lucha por liberarse del régimen de encierro de la casa unifamiliar” (*ibídem*: 49). Betty Friedan (1965) denunciará que el tan anhelado paraíso doméstico es en realidad una quimera, “un confortable campo de concentración suburbano para las mujeres” (*ibídem*: 342)

De esta forma, la ciudad y la vivienda se fusionarán para localizar un orden social que precisará no sólo una división social del trabajo, sino una división sexual del mismo, pues “(...) mediante el hogar, individuos heterogéneos, con intereses y pasiones enfrentados, encontrarán un lugar en la cultura moderna. El orden social se basa en el orden de los hogares y los precisa para crear individuos constantes y estables” (Pernas, 2010:17). Por ello, el género se volverá un regulador social cuyos lineamientos serán proyectados en el imaginario colectivo con el apoyo de los medios de comunicación (Figura 10).

Al igual que el género, la ciudad y la vivienda unifamiliar se producirán primero como formas ideológicas que luego serán materializadas en concordancia con el patriarcado capitalista. Levittown y todos los conjuntos suburbanos que se construyeron durante la guerra fría, obedecieron fundamentalmente a esta idea. La ciudad patriarcal responde a una imagen preconcebida que según Solá-Morales (2008) será “la vida al aire libre y la vida de comunidad. Definir el espacio público era como definir el decorado de la vida pública; un decorado que se observaba desde el espacio privado. Así el espacio público fue generado por la adición de una



Figura 11. Levittown, 1947.

infinidad de imágenes fijas, tomadas desde cada una de las estancias de las distintas unidades construidas.”

En efecto, el *campo de concentración* suburbano (Figura 11) se convertirá en poco tiempo en un modelo global con una gran diversidad de variables, pues la implantación del modelo económico capitalista obligaba hasta cierto punto a introducir este tipo de configuración espacial. En la Ciudad de México, debido a su crecimiento exponencial, a

la falta de regulaciones estatales y a la complejidad cultural de su población, las viviendas suburbanas quedarán ahogadas dentro de la mancha urbana, constituyéndose más bien como áreas residenciales en ocasiones rodeadas de asentamientos totalmente irregulares.

Simultáneamente, la construcción de vivienda de interés social, impulsada por un Estado benefactor supuestamente interesado en dotar de este derecho a la clase obrera, absorbía el esquema de la vivienda burguesa, para lo cual, de antemano ya había comenzado a cambiar la fisonomía urbana. En consecuencia, dentro de una ciudad que soñaba ser *civilizada* y que había separado para ello el espacio público del privado, la vivienda obrera se convertirá en una versión pequeña de la burguesa, cifrando el mensaje de civilidad que deseaba difundir.

En la actualidad, este esquema se ha mantenido a pesar de la radicalidad del cambio en su producción (Figura 12). Si anteriormente la vivienda era un derecho de las personas, que sin embargo el Estado utilizó como instrumento de cooptación política,



Figura 12. Casas Geo, México D.F.

ahora se concibe como una mercancía, como un objeto que produce ganancia. Su esquema espacial sigue siendo una familia heterosexual con descendencia, en la que una mujer opera como gestora de la misma.

En apariencia, el negocio de las inmobiliarias que supuestamente se adapta a las necesidades de las personas, puede llevarnos a pensar que la configuración del espacio no es importante, es decir, que el esquema es independiente de las causas que lo producen y que por tanto, en el momento en que la sociedad modifique sus valores y creencias entonces la arquitectura cambiará. Sin embargo, paradójicamente, este cambio resulta imposible si en principio el espacio no se modifica, si no comprendemos que la configuración del espacio en verdad coadyuva a modificar el pensamiento colectivo.

4.2. La ficción doméstica

Con la rápida prosperidad que la burguesía neerlandesa alcanzará durante el siglo XVII, se desarrollará un concepto que a la postre producirá la dicotomía público-privado en todo el mundo occidental: la *intimidad*. La aparición de esta noción significó una nueva manera de entender el tiempo y el espacio, de construirlos y experimentarlos, pues la idea de una vida interior delimitada por la interacción social, suponía una acotación física que no podía quedar limitada al cuerpo. Así que la resignificación y reconfiguración del espacio se pondrá en marcha con la parcelación de la ciudad desde de la distinción público-privado, que no será otra cosa que la distribución de cuerpos en el espacio con base en el dato sexual. Sin embargo, cabrá la pregunta: ¿para qué dividir el espacio en masculino y femenino, en público y privado, en abierto y cerrado si lo que necesitaba el proyecto burgués era crear el espacio del individuo?

Si bien la intimidad, el desarrollo del *yo* o el cuidado de la vida interior, ha sido la base sobre la que se ha edificado el marco de sentido burgués que actualmente codifica el mundo, ésta no representará lo mismo para hombres que para mujeres. Para los varones la intimidad ha representado una reclusión momentánea, una especie de pasaje transitorio que nos permite descansar de la constante interacción pública, mientras que para las mujeres, la intimidad ha significado una condición inherente a su identidad, una forma de vivir en reclusión permanente.

La construcción de una intimidad diferenciada será nodal para que la burguesía logre construir un discurso potente de legitimación. Por un lado, al tomar al varón como eje de su narrativa, la

burguesía aniquilará la condición estamental medieval que seguía regulando el orden social de la Europa absolutista. Si el valor de éste ahora radicaba en sus méritos y no en su linaje ni en su condición prescrita, entonces ese sujeto tenía que saber quién era, cuáles eran sus limitaciones y habilidades, cuáles los atributos para tener acceso al poder. La intimidad masculina comenzará a configurar una voz interior que nos hará tener la idea de que somos unidades aisladas totalmente autónomas, y que por tanto, requerimos de un espacio y un tiempo para desarrollarla.

Por el otro lado, aparecerá entonces la intimidad “complementaria”, la intimidad codificada en la clausura, el confinamiento, la invisibilidad y la permanencia: nacerá la figura de la mujer doméstica. A partir de ello se fabricará la idea de una vida doméstica regida por el orden de una ama de casa (Pernas, 2010). Así, “el discurso sobre la mujer doméstica se convertirá en un elemento clave para formar en las clases medias una identidad colectiva que les dará cohesión frente a la aristocracia” (Brito, 2012).

Nancy Armstrong (1991) acuñará el concepto *ficción doméstica* para identificar este modelo de mujer configurado a través de los manuales de conducta del siglo XVII y de las novelas románticas del siglo XIX, especialmente las de Jane Austen, que fueron prescribiendo el comportamiento de las mujeres con base en sus cualidades interiores y estableciendo lo que era deseable para la nueva identidad femenina. “Las mujeres aparecen, por lo tanto, sin determinaciones políticas aunque cargadas de nuevos rasgos psicológicos. Las heroínas de Jane Austen no son tanto burguesas, nobles o campesinas, como mujeres” (Pernas, 2010:17). La *ficción doméstica*, a través de diferentes áreas del pensamiento, se irá moldeando en la exaltación de las características supuestamente “naturales” de las mujeres, de las virtudes propias del género tales como la “(...) ternura, compasión, docilidad, recato, emotividad, mesura, abnegación”, así como de un “(...) sentido innato de sacrificio y de dedicación hacia los otros (la familia)” (Brito, 2012).

En este sentido y por primera vez en la historia, se confiará a las mujeres el papel de generar orden y paz, aplicando la sensatez a la educación de los hijos y a la economía de los hogares, ambas virtudes que serán necesarias para el triunfo de la moral burguesa. La creación de este modelo tenía la ventaja de poder ser difundido como algo asequible para todas las mujeres, pues todas podían llegar a ser mujeres domésticas o amas de casa, y para todos los varones, que podían tener acceso a una.

“La *ficción doméstica* se convirtió en algo prácticamente al alcance de cualquier hombre, ya que *todo varón*, no importa que se encuentre en la posición más baja de la escala social, puede tener acceso a *una mujer doméstica* y al espacio que se construye en torno a ella: el hogar y la familia. En dicho espacio *todos* los varones tienen un poder absoluto y vertical sobre sus miembros.” (Brito, 2012)

Así, la *ficción doméstica* irá cooptando y modelando a los cuerpos femeninos como forma hegemónica de identidad que les negará cualquier intervención o participación política a cambio de un espacio exclusivo: el de la producción y cuidado del ciudadano modelo. Con ello, el espacio de lo doméstico cercará a las mujeres en al menos tres sentidos: en el desempeño de las actividades de cuidado que sólo ellas ejecutarán; en la construcción de una identidad dependiente de la realización de dichas actividades, y la creación de un espacio físico significado para realizar las labores domésticas y el desarrollo de esa identidad.

Es cierto que el confinamiento de las mujeres al interior de la *vivienda*, a su cuidado y mantenimiento, ha sido una constante en muchas culturas, pero ello no debería distraer ni justificar que la burguesía europea invirtió una gran cantidad de recursos para subordinar, explotar y apropiarse del trabajo femenino en la simulación de un espacio privado. Con el desarrollo de la teoría de género feminista, se irá develando que lo que en realidad construyó la burguesía fue un espacio de reclusión codificado en el espacio físico de la vivienda, eufemísticamente denominado *hogar*, y en el que se situó aquello que tenían que atender: la pareja heterosexual y la familia surgida de ella.

“Incluso si la casa representa para ellas como para los hombres un lugar apartado de lo social y de lo público, es cierto que no es a título personal, como personas que se encuentran ahí, sino como esposas y madres. La casa está concebida con relación a una pareja, una familia, incluso si el padre se encuentra a menudo ausente, de manera que una mujer siempre está ahí entregada a la otra parte. Esta ausencia de autonomía es ciertamente más *comportamental* que arquitectónica, pero se traduce en la arquitectura: en nuestros países y para la mayoría de la población, el dormitorio es común (las mujeres pertenecientes a la aristocracia o a la alta burguesía tenían o tienen derecho a su habitación), y si existe una habitación adicional es el despacho del marido, del compañero.” (Collin, 1994:235)

La composición del ámbito doméstico acarrea tras de sí una forma de clausura milenaria, por lo que no es asunto menor considerar que las paredes de las habitaciones de la vivienda estén impregnadas de un modo de existencia femenina que les recordará en todo momento que no se

pertenecen. Michelle Perrot (2011) afirma que la habitación interior es donde transcurre la vida normal de las mujeres y que paradójicamente será el lugar en el que actúan más para los demás que para sí mismas. Absortas totalmente en el trabajo de cuidado y en la preservación de la “dignidad del hogar”, Perrot se pregunta de qué forma las mujeres logran hacerse de un espacio propio, si piensan en ello, si resulta factible encontrarlo. Al menos lo que está claro es que el supuesto espacio privado, no será el lugar en el que las mujeres hayan podido construir ni desarrollar una subjetividad desvinculada de la esfera familiar.

La fuerza ideológica que mantiene la creencia generalizada según la cual la *casa* y por tanto, la vivienda es el lugar de las mujeres, ha hecho que los estudios arquitectónicos y urbanos en lugar de buscar la causa que ello supone, se ciñan a concebirla y a naturalizarla como el espacio de acción femenino. En esta línea, el arquitecto y catedrático Witold Rybczynski (2009) en su libro *La casa: historia de una idea*, supone que la “feminización” de la casa fue un acontecimiento surgido del curso insondable de la historia, de una lógica secuencial que en todo caso es digna de celebrar. La naturalización de la explotación femenina aparece así sublimada, por ejemplo, cuando Rybczynski explica que la cocina era apenas una habitación diferenciada de las demás, y que una vez la mujer neerlandesa se hizo cargo de ella, ésta se convirtió en la habitación más importante de la vivienda. La exaltación de las virtudes femeninas a partir del trabajo doméstico formará parte del discurso de la excelencia, que no es otra cosa que intentar mantener intacto el *orden de las cosas* y velar la explotación y el confinamiento al que han estado sometidas:

“(…) Era lógico. Por primera vez, la persona que estaba en contacto íntimo con el trabajo de casa, se hallaba en condiciones de influir en el orden y la disposición de ésta. Los sirvientes habían tenido que aceptar unos arreglos incómodos y mal ideados porque no tenían nada que decir en el asunto. El ama de casa no, especialmente cuando era de ideas tan independientes como la neerlandesa. La importancia concedida a la cocina reflejaba la posición central de la mujer en la familia neerlandesa. El marido podía ser la cabeza de familia y dirigir las oraciones a las horas de comer, pero en las cuestiones domésticas, ya no era *el señor de la casa*. Era la mujer, y no el marido, quien insistía en la limpieza y el orden.” (Rybczynski, 2009:83)

Como puede verse, la identidad femenina quedará anquilosada en la interioridad de la vivienda, que a decir de Teresa del Valle (1991), se traducirá en un origen espacial, en un punto de partida y de llegada desde el que se regularán todos los desplazamientos. Pero además, esta interioridad se volverá metáfora de su propia subjetividad, pues el mundo exterior sólo tendrá sentido si se

encuentra conceptualizado desde el mundo interior. En efecto, la estancia femenina en el espacio público sólo ha podido entenderse como una estancia transitoria, efímera, que halla su razón en la extensión de las actividades que las mujeres realizan en el espacio interior (*ibídem*: 10).

Lo femenino y su representación espacial, lo cerrado, han ido acumulando tras de sí un vínculo que la cultura traduce en una oclusión generalizada, pues bajo la sombra del racionalismo todo conjunto, es decir, toda agrupación de objetos o conceptos contempla dentro de sí la dicotomización inherente interior-exterior. En este sentido, cada espacio será a su vez subdividido en subconjuntos interiores-exteriores que sin excepción replegarán constantemente a lo femenino hacia los interiores hasta ser arrinconadas en la invisibilidad.

Al ser desalojadas siempre de un espacio propio y de todo derecho a la propiedad, la mayoría de las mujeres acudirán a sus objetos:

“(…) una caja, una pila de ropa, un pañuelo, una toquilla, una imagen piadosa, un grabado, un espejo, un mueble de su predilección, un taburete o un asiento cerca de la chimenea, un trozo de pared, un rincón propicio para el ensueño o el reposo. ¡Qué poco sabemos de los deseos, sufrimientos, e incluso, de los ardides” de estas mujeres, “(…) enfrentadas al escrutinio de grupo, a su indiferencia quizás y a su propia capacidad de exilio interior!” (Perrot, 2011:143)

Por lo tanto, de la misma manera en que la ciudad quedará dividida en espacios públicos y privados, en espacios para hombres y para mujeres, el territorio de lo privado volverá a ser dividido a partir de la dicotomía sexual. La casa, el hogar y la vivienda, constructos físicos y abstractos, afectivos y materiales, siempre guardarán el lugar central para la figura masculina. Es como si el patriarcado no pudiera evitar dicotomizar el espacio, por más pequeño que parezca, por más abstracto que se haga: siempre logrará traspasar cualquier espacialidad, cualquier temporalidad, incluso se trate de la conciencia y la subjetividad femenina. “En la casa, las mujeres corrientes no tenían un lugar propio, excepto bajo ciertas circunstancias relacionadas siempre con su cuerpo en las que la diferencia sexual se manifiesta de forma clara” (Perrot, 2011:143).

Ahora bien, dado que esta estela simbólica encontrará su origen en el inicio de la construcción cultural humana, me centraré en la forma en que el proyecto burgués comenzará a codificar la domesticidad como un ámbito femenino, que desde luego tendrá repercusión en la forma del tiempo y del espacio físico. Como esto no ocurrirá de la noche a la mañana sino que harán falta

muchos años para lograr sedimentar el arquetipo del ama de casa en el *orden de las cosas*, para volverlos parte de la forma en que el colectivo debía entender el lugar simbólico de las mujeres, será necesario explorar la pintura barroca holandesa, que dará cuenta del concepto de intimidad que los burgueses de los Países Bajos estaban creando.

Durante el siglo XVII, la prosperidad neerlandesa derivada de su sistema financiero, de su flota mercante, de su manufactura y de su tolerancia político-religiosa (Rybczynski, 2009), irá creando un ambiente peculiar en el que el arte pictórico gozará de una gran difusión. La enorme demanda de pinturas, hacía que existiera una oferta considerable con una calidad técnica de muy alto nivel a precios relativamente bajos. Tanto la nobleza como las personas humildes podían comprar un cuadro, el cual colgaban en casa y en todos aquellos lugares públicos. La demanda desde luego también se traducía en temas cercanos, no en complejas composiciones para críticos, son escenas sencillas que incluso los pinceles más diestros aceptaban gustosos.

La pintura de género era una consecuencia de la veda impuesta por los calvinistas a la imagen religiosa, lo que comenzó a inspirar escenas llenas de intimidad, de paz y orden, que exaltarán la dedicación a la interioridad y al cultivo de una vida privada. Pinceles como el de Jan Vermeer, Emanuel De Witte, Pieter de Hooch, Jan Steen o Gabriel Metsu, comenzarán a plasmar escenas en las que los personajes, casi siempre mujeres, no trabajaban sino que leían, cosían o tocaban algún instrumento (Pernas, 2010). Mención aparte merece el caso de Judith Leyster, la cual fue omitida de la historia de la pintura barroca y sustituida por su mentor Frans Hals, por el enorme parecido entre las pinturas del profesor y la alumna. Sin embargo, Leyster irá adquiriendo una evolución particular que sólo será detenida por su esposo Jan Miense Molenaer, un pintor de talento menor que le impidió seguir pintando. ¿Celos gremiales o sencillamente el *orden de las cosas*?

La domesticidad femenina que los burgueses estaban configurando en la subjetividad colectiva, pretendía mantener oculta la condición opresiva que éstos mantenían sobre el cuerpo y el trabajo femenino, pues era la manera de ir ajustando la noción de una intimidad diferenciada en la que las mujeres estuvieran vinculadas con el espacio cerrado, con la *casa*. Así que a la pregunta, por qué eran mujeres las protagonistas de la pintura costumbrista, tendría que responder que era una forma de sublimar la relación espacio cerrado-cuerpo femenino. Para Begoña Pernas (2010) era ésta la única manera en que se podía transmitir una idea de intimidad, pues por un lado la mujer aristocrática se relacionaba con el estatus hereditario, con el linaje y con la vida disipada, y por el

otro, la figura masculina ya se hallaba vinculada con la vida pública. Así, la mujer burguesa, que aún estaba desprovista de toda significación podía mostrar un mundo en el que el individuo era dueño de sí y de todo lo que le rodeaba.



Figura 13. *La carta de amor*. Jan Vermeer, 1669.

Observemos ahora el cuadro de Jan Vermeer titulado “La carta de amor” (Figura 13) pintado aproximadamente entre 1669 y 1670. En éste, el discurso burgués comienza a ensayar su conceptualización espacial doméstica. En él se representa a una mujer burguesa (lo sabemos por su vestido) que es interrumpida de su actividad musical para recibir una carta. La escena está caracterizada por un hálito de tranquilidad y esperanza, que puede inferirse por la forma en que se miran las dos mujeres. La acción se lleva a cabo en algún espacio de la vivienda que contiene objetos propios del trabajo de limpieza, objetos que se comenzarán

a relacionar paulatinamente con lo femenino.

Sin embargo, me es más importante la pregunta: ¿Quién mira la escena? ¿Quién se halla en el cuarto adyacente desde el que mira como un intruso la acción? Como puede verse, en primer plano está corrida una cortina floreada, como si Vermeer quisiera hacerle entender al espectador que está mirando algo que no debería mirar, algo de lo cual no debería enterarse porque éste no pertenece a la escena. La metáfora no deja de ser interesante, pues como puede inferirse existe una enorme relación entre lo íntimo y lo secreto, entre lo femenino y lo oculto, siempre bajo la mirada significativa de un observador masculino. Simultáneamente al decirnos que lo masculino no cabe en la escena, que lo masculino no se encuentra en ese espacio, la misma intrusión llevará implícito el mensaje de una mujer que no puede ni debe desarrollar una vida íntima alejada de la mirada vigilante.

En muchos de los cuadros de Vermeer, el espectador siempre varón, participa activamente en la escena, ya sea que se presente como si estuviera dentro del cuadro, o bien, como si los personajes lo miraran desde “adentro”. Esta interacción es, desde mi punto de vista, la forma en

que Jan Vermeer comienza a trabajar el espacio-tiempo burgués, ya que al colocar a los personajes casi siempre en interiores, con la mirada hacia el que observa desde “afuera” y en narraciones cotidianas, sugiere que el espacio y el tiempo fluctuarán entre la ficción y la realidad, entre lo masculino y lo femenino. Aquí, la teatralidad del barroco juega un papel importante, pues en este periodo transitorio el espacio adquiere una textura onírica que no desaparecerá del todo en los periodos adyacentes. Tanto en el rococó francés como en el neoclásico, en la arquitectura historicista y en la arquitectura modernista, puede observarse la constante interacción del sueño y la realidad, de aquello que “había sido” en completa convivencia con aquello que se “quería ser”. Esta tensión estética estará también presente en la pintura, la literatura, la escultura y la música romántica, las cuales se debatirán entre la representación objetiva y el sueño.

Por ello, la domesticidad plasmada en la pintura costumbrista, prescribe y retrata, describe y configura el espacio de la vida sexualmente diferenciada que yace más allá del cuadro. Para Witold Rybczynski (2009), los cuadros neerlandeses “no sólo servían como arte, sino también como una representación desusadamente exacta de la época” (*ibídem*: 77). Una línea de pensamiento que le hará llegar a la conclusión que la mujeres retratadas por Vermeer están “sólida, enfática y satisfechamente en su casa” (*ibídem*: 81). Esta forma de entender las cosas es precisamente la que va vinculando la hipotética e idealizada felicidad doméstica con la estancia femenina, aquella que estaba difundiendo el proyecto liberal.

Con todo, pasarán cerca de doscientos años para que la burguesía finalmente se asiente en el poder. El arte en general se convertirá en su aliado fundamental desde el cual podrá difundir el sistema axiológico que los colocará como baremo social. La llegada de la Academia de San Carlos en 1785 a nuestro país, es la clara muestra de la importancia que tenía para la burguesía criolla la regulación de uno de los medios de difusión más importantes. No sólo los artistas novohispanos comenzarán a perfeccionar su técnica a partir de la enseñanza académica y de los debates teóricos suscitados en ella, sino que gozarán de una reputación social sin precedentes (García, 2010) que los obligará a propugnarse como impulsores de una moral de clase a la que finalmente pertenecían.

Uno de esos adalides llevará el nombre de Manuel Ocaranza, que a decir de la investigadora Velázquez Guadarrama (1998), “constituye una figura protagónica en el desarrollo de una nueva concepción moral en el arte de los inicios de la República Restaurada y que su trabajo plástico

forma parte de este cambio social propiciado en buena medida por la ideología reformista y liberal, sustentada y fomentada incluso durante el Imperio” (*ibidem*: 128). Ocaranza acudirá entonces a la representación del imaginario femenino como una forma de retratar la vida cotidiana siendo fiel al pensamiento positivista que permeaba la atmosfera intelectual.



Figura 14. *El amor del colibrí*. Manuel Ocaranza, 1869.

Pero al igual que los pintores holandeses del siglo XVII, lo que hacía Ocaranza era prescribir el comportamiento y contribuir a la naturalización del arquetipo femenino. En su cuadro “El amor del Colibrí” pintado en 1869 (Figura 14), el pintor decimonónico mexicano utiliza el viejo recurso barroco del “marco dentro del marco” para colocar al observador como un intruso que es testigo de un momento íntimo. En éste, una mujer adolescente se conmueve al descubrir la escena: un colibrí que desde el *exterior* llega a libar a la azucena. Ocaranza simboliza así el debate entre el placer y la virtud, sublimando desde luego, el valor de la virginidad. Sin embargo, aunque no deja de ser importante la referencia simbólica al control sobre el cuerpo de las mujeres a partir de los muros que

la encierran, me interesa resaltar la metáfora espacial que liga a lo femenino con la *vivienda* burguesa mexicana del siglo XIX.

Para ello, es importante destacar la forma en que se sitúa la figura femenina: casi siempre enmarcada por una ventana, tradición de la pintura occidental que así ha representado la separación entre el espacio público y el privado (Velázquez, 1998). Al colocar a la joven en la orilla, manteniendo el cuerpo dentro, se alude al contacto femenino con un mundo que no le pertenece y el cual mira desde “dentro”, desde donde significa su corporeidad. Esta interioridad debe por fuerza ir acompañada de un observador externo, el cual vigila desde su espacio, que la delimitación asignada para cada sexo, quedé confirmada. Quien observa (el *varón-voyeur*) yace fuera del espacio privado, y puede inferirse su plena libertad de movimiento, mientras ella queda atrapada dentro de un espacio siempre vigilado, inmóvil. ¿Qué otra cosa puede representar el

colibrí que viniendo de fuera penetra con su pico el interior de la flor? Si como nos explica Angélica Velázquez, el romanticismo promovió la relación entre las flores y las mujeres (*ibídem*: 132), podrá constatarse que lo que mira la joven de manera enternecida no es otra cosa que su propia pasividad e inmovilidad contrastada con la libertad de movimiento del colibrí. El dato no es menor, ya que en esta característica corporal se cifrará la forma del espacio en que los cuerpos deberán ser desplazados y entendidos, la dirección del movimiento y sobre todo, la asignación espacial para cada uno de ellos.

Sin quererlo, Ocaranza da muestra de la disolución del espacio privado, el cual finalmente será masculino, y retratará y prescribirá la aparición del espacio doméstico, que será el espacio de la reclusión y que formará parte del discurso ficticio que la burguesía irá haciendo parte de las mujeres.

“La cortina de damasco rojo en el extremo derecho del cuadro, detrás de la persiana, tiene una tarea paralela a la vez que complementaria a la de la ventana: contribuye a lograr la armonía cromática de la pintura al mismo tiempo que se incorpora como signo de clase; sin embargo, su papel central consiste en su capacidad para teatralizar la escena interior que se presenta y convertirla en espectáculo para el exterior, en coadyuvar a la disociación de los espacios y en enfatizar el rol del personaje femenino como objeto de la mirada masculina.” (Velázquez, 1998:146)

La relación entre los sexos dentro del orden social burgués quedará así representada por el colibrí y la flor; una clara metáfora del uso del espacio en la que a partir de la noción de mujer-doméstica se configurará el orden espacial de la vivienda burguesa decimonónica.

4.3. La vivienda moderna: el espacio de la diferencia sexual

¿Por qué el patriarcado-capitalista fue asignando espacios y tiempos específicos para cada uno de los sexos y cuál fue la forma en que estas asignaciones quedaron representadas en los cánones de la composición arquitectónica? Parto para responder, de una distribución espacial proyectada en la distinción público-privado, materializada primeramente en el binomio fábrica-vivienda, y posteriormente llevada a los espacios interiores que supuestamente serían encargados de contener a lo privado. A pesar de intentar mantener fronteras inflexibles para lograr una definición precisa, no se podrá evitar que la vivienda se subdivide a su vez en espacios públicos

y privados, por lo que la esfera de lo doméstico al final no tendrá un espacio físico delimitado y sólo se mantendrá como figuración abstracta, que no menos real, del orden simbólico de la *casa*. La contra argumentación patriarcal establecerá que el espacio de la domesticidad será la vivienda en su conjunto y equivaldrá a mantener la ambigüedad de la asignación, cuando no su continua invisibilidad.

Bajo la crítica feminista, la domesticidad ha sido llevada al primer plano para desmentir la exclusividad del binomio público-privado como categorías del orden social, y para señalar que la construcción espacio-temporal emanada de esto debe ser modificada. Sin embargo, aún se sigue configurando la fisonomía urbano-arquitectónica de la mayoría de las concentraciones poblacionales en el mundo, bajo la regulación del binomio que sigue ocupando un lugar privilegiado en la teoría arquitectónica. Nuestra formación no cuestiona esta problemática y da por sentado que a partir de ahí se siga estructurando tanto la vivienda como a cualquier otro espacio. La dicotomía, que implica desde el proyecto liberal la separación de los sexos, continúa siendo un criterio de diseño tanto para el planteamiento de la distribución funcional como para la composición plástica del espacio.

Para dar cuenta de la forma en que los arquitectos/as seguimos en ello, utilizaré el ejemplo de una vivienda icónica de la arquitectura internacional, y un par de ejemplos de viviendas contemporáneas construidas en la Ciudad de México. El objetivo es mostrar que las pautas de diseño que se han utilizado desde entonces, contienen *per se* la lógica de separar a los sexos de manera inequitativa y de plasmar en lenguaje arquitectónico que la diferencia no representa reconocimiento de los diverso, sino jerarquización. En cierto sentido los ejemplos son arbitrarios, y pienso que su elección obedece a tres aspectos fundamentales. En primer lugar, me parece que son modelos que siguen siendo base conceptual de nuestra formación, aunque ésta no los señale específicamente. En segundo lugar, porque me parece que siendo casas que obedecen a necesidades culturales diferentes, en el fondo se asiste a la uniformización global de un modo de vida representado por la burguesía, el cual será el modelo social al que las clases dominadas aspirarán y sobre el que ha sido construido todo el andamiaje de la teoría, la crítica y la praxis arquitectónica internacional. Finalmente, porque son viviendas reconocidas por la élite arquitectónica que las dota del máximo poder de difusión.

Sin duda, estas viviendas son síntesis de la producción cultural e histórica de dos naciones levantadas desde cimientos burgueses y que por tanto deberán entenderse en dos sentidos: como

ejemplos de la consolidación de un proyecto ideológico, a saber, el liberalismo, que desde luego es el descendiente directo de la modernidad patriarcal-capitalista; y como el origen de una arquitectura en la que se depositan los rasgos del orden simbólico dominante. Si como plantea Alexander (en Romero *et al*, 2004), los patrones de acontecimientos²¹ están anclados al espacio donde suceden, entonces la desigualdad entre los sexos y la subordinación de las mujeres, no puede separarse de las pautas arquitectónicas que estos ejemplos contienen. Habrá que deconstruir su significación profunda para entender por qué son modelos de una arquitectura que podríamos denominar patriarcal-capitalista.

La casa Schröder, que el arquitecto holandés Gerrit Rietveld proyectará hacia 1924 bajo el encargo de la señora Truss Schröder, será el modelo arquitectónico en el que se vaciarán todos y cada uno de los postulados del constructivismo holandés. Esta peculiar vanguardia artística también denominada *neoplasticismo*, será resultado de la profunda búsqueda que Piet Mondrian realizaba para encontrar aquello que pensaba existía detrás de todas las cosas: una *realidad* abstracta, libre de concreción material y por tanto completamente universal. Así que la reducción del mundo empírico a sus elementos básicos como la línea recta, la retícula ortogonal y los colores primarios supondrá ser el camino para intentar plasmar con “objetividad” esta *realidad* universal.

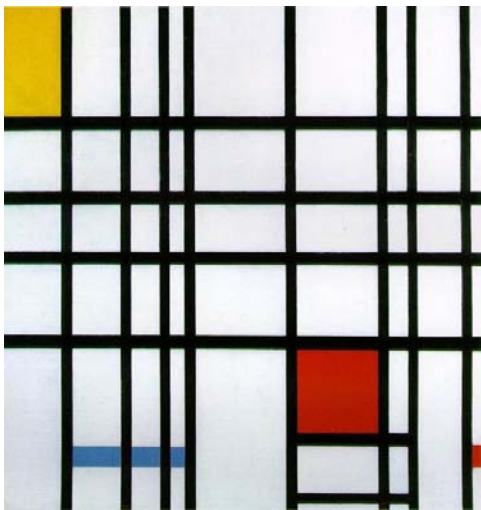


Figura 14. *Composición con rojo, amarillo y azul*. Piet Mondrian, 1921.

La idea de la que parte Mondrian, es desde luego consecuencia de los cambios que la ciencia moderna estaba generando en el orden socio-político, según la cual las singularidades son simplemente la forma o la apariencia de una *regularidad* natural mucho más amplia a la que sólo tiene acceso el observador universal mediante el uso de la razón. Si lo que percibimos no siempre resulta ser verdadero, entonces la certeza sólo puede encontrarse por medio del pensamiento que la busca. Por ello, Mondrian querrá plasmar ese acto

²¹ Los patrones de acontecimientos son los que dan razón de ser a un edificio o a una ciudad. La cantidad de estos patrones, según Alexander, generalmente es menor de lo que nos imaginamos, es decir, nuestra vida está gobernada por una pequeña serie de actividades rutinarias, que cotidianamente se repiten. “Los patrones de acontecimientos varían de persona a persona, de cultura a cultura, de tal suerte que cada barrio se caracteriza por los patrones que manifiesta su cultura predominante.” (Romero *et al*, 2004:71)

supremo del conocimiento humano: un observador omnisciente que tiene ante sus ojos un fragmento de la *retícula universal*, de la regularidad absoluta del mecanismo que estructura al cosmos (Figura 14).

Ahora bien, ¿quién es este sujeto? ¿Cuáles sus características? Sin duda, Mondrian tenía en mente un varón burgués europeo, que era en aquel entonces (y sigue siendo) el certificado de persona humana que las mujeres y los hombres de etnias y clases sociales depauperadas, no poseían. Así que al final, la retícula “universal” en realidad era la representación de la abstracción universal masculino-burguesa.

Se debe tener plena conciencia de que la racionalidad científica forma parte del sistema simbólico patriarcal-capitalista, donde el androcentrismo constituye el sesgo en la pretendida objetividad que a su vez se convierte en la representación de lo masculino (Harding, 1996). Resulta entonces trascendente cuestionar en qué consiste efectivamente esa quimera; ¿se trataba de representar una objetividad universal, o más bien de querer absorber a través de ésta los puntos de vista de los grupos no dominantes?

Y tal vez no era esa la intención de los artistas y científicos de aquel tiempo, pero ello no los exime de promover la subordinación de todas aquellas personas que no cabían en su definición. En los países bajos las mujeres logran el derecho al voto en 1917, por lo que el movimiento neoplasticista debía conocer lo que estaba ocurriendo. En este sentido, despierta suspicacias que muchos de los postulados presentes tanto en el manifiesto publicado en 1918 en la revista *De Stijl*, como en el texto de Theo Van Doesburg *Hacia una arquitectura plástica* escrito seis años después, se enfatice tanto la diferenciación de los elementos como base compositiva y se promueva la desigualdad de las partes en nombre de un supuesto equilibrio. Así lo establece el punto número 12 del citado texto:

“Simetría y repetición: La nueva arquitectura ha eliminado tanto la monótona repetición como la rígida regularidad de las dos mitades —la imagen en el espejo, la simetría—. No existe ninguna repetición en el tiempo, ninguna estandarización. Un bloque de casas es un conjunto en el mismo sentido que lo es la casa individual. Las leyes que son válidas para la casa individual, también lo son para el bloque de viviendas y para la ciudad. En vez de simetría, la nueva arquitectura ofrece una relación equilibrada entre partes dispares, es decir, de partes que se diferencian unas de otras por su posición, dimensiones, proporción y situación, en virtud de sus peculiaridades funcionales. La equivalencia de estas partes se basa en el equilibrio de su desigualdad y no en su igualdad. Además, la nueva arquitectura ha convertido las partes delantera, trasera, derecha, superior e inferior en factores de igual valor.” (Doesburg, 1924)

¿Cómo sería posible entender este punto como un grito contra la falta de justicia social y no como un equilibrio que en todo caso aboga por una estatificación del orden del mundo? Por supuesto, tendría que inclinarme por lo segundo, pues en el discurso neo-plasticista jamás estuvo incluido un argumento en favor de la disolución de las desigualdades sociales entre los sexos, sino que se apostaba por encontrar la objetividad universal, que ya vimos que es propia de la masculinidad, y que era el equivalente de encontrar la verdad absoluta perseguida por la ciencia natural.



Figura 15. *Casa Particular*. Theo van Doesburg-Cornelis van Eesteren, 1923. Axonométrico.

La diferencia entre las partes, es decir, entre los elementos que componen una obra, se fue convirtiendo en un valor arquitectónico de primera importancia. Aparecerá en la “Casa particular” que Theo van Doesburg y Cornelis van Eesteren expondrán en la galería L’Effort Moderne en 1923 (Figura 15), y tendrá su secuela en la casa Schröder (Figura 16).

Como puede observarse en uno y otra subyace la idea de expansión, como si a partir de un centro abstracto, emanaran continuamente planos e intersecciones bajo un pulso regular y bajo una estructura que aunque invisible, fuera la que sujetara las piezas a distancias pautadas. La idea de atrapar el tiempo, de congelarlo y con ello entender la totalidad del conjunto, era también un reflejo de una época en la que la industrialización y la guerra desarticulaban la idea convencional de la relación entre el sujeto y el espacio-tiempo. Ya el cubismo había indagado en ello, pero el constructivismo iría más lejos, pues no se trataba únicamente de plasmar el punto de congelación, sino la abstracción misma del punto. Después de eso, nada; ya no sería necesario el arte. Lo que Doesburg abstraía en el punto número ocho²² de su texto y que Rietveld materializaría en su obra maestra, será la

²² “La nueva arquitectura ha abierto las paredes y ha eliminado así la división entre el interior y el exterior. Las paredes han dejado de ser portantes, sólo son puntos de apoyo suplementarios. El resultado es una planta nueva, abierta, completamente distinta de la clásica, pues el interior y el exterior se interpenetran.” (Doesburg, 1924)

discontinuidad del espacio; una ruptura no caótica sino regular que disolviera la “falsa” fragmentación espacial, es decir, la dicotomía público-privado. En este sentido resulta complicado tratar de entender no sólo al neoplasticismo como expresión de la época, sino a las



Figura 16. *Casa Schröder*. Gerrit Rietveld, 1924. Fachada principal

muros móviles en la planta alta, para cerrar o abrir el espacio según fuera necesario, y lo que logra es señalar que existe este binomio (Figura 17).

En realidad la figuración de la asignación espacial para cada sexo se mantiene intacta, y en sentido contrario, la refuerza al señalar los planos, diferenciarlos, dotarlos de una posición y de un elemento distintivo, no fundir las esquinas ni confundir las alturas; plasmar la retícula universal en la que el sujeto masculino finalmente ha encontrado su lugar. La casa Schröder representa en sí misma el proceso de individuación, un proceso de autonomía que le ha sido negado históricamente al sexo femenino.

Al respecto, es interesante observar la posición de la casa en relación al entorno urbano. Siendo ubicada en una esquina al final de un bloque de viviendas del siglo XIX, la estructura formal de la vivienda establece una ruptura total con el entorno; una separación tan radical con la arquitectura adyacente, que la termina fundiendo con el paisaje mismo. Esta ruptura espacio-temporal no representa otra cosa que el protagonismo individual, aquel que fractura la

vanguardias en su conjunto, ya que por un lado se volteaban contra el modo de vida burgués que yacía representado en el *individuo*, mientras que al señalarlo lo reivindicaban; como señalaría Octavio Paz, se tratará de la tradición de romper con la tradición. Exactamente eso es lo que ocurre con la disolución público-privado en la casa Schröder. Rietveld coloca una serie de

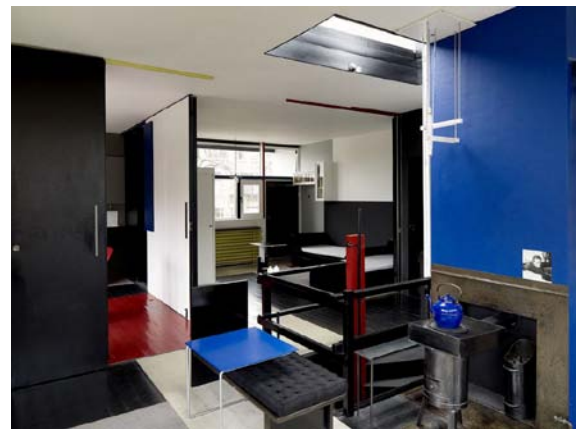


Figura 17. *Casa Schröder*. Gerrit Rietveld, 1924. Interior

subjetividad y la desarticula. Más aún si lo corroboramos con el desplazamiento que hace la casa hacia el interior del terreno separándose de la vía pública para señalar la transición entre el espacio público y el privado. Un movimiento metafórico que la clase burguesa neerlandesa había prefigurado desde el siglo XVII, y en el que la vida privada se alejará de la mirada pública para configurar la intimidad y el espacio de la familia.

Poco a poco, lo público como lugar de articulación política, quedará desdibujado y alcanzará su valoración positiva sólo como esfera del reconocimiento masculino. Se tratará entonces de realzar la narrativa burguesa en la que el valor de lo particular, el del individuo, queda enfatizado por la disminución valorativa de los elementos que lo rodean. De esta manera el fondo que sostiene a la casa, es decir, el contexto urbano, es al mismo tiempo obsoleto, difuso e idéntico,



Figura 18. Casa Morgana. Grupo Arquitectura, 2008.

mientras que la casa se presenta como lo principal, como lo nuevo y lo diferente; una clara alusión a la retícula de Mondrian en la que el negro y el blanco (las mujeres, lo natural, lo colectivo) es aquello que le da sentido al color (la singularidad del sujeto-varón universal). La ruptura con eso que yace “detrás”, será el signo de la época: no debe mirarse hacia el pasado, pues no hay historia colectiva sino historia particular, y es la única

plataforma que nos puede lanzar hacia *adelante*, hacia la promesa que no llegará.

Lo que puede resultar insólito, es que este análisis mantenga su vigencia ochenta años después en un lugar con condiciones históricas totalmente diferentes. ¿Ante que estamos cuando encontramos viviendas construidas y diseñadas en la Ciudad de México que guardan una enorme similitud con la casa que Rietveld proyectó en 1924? ¿Cómo entender este tipo de arquitectura en México? Se sabe, que tanto la casa Morgana (Figura 18) como la casa F2 (Figura 19), ambas diseñadas por la élite arquitectónica nacional, no son copias burdas de la casa Schröder ni

resultado de teorías trasnochadas que pretendan poner en práctica nuevamente la arquitectura anti-cúbica²³. ¿Qué es entonces aquello que las hace tan similares?



Figura 19. *Casa F2*. Adriá+Broid+Rojkind Arquitectos, 2001.



Figura 20. *Casa Schröder*. Gerrit Rietveld, 1924.

¿Por qué guardan las mismas pautas, los mismos patrones y la misma intención estética?

Considero que los arquitectos responsables de diseñar estas viviendas se formaron en un sistema dicotómico de cánones arquitectónicos en el que hay formas correctas o incorrectas de configurar el espacio; formas estéticas, estructurales y funcionales eficientes o ineficientes. No existen desde esta perspectiva, culturas ni manifestaciones humanas con condiciones históricas singulares, sino edificaciones que hacen las personas legas, y la arquitectura que realizan los especialistas. Así, la historia de la arquitectura es una historia paralela al progreso: evolutiva, siempre en línea

ascendente y que va de oriente a occidente, de sur a norte (Santos, 2012).

Como el mundo yace comprimido y cada vez más homologado, los/as arquitectos/as de este nuevo siglo estamos educados/as para responder a las necesidades y problemas de un mundo

²³ El punto número once del texto de Theo van Doesburg (1924) dice: “La nueva arquitectura es anticúbica, es decir, no trata de combinar todas las células espaciales funcionales en un cubo cerrado, sino que proyecta las células espaciales funcionales (así como las superficies que las cubren, balcones, etc.) centrífugamente desde el centro del cubo. De este modo la altura, la longitud y la profundidad más el tiempo adquieren una expresión plástica completamente nueva en espacios abiertos. De esta manera, la arquitectura logra un aspecto más o menos fluctuante (corresponde al ingeniero saber hasta qué punto ello es posible desde el punto de vista constructivo), que contrarresta por así decirlo la fuerza de gravedad de la naturaleza.”

uniformizado a través de un cúmulo reducido de criterios o pautas que coadyuvan a mantener activo el proceso civilizatorio moderno. Obsérvese la forma en que están emplazadas la casa Morgana y la casa F2: en un contexto sin contexto que bien puede ser Yamusukro, Kuala Lumpur, París o Buenos Aires; obsérvese la posición de los planos horizontales, de los planos verticales, de la pureza estética que pretende limpiarse de cualquier basura vernácula; léase la metáfora del proceso criogénico que la modernidad pretende y compárese con las características de la casa Schröder (Figura 20) edificadas hace casi un siglo.

Me parece que nos encontramos ante la manifestación espacio-temporal de un estadio sociopolítico similar al que dominaba a la sociedad holandesa de principios del siglo XX; una circunstancia histórica que ha mantenido a la burguesía y al varón en lo alto de la pirámide social y que conserva los principales postulados del proyecto liberal. Sugiero entonces, que el patriarcado-capitalista subyace en la narrativa que genera una arquitectura de elementos diferenciados, de transparencias sobredimensionadas, de colores neutros y de intersecciones ortogonales que pulsán desde un centro espacial que es un centro simbólico masculino, todas características presentes tanto en la casa Morgana como en la F2, que son precisamente los criterios que nos enseñan a valorar, y a reconocer, a aplicar y a promover. Es claro que esta forma de hacer arquitectura no es la única expresión arquitectónica del sistema patriarcal-capitalista, pero considero que posee rasgos lo suficientemente evidentes como para constatar su presencia.

Ahora bien, es inevitable preguntar: ¿cómo y con qué sentido debemos diseñar una vivienda en México que deje de obedecer a los usos y costumbres de la burguesía patriarcal europea? ¿Cuáles deben ser los cánones bajo los que arquitectos/as futuros deban ser formados? Sin duda, será trascendente para cualquier cultura o subcultura, crear arquitectos/as en resistencia que más que convertirse o aspirar a ser parte del estrellato hiperreal que promueve la sociedad de consumo, se convierta en una persona capaz de sincronizar el espacio y el tiempo con la concepción espacio-temporal del grupo con el que trabaja. Ello sólo podrá significar un desprendimiento de la hegemonía arquitectónica que se difunde desde el norte-occidental.

Sin pretender dar una respuesta categórica porque es algo que debe definirse dentro del devenir social, sostengo que el cambio no sólo es necesario, sino urgente. Parto desde luego, del proceso interactivo según el cual la configuración espacial regula y define nuestra subjetividad al mismo tiempo que ésta va significando la forma del tiempo y del espacio. Al desconocer hasta qué punto

uno incide en el otro, no debemos desechar la opción en la que la composición del espacio pueda llevarnos, o cuando menos facilitarnos el camino hacia la realización de la sociedad que imaginamos más justa, más equitativa. Si la domesticidad, siendo un concepto creado por necesidades políticas e ideológicas, nos ha llevado a configurar el esquema de vivienda que actualmente tenemos, es lógico suponer que si pensamos en disolver la desigualdad entre los sexos, tengamos que crear una vivienda totalmente diferente. Es necesario comenzar a pensar en un esquema de vivienda que coadyuve en la eliminación de dicha desigualdad.

5. EL CRITERIO DEL ESPACIO FUNCIONAL

5.1. Un arquetipo positivista

El espacio arquitectónico sin un fin, sin un objetivo específico, carece totalmente de sentido. Durante siglos, los edificios no sólo han sido vehículo material sobre los que se despliega una plétora de contenidos simbólicos, sino que fundamentalmente han servido para realizar y alojar la actividad humana; cualquiera que ésta sea. La utilidad del espacio arquitectónico, como tal, no tiene por qué ser cuestionada: es inherente al objeto mismo y sin ésta, sencillamente la arquitectura no podría existir. Sin embargo, el sentido que se le ha dado a esa utilidad, es aquello en lo que pretendo indagar para desvelar que a esta le subyace la sustancia del patriarcado capitalista.

Lo primero que un arquitecto/a proyectista realiza cuando se sienta a diseñar una vivienda, es convertir la lista de necesidades en espacios definidos cuyo uso y significado sea exhaustivo, es decir, que se entiendan como unidades autónomas. Así por ejemplo, la cocina, además del significado que tenga para cada usuario/a, se configura como un *sistema* que funciona en sí mismo y sin necesidad de vincularse con ningún otro espacio. Desde luego esto es completamente hipotético ya que una cocina no puede existir sino como parte de un sistema mayor. Lo mismo ocurre con los demás espacios; deben transformarse en unidades para que el diseñador/a pueda manipularlos y organizarlos en un *sistema* coherente con el *sistema* de significados dados anteriormente dentro del listado de necesidades.

Ahora bien, cada una de estas unidades posee una función y un significado asignado *a priori* desde el *orden de las cosas*. Regresemos al ejemplo de la cocina; su definición, su significado, su funcionamiento y los posibles espacios con los que se puede conectar, no dependen ni de la creatividad del arquitecto/a ni de la necesidad del usuario/a, sino del sentido común en el que se inscribe. Es cierto que estos usos y definiciones pueden ser modificados, pero como ya he

advertido en un principio, se trata de cambios tan difusos que prácticamente resultan imperceptibles. Esa es la fuerza del arquetipo, de un modelo colectivamente aceptado que resiste perfectamente bien cualquier intento de modificación, y que tal vez la acepte siempre y cuando no cambie lo que el consenso colectivo ha fijado como esencial.

A través de los arquetipos, los cuales inundan el paisaje del *orden de las cosas*, es que las ideologías pueden consolidar su dominio. En la medida en que los arquetipos adquieren mayor definición, más complejo le resulta a las personas que integran un colectivo entenderse fuera de éstos. En la disciplina arquitectónica, esto se traduce en la intrincada búsqueda del denominado *carácter*, término aplicado para referirse a la correspondencia entre el uso del edificio y su tipología. Sin embargo, en realidad asistimos a un intento academicista por encontrar la forma de normar la “buena arquitectura” y poderla distinguir de las edificaciones caprichosas que omiten relacionar la función interna con el aspecto exterior.

Una búsqueda que por cierto ha resultado inútil, pues la amplia gama de usos y formas que desplegó la era de la industrialización impidió que fuera posible distinguir tipológicamente los edificios. Con todo, y en plena consciencia de lo que ha significado para el poder político el uso de arquetipos, la ideología occidental dominante ha ido construyendo usos y costumbres homogéneos en todo el orbe que le han permitido imponer un modelo unívoco de vivienda urbana, la cual, además de adaptarse bien al modelo de producción capitalista, le permite al patriarcado conservar el orden social opresivo que extiende sobre las mujeres.

El arquetipo de vivienda al que me refiero, es aquel que se sublima como el único capaz de satisfacer las necesidades biológicas humanas, y que en el fondo, vela el sentido político de dicha configuración espacial. También, la vivienda es sede de relaciones afectivas, de distribuciones de poder, de actividades relacionadas con el cuidado de las personas, de la elaboración y comprensión de los símbolos sociales, entre otras. Quiero decir que si bien *vivienda* y *casa* se refieren a esferas diferentes, al final no pueden escindirse porque la vivienda es el continente material del espacio abstracto generado en las relaciones sociales. El reducir la vivienda a una máquina que satisface necesidades biológicas, además de soslayar su complejidad política, contribuye a naturalizar el género.

En este contexto, surgen algunas consideraciones que van implícitas en el concepto de vivienda y que normalmente se pasan por alto para contribuir a mantener activo el sistema capitalista patriarcal. Primero, ¿de qué forma las necesidades biológicas se convirtieron en un criterio de

diseño? ¿Para qué se configuró un arquetipo de esta naturaleza? Y segundo, ¿quién es el usuario/a de esta vivienda? Se trata pues, de dos consideraciones que trenzadas irán configurando un arquetipo de vivienda que deberá funcionar eficientemente. Comenzaré entonces por analizar la primera cuestión.

Como punto de partida estableceré que el arquetipo de la vivienda patriarcal, o bien, de la vivienda que domina el mercado inmobiliario y el deseo colectivo, se compone fundamentalmente de tres espacios: cocina, baño y dormitorio; los demás son sencillamente espacios complementarios. Esta conclusión, que en apariencia es totalmente arbitraria, es resultado de la fusión de dos corrientes del pensamiento que impactaron en la arquitectura y en la política del siglo XIX; el positivismo y el higienismo. Estos dos discursos, que han determinado en gran medida las pautas de diseño con las que se proyecta la vivienda en México y en todo el mundo occidental, pusieron en el centro de su argumentación la subordinación femenina, y que sin tener la necesidad de justificarlo se asumieron como parte del sistema dominante que comenzaba a desarrollarse. En este sentido es que podemos afirmar que en el arquetipo de vivienda se puede percibir la marca de género, y que el establecimiento de éste es resultado de la necesidad de definir lo que es una vivienda. En efecto, surge aquí la pregunta: ¿por qué la necesidad de definir espacialmente el lugar donde habitan los seres humanos?

En primer lugar, porque en una sociedad de hiper-consumo la vivienda contribuye a definir el lugar que ocupan las personas dentro de una estratificación social previamente determinada, y en segundo lugar, como ya se ha expuesto a lo largo de este trabajo, porque es necesario diferenciar los lugares que ocupan hombres y mujeres para mantener la división de privilegios y derechos. Sin embargo, esta línea argumentativa quedará velada tras el discurso ambiguo de un arquetipo supuestamente configurado para satisfacer necesidades fisiológicas, que además de anclar en la mentalidad colectiva que éstas son lo único importante, pretenderá instaurar una falsa igualdad humana a partir de su universalización biológica.

Aquí, la cuestión no es si dichas necesidades deban ser satisfechas o no, sino que no hay razón para que éstas sean exclusivas. En teoría, a la tríada espacial comentada más arriba, no le está permitido acoger ninguna otra actividad; cada uno de esos espacios está concebido para que ahí se realice una sola función. En la cocina sólo pueden realizarse actividades relacionadas con los alimentos; en el baño, con el tratamiento y cuidado corporal; en el dormitorio, con el sueño y la intimidad sexual, pero ¿por qué hemos de priorizar el ámbito fisiológico sobre el aspecto

intelectual o sobre el emocional? Por ejemplo, ¿por qué razón pensamos en el dormitorio matrimonial a partir del encuentro sexual o del sueño y no a partir de las personas que conforman la relación de pareja? ¿Es que esta relación se reduce al acto sexual o a la vida insomne? Esto no quiere decir que si realizamos actividades que trasgredan o modifiquen la función asignada para cada espacio la vivienda dejará de estar significada patriarcalmente, pero es cierto que muchas veces pensar usos diferentes para los espacios nos exige reflexionar los criterios que utilizamos para crearlos. Por tanto, coartar el uso del espacio a las necesidades fisiológicas se vuelve sospechoso, y nos obligan a buscar en otras esferas del conocimiento el por qué de esta naturalización.

Una posible respuesta yace en el discurso universalista de la Revolución Francesa, el cual decidió igualar a los seres humanos mediante características anatómicas y no mediante derechos sociales o políticos. Lo que nos iguala será desde entonces nuestro organismo, es decir, el tener un corazón, un cerebro, órganos especializados para mantener los flujos, para activarlos; capacidades y habilidades intelectuales similares. Pero ello no implicó en ningún momento el acceso a los mismos satisfactores. De esto precisamente se encargará el positivismo, de encontrar un freno al argumento con el que la burguesía había llegado al poder y que le permitía a toda persona hacer lo mismo; si todos somos iguales, entonces cualquiera puede gobernar. Así que con el apoyo de la ciencia positiva, se establecerá un nuevo orden social determinado por el trabajo (Álvarez, 2007).

Lo que Augusto Comte hará, es una descripción científica de la sociedad en la que la división social del trabajo, utilizada como ley universal, será el camino unívoco para llegar a un estadio de bienestar colectivo. Se trataba entonces de crear una “sociedad perfecta, sin conflictos, organizada por la ciencia” (Ábalos, 2011), en la que cada persona tuviera un lugar fijo. El arraigo que tenían las ciencias naturales en la sociedad europea decimonónica permitió introducir fácilmente este discurso, el cual comparaba la dinámica social con el ciclo vital de un organismo. Así, las personas podían convertirse en máquinas biológicas totalmente predecibles y a su vez, piezas fundamentales de una máquina mayor que era el *corpus* social.

La rápida correspondencia que hubo entre la máquina biológica y la máquina industrial puede darnos cuenta del profundo cambio que se estaba generando en la región ideológica, política y social a partir de la implementación industrial. Se trata de un cambio tan profundo en la estructura individual y colectiva que terminó por modificar la forma en que se conoce y se

concibe el mundo. Las diversas áreas del conocimiento no pudieron evitar hacer analogías con el funcionamiento de las máquinas, y en muchos casos, como en el de la arquitectura y el urbanismo, éstas mismas se volvieron la inspiración. La fábrica y la vivienda se volverían por ello en las unidades desde la que se comenzará a generar la nueva configuración del espacio y su consecuente parcelación de tiempo; pero además, será el nicho donde se comenzará a desarrollar el nuevo orden social.

El pensamiento mecanicista, irá cooptando paulatinamente todas las áreas de desarrollo humano, y explicará desde su peculiar posición la forma en que “funciona” el *orden de las cosas*. Por ello será importante establecer un arquetipo de vivienda en el que la *eficiencia* fuera el nuevo baremo. La vivienda “funcionaba” en la medida en que incorporaba los avances tecnológicos que habían sido homologados con la idea de confort, y que a decir de Rybczynski (2009), fueron en principio totalmente despreciados por los arquitectos. En su lugar, ingenieros y decoradores de interiores, fueron supliendo la labor arquitectónica que en un momento determinado, quedó en entredicho.

Pero no sólo serán los avances del “confort” lo que pondrá de espaldas a la disciplina, sino el enorme avance que durante todo el siglo XIX tuvo la técnica constructiva, pues la aparición de nuevos materiales y de los nuevos métodos proporcionados por la industria del acero, pusieron a la ingeniería muy por delante de lo que la arquitectura por entonces estaba proponiendo. Desde luego, ello contribuyó a ratificar la relación positivista entre orden natural y orden lógico-racional. La estética de las estructuras de hierro reflejaba mejor el espíritu de cambio que se experimentaba en el modo de producción y dejaba claro que haciendo una lectura racional de la naturaleza, ésta podía ponerse de rodillas al servicio del ser humano. El ambiente arquitectónico que por entonces atravesaba una crisis formal, y que Giedion (2009) describió como “la irrespirable atmósfera ecléctica del XIX” (*ibídem*: 69), pronto tuvo que reconocer la enorme capacidad formal y funcional que se hallaba detrás del discurso ingenieril. La posibilidad de encontrar una tipología propia de la época atrajo a más de un arquitecto, propiciando que esta narrativa pasara a convertirse en la línea dominante.

Por supuesto, no es una casualidad que el epicentro de este enorme cambio fuera promovido por el ascendente imperio alemán, ni que sus ingenieros y líderes industriales quisieran ver reflejado este nuevo orden colectivo en la materialidad espacio-temporal. Como la historia bien lo enseña, la arquitectura es una de las expresiones primordiales de los cambios ocurridos en la subjetividad

y en la interacción social, por lo que la ideología dominante alemana no pospuso la construcción de una arquitectura totalmente adaptada a sus aspiraciones tecnocráticas (Roth, 2008). Así que será en la figura de Peter Behrens que el dogma mecanicista encontrará a uno de sus principales expositores.

En 1908, el arquitecto alemán proyectaría el primer edificio de montaje para la compañía de turbinas AEG (Figura 21), en el cual la forma quedaba totalmente supeditada al funcionamiento interior. Se trata de un edificio horizontal, reflejo de la cadena de montaje, con elementos verticales ritmados y alternados por grandes superficies de vidrio que en todo manifestaba el dominio del



Figura 21. *Fabrica de turbinas AEG*. Peter Behrens, 1909.

racionamiento y de la pauta marcada. Es casi indiscutible su abierto carácter militar, que desde mi perspectiva, caminaba a su lado desde un principio. En consecuencia este edificio encapsulará todos y cada uno de los postulados que posteriormente se aglutinarán en el Estilo Internacional, y que más que ser trasladados a otros edificios análogos se volverá el modelo de la nueva arquitectura.

Gran parte de esta influencia fue recibida por el joven arquitecto Walter Gropius, que sumamente interesado en el ejercicio que Behrens había desarrollado se volvería su colaborador y aprendiz. Posteriormente fundará su estudio, y junto a Adolf Meyer comenzará a desarrollar su trabajo en la misma línea conceptual. Su primer encargo, la fábrica de hormas de zapato Fagus, será una caja acristalada perfectamente bien reticulada en plena sintonía con el lenguaje industrial que Behrens había inaugurado. Otro edificio-máquina que más que expresar el pensamiento positivista lo desplegaba: se trataba de la mecanización en sí misma, sin traducción y sin necesidad de ser interpretada.

Después de la Primera Guerra Mundial, Gropius, entonces al frente de la Escuela de Artes y Oficios de Weimar, fusionaría a ésta con el Instituto Superior de Bellas Artes fundando lo que sería la trascendente escuela de la *Bauhaus*. En un principio, ésta tenía como objetivo mimetizar

todas las artes en una, utilizando como base el trabajo manual derivado de las artes plásticas. Sin embargo, con la llegada de algunos de los artistas constructivistas como Theo van Doesburg o Moholy-Nagy, la *Bauhaus* modificará el rumbo hacia la producción industrial y hacia la normalización y el diseño de objetos industriales de uso cotidiano. Gropius cambiará incluso el plan de estudios para dirigirlo hacia lo que consideraba una arquitectura libre de engaños y de falsas apariencias²⁴ en total connivencia con el despliegue positivista.

“De la misma manera que el hombre moderno ya no viste indumentarias históricas, sino trajes modernos, también necesita una casa moderna, apropiada para él y su tiempo, equipada con todos los aparatos modernos de uso cotidiano. La naturaleza de un objeto viene determinada por lo que hace. Para que una caja, una silla o una casa funcionen correctamente, tienen que haber sido estudiadas previamente, para que puedan desarrollar su función a la perfección; en otras palabras, el objeto debe cumplir su función de manera práctica, deber ser barato, duradero y bello.” (Gropius en Roth, 2008:510)

Lo que aquí resulta relevante, es la homologación que hace Gropius de la vivienda con *los trajes “modernos”* y *los aparatos de uso cotidiano*, como si ésta fuera un instrumento o un objeto de manipulación que tuviera un fin específico. Entonces ¿cuál es la función de una vivienda? ¿De qué forma podemos saber, dada la diversidad de opciones que hay de habitar, si la vivienda funciona correctamente? ¿Cómo definir la eficiencia en el habitar? Más tarde Gropius resolverá el enigma: “En líneas generales, la mayor parte de la gente tiene las mismas necesidades en la vida. El hogar y su mobiliario son productos de consumo masivo y su diseño es más una cuestión racional que pasional...” (Gropius en Roth, 2008:510). En realidad, aquí asistimos a la gestación del arquetipo hoy difundido; el de una vivienda que es una máquina para satisfacer necesidades biológicas universales y al que le subyace la subordinación femenina. Le Corbusier sintetizará esta idea en su definición “La máquina para vivir”:

“Estudiar la casa, para el hombre corriente, universal, es recuperar las bases humanas, la escala humana, la necesidad-tipo, la función-tipo, la emoción-tipo. (...) Todos los hombres tienen el mismo organismo,

²⁴ Según el historiador suizo Sigfried Giedion (2009) en la década de los noventa del siglo XIX, la gente empezaba a exigir una arquitectura moral, que dejara las poses o falsedades y aumentara la pureza de expresión. Una exigencia que aparecía paralelamente al desarrollo técnico y a las nuevas posibilidades constructivas que se comenzaban a vislumbrar. La demanda de moralidad era una demanda de congruencia.

las mismas funciones. Todos los hombres tienen las mismas necesidades...La casa es un producto necesario al hombre.” (Le Corbusier en Cevedio, 2008)

Como puede observarse, más allá de la confianza en los esquemas universalistas emanados del positivismo y materializados por el extraordinario avance tecnológico del siglo XX, Le Corbusier insinúa que el usuario de esta vivienda es un varón, que más que por su reiterado uso genérico de la palabra “hombre”, es la universalidad la que se manifiesta como propiamente masculina. Me parece que en ningún momento las mujeres quedan incluidas en este “*la casa es un producto necesario para el hombre*”, pues además de su consabida misoginia, Le Corbusier suponía que la *eficiencia* de la vivienda dependía por completo del trabajo de las mujeres. Más adelante analizaré el impacto de esta idea en la arquitectura funcionalista, pero por lo pronto es importante establecer que detrás del discurso mecanicista del arquetipo de vivienda, se encuentra la explotación del trabajo reproductivo asignado específicamente a las mujeres.

La “máquina para vivir”, se imponía entonces como un prototipo de vivienda obrera masculina, y la búsqueda de una vivienda mínima para éste proporcionada por el Estado se convertirá en el tema del Segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) llevado a cabo en 1929 en Frankfurt, Alemania. A partir de la necesidad de realojar a la gente tras la devastación material sufrida durante la Primera Guerra Mundial, el arquitecto y anfitrión Ernst May reclamó propuestas que coadyuvaran a encontrar una nueva tipología habitacional con el máximo confort y con un mínimo de inversión económica. El éxito fue rotundo, y el denominado *mínimo existencial* (*Existenzminimum*) se convirtió a partir de entonces en un ejemplo internacional de la forma en que podía resolverse el problema de la vivienda urbana. En el mismo sentido apuntaban las investigaciones que Alexander Klein realizaba sobre el “mínimo de vivienda” el cual sustentaba un “mínimo existencial: mínimo biológico de aire, luz y espacio para la vida” (Klein en Mata, 2002):

“Ya no podemos contentarnos con aceptar como vivienda un espacio cubierto cualquiera, compartimentado con subespacios y que carezcan de sentido para la parte espiritual de nuestra existencia. La vivienda que nosotros construyamos debe estar concebida de tal modo que esté en relación activa y orgánica con las condiciones de vida y necesidades culturales de la época actual, debiendo satisfacer así mismo, las exigencias de máxima economía y simplicidad; en una palabra, debe contribuir por su parte, y

desde todos los puntos de vista, a hacernos más fácil la vida, manteniendo nuestra energía física y psíquica” (*ibídem*: 19)

Sin dejar de reconocer la diversidad y el ingenio de las propuestas presentadas, en el fondo el mismo discurso las amparaba. La vivienda mínima era la respuesta a un problema multifactorial que no era necesariamente arquitectónico sino primordialmente político. ¿De qué otra forma puede explicarse la reducción de la vida humana a la optimización de sus funciones biológicas? ¿Por qué debe optimizarse la serie de actividades realizadas al interior de la vivienda? ¿Cuál es la razón que justifica descomponer los movimientos humanos y convertirlos en información cuantificable y verificable? La vivienda mínima era un espacio que pretendía lograr el “máximo confort”, pero ¿qué significa esto? ¿Quién determina qué es el máximo confort y cómo se obtiene?

Las respuestas a estas interrogantes las suministrará la otra corriente de pensamiento dominante durante el siglo XIX: el higienismo. Producto de la presión fisiocrática que denunciaba la irracionalidad de la administración estatal en la crianza de la infancia, y de la cual obtenía pocos beneficios (Donzelot, 1998), la higiene se irá convirtiendo en el eje de las políticas públicas destinadas a conservar a una parte significativa de la población. Probado estaba que se trataba de potencial fuerza de trabajo, así que la muerte prematura debido a las precarias condiciones de habitabilidad, representaba en realidad una pérdida para el propio Estado.

Si bien las epidemias que habían azotado a Europa durante los primeros años del siglo XIX generaron las primeras leyes higienistas, y si la preocupación de la clase dirigente por sanear las ciudades comenzó a convertirse en una prioridad, la higiene guardaba tras su justificación médica la impronta del pensamiento burgués, que tan afecta era (y sigue siendo) a las técnicas de clasificación social.

Sin inferir que las medidas adoptadas no fueron positivas, es importante reconocer el efecto de segregación que ocasionaron al interior de las sociedades. Por ejemplo, en Francia, las familias burguesas comenzarán a deshacer la enorme red de nodrizas que hasta entonces se había consolidado como una costumbre, y sobre la base de la *Teoría de los fluidos*²⁵ comenzará a

²⁵ La Teoría de los cuatro humores o de los fluidos fue una teoría sobre el cuerpo humano sobre la que descansó el saber médico desde el siglo XVIII hasta finales del siglo XIX. La teoría de humores o fluidos, argumentaba que el cuerpo estaba compuesto por cuatro sustancias básicas; bilis, bilis negra, flema y sangre, y que el equilibrio de éstos

sospechase que la transmisión de la maldad y del mal comportamiento se daba por medio de la lactancia (Donzelot, 1998). A partir de entonces la responsabilidad de la insalubridad mental o corporal recaerá sobre los *domésticos*, aquellas personas del campo que habían llegado a la ciudad por circunstancias diversas y que se habían encargado del cuidado de los infantes burgueses para ganarse la vida. Los tratados médicos del siglo XVIII comenzaron a divulgar la conveniencia de conservar a los hijos y de mantenerlos apartados de los *domésticos*.

Para Donzelot, esta reorganización social tendrá dos estrategias bien diferenciadas: aquella orientada a la difusión de la medicina doméstica, es decir, al establecimiento del conjunto de técnicas por medio de las cuáles la burguesía podía sustraer a su descendencia de las influencias que consideraba terribles, y la de controlar la reproducción de las personas pobres para obtener trabajadores al menor costo público. La crianza de la infancia aparecerá entonces como un importante diferenciador de clase, y encontrará en la medicina familiar el medio más adecuado para ir definiendo sus líneas de acción.

La introducción del médico en la célula familiar producirá la figura de la madre-cuidadora, la cual se irá convirtiendo en parte de la identidad de las mujeres burguesas. En 1876, el higienista Fonsagrives escribe en la introducción a su *Diccionario de la salud*:

“(…) Por otro lado, me propongo enseñar a las mujeres el arte de la *enfermería doméstica*. (…) Tengo la ambición de hacer de la mujer una enfermera perfecta, que comprenda todo, pero que comprenda sobre todo que su papel es ese, y que a la vez es noble y caritativo. El papel de las madres y el de los médicos son y deben ser claramente distintos. Uno prepara y facilita el otro; se complementan o más bien deberían complementarse en interés del enfermo. El médico prescribe, la madre ejecuta.” (Fonsagrives en Donzelot, 1998)

Esta última sentencia, que es una simple asignación de roles en apariencia inocua, es una síntesis conceptual de lo que sucedió a nivel social. El saber, siempre del lado masculino, y la ejecución sin cuestionamiento, colocado del lado femenino, hará que las funciones de la mujer-cuidadora pasen inadvertidas en la progresiva transformación del espacio doméstico y de la profunda transformación urbana. Más bien se irán fijando las medidas higienistas amparadas en el saber científico y en menos de medio siglo quedarán como una condición *sine qua non* de la vivienda y

generaba el estado de salud de las personas. El filósofo griego Teofrasto relacionará cada humor con un estado de ánimo específico.

la ciudad burguesa. Con todo, no deja de parecer paradójico que por un lado se haya construido una figura responsable del cuidado de la familia y que por el otro no se le haya suministrado el espacio necesario para dicho desempeño. Sin embargo, la aparente contradicción quedaba resuelta si se comprende que en realidad lo que el patriarcado capitalista estaba construyendo era una figura capaz de realizar el mantenimiento de la fuerza de trabajo sin que ello requiriera inversión por parte del capitalista, y la atención de la salud física y emocional del “jefe de familia”.

Ahora bien, la vivienda incorporará las medidas sanitarias desde dos flancos bien definidos: por un lado, lo hará a partir de la reglamentación expedida por la autoridad pública basada exclusivamente en los criterios que por entonces difundía el saber médico, condición que naturalmente excluía la producción de un espacio óptimo para las labores que exigía este tipo de cuidado. Y por el otro lado, al igual que la indumentaria y las costumbres, la higiene se introducirá en la vivienda como un dato de clase. Además de ir incorporando las novedosas tecnologías domésticas, lo hará adoptando los materiales que la industria ponía en el mercado, materiales tecnificados y totalmente alejados del lenguaje rústico o tradicional desde entonces ligados con la suciedad, el atraso y la pobreza. La tipología se volverá cada vez más desprovista de ornato, de grandes superficies lisas y de ángulos rectos que suministraban una apariencia clínica. En este sentido, el cristal podrá convertirse en la metáfora sanitaria perfecta.

La aparición de la vivienda higiénica quedó perfectamente articulada con la vivienda que tenía que funcionar para satisfacer las necesidades biológicas, así que la salud corporal, una necesidad orgánica más, se instaurará como una justificación más para entender la vivienda como una “máquina para vivir” desprovista de sentido político. Con todo, es necesario cuestionar: ¿en realidad la vivienda por sí misma vela por la satisfacción de las necesidades biológicas y de la salud de los miembros que la habitan? Desde luego que no, porque sin el trabajo de cuidado que han realizado y realizan las mujeres, esta “máquina para vivir” simplemente no funciona.

Me parece que la invisibilidad del trabajo de cuidado ha sido solapada por los criterios de diseño que intentan erigir una vivienda que pretende “funcionar” por sí misma; como si la simple incorporación de las tecnologías domésticas, o bien, de la correcta articulación espacial fuera suficiente para que la salud y las necesidades biológicas se satisfagan; no advertimos que ese funcionamiento es posible debido a la estructura social que ha asignado el cuidado exclusivamente a las mujeres por el hecho de serlo. En realidad, proyectamos bajo ese supuesto y

en el mejor de los casos resolvemos el diseño pensando en las necesidades que esta mujer-cuidadora necesita. Lo común es concentrarnos en el objeto por sí mismo, actitud que sin duda es inherente al movimiento funcionalista. Entonces, ¿qué lleva tras de sí este movimiento, que sin advertirlo, sigue formando parte de la idea colectiva de vivienda? ¿Qué pretende justificar? ¿Para qué diseñar una vivienda que “funcione” si este funcionamiento no lo provee ésta misma?

5.2. La ingeniería doméstica

Regresemos pues al planteamiento pendiente esbozado en el apartado anterior: ¿Para quién está diseñada la vivienda “funcional”? La respuesta es simple: para una familia. Pero ¿qué significa esto? ¿Por qué la vivienda se destinó a la familia nuclear?

La vivienda unifamiliar, como es conocida en el argot arquitectónico, forma parte de la reorganización social que se puso en marcha a partir de la mecanización de la producción. La aparición en 1891 de la organización científica del trabajo, supuso un cambio de grandes dimensiones, no sólo para la productividad, sino incluso para el cambio en el esquema espacial de la vivienda.

Lo que Frederick Taylor observó, fue que el rendimiento aumentaba si se separaban las funciones del trabajo en tareas específicas, si se lograba racionalizar todo el proceso productivo. Taylor analizará los movimientos de los trabajadores cronómetro en mano para optimizarlos y evitar así pérdidas de tiempo. Además, un sistema de tareas asignadas permitía la entrada al mercado de la mano de obra descalificada, misma que sería mucho más fácil de explotar y adaptar a las necesidades del trabajo. Posteriormente, Henry Ford introducirá a partir de los estudios de Taylor, la cadena de montaje, lo cual significará la automatización de todo proceso productivo. Así, la mano de obra artesanal quedará totalmente relegada, y se despojará a los trabajadores del control y la regulación de su propio proceso y tiempo de trabajo (Neffa, 1990).

A partir de entonces y utilizando la división social del trabajo como paradigma de la industrialización, se introducirá el discurso de la incompatibilidad entre el trabajo productivo y el reproductivo, el cual se convertirá en el “problema” de las mujeres trabajadoras. En su investigación, Joan Scott (1993) nos explica que este “problema” en realidad surge más como una línea discursiva propia de las teorías económicas, que como parte inevitable del desarrollo

histórico. La supuesta incompatibilidad que emergía de la separación espacial entre el trabajo doméstico y el trabajo fabril, era más una preocupación del capitalista que de las propias mujeres trabajadoras, pues a decir de Scott, éstas siempre habían estado sujetas al trabajo extradoméstico:

“Casadas y solteras vendían bienes en los mercados, se ganaban su dinero como pequeñas comerciantes y buhoneras, se empleaban fuera de la casa como trabajadoras eventuales, niñeras o lavanderas y trabajaban en talleres de alfarería, de seda, de encaje, de confección de ropa, de productos de metal, quincallería, paño tejido o percal estampado. Si el trabajo entraba en conflicto con el cuidado de los hijos, las madres, antes que dejar el empleo, preferían enviar a sus críos a nodrizas u otras personas que se hicieran cargo de ellos. En busca de salarios, las mujeres ingresaron en una amplia gama de trabajos y cambiaron de un tipo de empleo a otro.” (Scott, 1993:5)

Los cuestionamientos a partir de entonces serán: “¿debe una mujer trabajar por una remuneración? ¿Cómo influía el trabajo asalariado en el cuerpo de la mujer y en la capacidad de ésta para cumplir sus funciones maternas y familiares? ¿Qué clase de trabajo era idóneo para una mujer?” (Scott, 1993); todos asuntos relacionados con la evidente necesidad de mantener a las mujeres en el trabajo doméstico para reproducir y mantener la fuerza de trabajo masculina en óptimas condiciones. Una vez incorporadas las mujeres en el trabajo industrial, el cual era un trabajo de tiempo completo, el cuidado de los infantes y del trabajador yacía totalmente abandonado y la productividad por ende, naturalmente descendía. Además, como lo señala Heidi Hartmann (1980), la revolución industrial, que había arrojado al trabajo fabril a hombres, mujeres e infantes por igual, había establecido un modelo de explotación basado en la saturación del mercado debido a los bajos salarios que se pagaban a mujeres e infantes, teniendo como consecuencia la reducción del salario de los obreros. Si bien los marxistas reconocieron la explotación de la mano de obra femenina e infantil, no fue por razones de igualdad que describieron el hecho, sino que lo utilizaron como un factor de competencia desigual. Hartmann refiere que en 1846, el *Ten-Hours' Advocate* afirmaba:

“Ni que decir tiene que todos los intentos de mejorar la situación física y moral de las trabajadoras fabriles serán inútiles a menos que sus horas de trabajo sean materialmente reducidas. De hecho, nos atreveríamos a decir que la mujer casada estaría mucho mejor ocupada en realizar las faenas domésticas del hogar que siguiendo el incesante movimiento de una máquina. Esperamos, pues, que no esté lejos el

día en que el marido pueda mantener a su mujer y a su familia sin tener que enviarlos a soportar el duro trabajo de una fábrica de tejidos de algodón.” (En Hartmann, 1980:)

Los capitalistas de la época tuvieron que reconocer que las familias obreras no se desarrollaban igual si las mujeres estaban incorporadas al trabajo remunerado y consintieron con ello otorgar un pago al jefe de familia para que mantuviera a su esposa al cuidado y mantenimiento de los futuros obreros. Además, “la mujer, al trabajar al servicio de su marido y de su familia, sirve también al capital como consumidora. La familia es también el lugar donde se aprenden el dominio y la sumisión” y “(...) Los niños obedientes se convierten en trabajadores obedientes, y niños y niñas aprenden sus respectivos papeles.” (Hartmann, 1980:15)

La división sexual del trabajo, además de enfatizar las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, y por tanto, de coadyuvar en la naturalización del orden social que el modo de producción requería, era un discurso desarrollado en el marco de la racionalización productiva, la cual establecía que si se lograban optimizar los procesos mediante los cuales se obtenían los benefactores materiales, era posible avanzar hacia una sociedad superior. En este contexto, el trabajo asignado para uno y otro sexo eran complementarios, y suponía un orden social en el que todos y todas salían beneficiados. Pero ¿en qué sentido debía entenderse este beneficio? Desde luego, esta línea discursiva no mencionaba las ventajas que los hombres obtenían de la explotación del trabajo femenino, de la atención y el cuidado del que ellas estaban totalmente excluidas o de la desventaja emocional que significaba que el varón tuviese en sus manos la disponibilidad de los recursos familiares. En todas las sociedades conocidas, nos dice Hartmann (1980), la división sexual del trabajo ha implicado desigualdad entre los sexos, pues siempre se ha valorado como inferior el trabajo desempeñado por las mujeres.

En resumen, el discurso se centraba en la producción ilimitada de la riqueza obtenida a partir de la organización científica del trabajo, dentro de la cual la separación inherente a la dicotomía sexual, hogar y lugar de trabajo, resultaba indispensable. Como era de esperarse, no podía dejarse de lado la espacialización de este organizador social, es decir, que el discurso que poco a poco se volvía hegemónico, tuviera tangibilidad espacial. En efecto, la configuración de la ciudad industrial basaría su esquema en el binomio fábrica-vivienda desde el que se pretenderá organizar todo el proceso productivo. Por su parte, la vivienda definida a partir de entonces como el *lugar* femenino por antonomasia, sufrirá al interior una subdivisión de espacios y funciones

resultado por un lado, del auge de la optimización *taylorista*, y por el otro, de una clara distribución de cuerpos en el espacio en los que se aprendía el género.

Sin pensarlo en este sentido, pero permeado por el proceso espacial industrial, el arquitecto vienés Adolf Loos desarrollará su concepto del *Raumplan*, que consistía en asignar valoraciones distintas a cada uno de los espacios. Así, la estancia debía tener diferente valor que una recámara por lo cual poseía una mayor altura, mientras que las habitaciones por ser la parte de mayor privacidad, debían colocarse hacia atrás y hacia arriba de la vivienda. Lo relevante, es que Loos compartía con la organización industrial la diferenciación del espacio, el cual permitía crear un orden simbólico arquitectónico de diferencias y jerarquías.

Esta serie de subdivisiones que pretendían además optimizar el funcionamiento de la vivienda, iban a ensamblarse con el discurso positivista de la función biológica y con el discurso médico de la higiene. Una convergencia nada casual que establecería un arquetipo de vivienda tanto para la clase burguesa como para la clase trabajadora. Para reafirmarlo, aparecerán a partir de 1900 en los Estados Unidos una serie de libros dirigidos a las *mujeres domésticas* en los que se hacían recomendaciones para la administración del hogar; consejos para hacer más fácil el trabajo de casa, o bien, invitaciones a consumir los nuevos aparatos eléctricos que ahorran trabajo y dinero. Estos libros y revistas escritos por mujeres educadas, pretendían convertir al *ama de casa* en una “científica” del trabajo doméstico, en una experta en el trabajo de cuidado que pudiera garantizar los servicios requeridos por los hijos y el marido. Para ello, era indispensable tener información oportuna y abundante, la cual quedaba suministrada por dichas publicaciones. En su manual de 1919, *El ama de casa*, Lydia Balderston escribe: “Que el ama de casa lea, investigue y esté dispuesta a probar un método nuevo, hasta que vea si es mejor o peor que los que ya aplica” (Rybczynski, 2009:163).

La gran cantidad de escritos que se ocupaban de la correcta aplicación de las tareas domésticas, de su eficiencia y gestión, irá conformando una noción que a la postre se denominará *ingeniería doméstica*, la cual estaba en plena correspondencia con el mundo organizado científicamente por Frederick Taylor. Sin percibirlo, la *ingeniería doméstica* irá trastocando todos y cada uno de los postulados con los que se diseñaba la vivienda, y puesto que se trataba de la compilación de un pensamiento fundamentalmente femenino, la teoría arquitectónica jamás se ocupó de él. Sin embargo, dichas publicaciones gozarían de un éxito rotundo y poco a poco las *amas de casa*

norteamericanas, y posteriormente las *amas de casa* occidentales, incorporarán en sus vidas las ideas difundidas.

Si bien la *ingeniería doméstica* se desarrolló de forma marginal al desarrollo arquitectónico de la vivienda, es de primera importancia enfatizar su enorme aportación al campo. Incluso si muchas escritoras evitaron husmear en el mundo arquitectónico, no pudieron impedir a la larga que sus ideas se convirtieran en criterios de diseño. Pero pienso que más importante que esto, será haber colocado en primer plano las preocupaciones y los sentires de las mujeres dedicadas al trabajo doméstico, incluso más allá de la evidente ratificación que hacían de la posición social femenina. Lo central es que lograron darle al espacio que ocupaban cotidianamente las mujeres, una mirada que el arquitecto y el decorador no poseían.

A pesar de que la lista de *ingenieras domésticas* es larga, quiero concentrarme en la aportación de tres mujeres que desde mi perspectiva, son las que modificaron el esquema espacial de la vivienda y por tanto, el criterio de diseño arquitectónico que más tarde Le Corbusier, Mies van der Rohe o Frank Lloyd Wright cooptarían como aportaciones propias. Desde luego, estas innovaciones no figuran normalmente en los estudios arquitectónicos de la vivienda, y mucho menos se reconoce el intelecto de estas mujeres. Me refiero a Catherine E. Beecher, Christine Frederick y Margarete Shütte-Lihotsky.

La primera de ellas fue una educadora norteamericana, que en 1841 escribe un tratado sobre economía doméstica que versaba sobre la planificación adecuada de los recursos domésticos. Pero además, incluía un capítulo que trataba sobre la construcción de casas en los que enfatizaba la salud, la comodidad y el confort (Rybczynski, 2009). En publicaciones posteriores, Beecher irá desarrollando ideas arquitectónicas más precisas y hará que algunos espacios de la vivienda dejen de tener una idea difusa. Por ejemplo, nos explica Rybczynski, que en las publicaciones escritas por hombres, arquitectos o decoradores, la cocina aparecía como una habitación amplia en el que se cocinaba y que reciba por tal motivo un nombre, en cambio, Beecher detallaba dónde debían ser colocados los elementos principales, cómo tenían que estar distribuidos los cajones, los entrepaños, y dónde se debía colocar el detergente y los artículos de limpieza. Visto así, la cocina no era sólo un lugar en el que se preparaban los alimentos, sino un *lugar* en el que existía un sistema de objetos con un significado profundo. “Aunque por lo general los libros de arquitectura de aquella época no mostraban la dirección en que se abrían las puertas, ella la

incluía cuidadosamente, “porque la comodidad de una chimenea depende mucho de la forma en que están colocadas las puertas” (Beecher en Rybczynski, 2009:165).

Como puede observarse, Beecher comenzaba a adaptar el espacio de la vivienda a una idea de confort nacida de la revolución industrial, en donde la comodidad se estaba volviendo en sinónimo de realizar el mayor trabajo posible con el menor esfuerzo y tiempo posible. En su libro *La casa de la mujer americana*, Beecher se obsesiona con reducir el tamaño de la casa, pues para ella el tamaño preciso hacía más fácil todo el trabajo. En las casas grandes, argumentaba, “las mesas, los manteles y utensilios de cocina, el fregadero y el comedor están tan lejos que la mitad del tiempo y de la fuerza se destinan a ir y volver de unos sitios a otros para recoger y volver a poner en su sitio los artículos utilizados” (Beecher en Rybczynski, 2009:167). Este ajuste entre la organización científica del trabajo y las labores domésticas y de cuidado, representa un paso inconsciente hacia el cuestionamiento profundo de la estructura patriarcal, pues al querer liberar a las mujeres de la carga de trabajo doméstico a través de la optimización

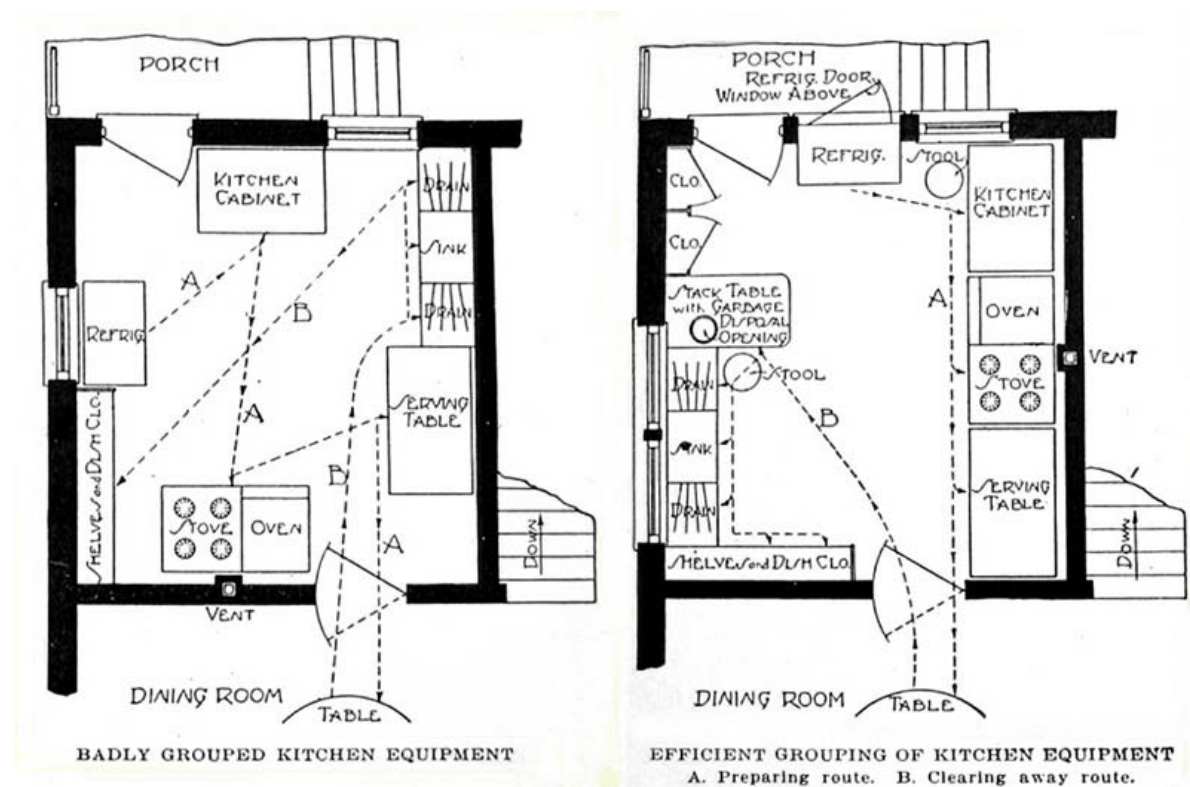


Figura 22. Esquema del funcionamiento óptimo de una cocina dibujado por Christine Frederick en 1921.

de su entorno cotidiano, se acepta tácitamente que este trabajo está destinado a los miembros de la familia en detrimento del tiempo para sí mismas.

Beecher no era una mujer feminista, y ni siquiera estaba en favor del voto femenino, sino al contrario, fue una apologista de la asignación de los roles inflexibles. Sin embargo, su aporte es indudable, pues genera un vínculo que debería ser insoslayable: la relación del espacio con el patriarcado capitalista.

Por su parte, Christine Frederick, esposa de un hombre de negocios que había trabajado con ingenieros de eficiencia y totalmente influida por el *taylorismo*, comenzará a realizar una investigación personal de la aplicación de la organización científica del trabajo a las labores domésticas. Cronómetro en mano, Frederick estudiará detalladamente los movimientos y desplazamientos de sus propios hábitos de trabajo dentro de la cocina y el de sus amigas, llegando a la conclusión de que la colocación del mobiliario era indispensable para optimizar la preparación de alimentos (Figura 22). Habiendo estudiado la carrera magisterial, Frederick no se conformará con aplicar a su propia casa los resultados obtenidos, sino que los hará públicos en su columna *La nueva ama de casa* escritos para el *Ladies' Home Journal* en 1912, posteriormente recopilados en forma de libro.

Este cambio de esquema espacial, lleno de una suspicacia hasta entonces despreciada por los arquitectos “importantes”, modificará por entero el concepto de lo que hasta entonces significaba una vivienda. En sus libros, tanto Frederick como Beecher, aconsejaban al *ama de casa* que le explicara al arquitecto con lujo de detalle lo que una vivienda requería, y limitar el papel de éste al de mero consultor. Beecher incluso critica la ignorancia de “arquitectos, constructores y hombres en general, por no haber encontrado métodos eficaces y económicos de ventilar las casas” (Rybczynski, 2009:172). Además, asunto verdaderamente relevante para el presente trabajo, es que a decir de Balderston, los diseñadores conservaban ideas arraigadas en la costumbre, en el *orden de las cosas*, que no estaban dispuestos a modificar desdeñando por completo las inquietudes que las *amas de casa* deseaban incorporar. No podemos como arquitectos/as soslayar el apunte de Balderston, porque nuestra formación, además de su tendencia a dogmatizar los criterios con los que una vivienda debe diseñarse, centra su discurso en un “usuario” abstracto que en realidad es un pretexto para construir apologías del ego sin mirar las necesidades espaciales de las personas. Hemos de colocar las necesidades femeninas en primer término, no por su consolidar su papel como *ama de casa*, sino porque

independientemente de que estén o no dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado, su invisibilidad en el esquema de la vivienda ha generado una inequidad simbólica perenne. Por ello es importante subrayar lo que subyace en el discurso de Balderston, más allá del plano de inutilidad en el que ésta coloca a los arquitectos.

Pero será en la figura de Margarete Shütte-Lihotzky que la disciplina encontrará una respuesta a esta crítica. Además de ser la primera arquitecta austriaca, Grette como solía llamarse, tenía un talento especial. Su ingreso a la Universidad de Artes Aplicadas de Viena por recomendación del reconocido pintor de la *secesión vienesa* Gustav Klimt quién hubo de reconocer su potencial, significó no sólo mucho para ella, sino para el conjunto de la sociedad europea. Premiada por sus diseños incluso antes de su graduación, ingresará a trabajar primeramente con Oskar Strand, arquitecto dedicado al diseño de vivienda social, y posteriormente con Ernst May, quién en 1925 recibirá el encargo estatal de diseñar una vivienda de bajo coste con el máximo de confort posible. La investigación de May, le llevará a hacer una serie de estudios para encontrar soluciones espaciales ingeniosas junto con materiales adecuados para intentar satisfacer la enorme demanda de vivienda derivada de la guerra. Parte de sus soluciones se expondrán en el segundo Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM).

Su colaboradora, la arquitecta Shütte-Lihotzky, comenzará a trabajar en los parámetros de esa vivienda mínima inspirándose en la forma en que el ferrocarril solucionaba su adecuación espacial. Así, según Diez-Pastor (2008), Lihotsky resumirá el criterio de diseño del tren en cuatro principios aplicables a la vivienda: unificación de tareas, trabajo eficiente, reducción de costos y metraje mínimo:

“Hasta entonces, la casa de una familia trabajadora alemana solía contar con dos habitaciones, de las que la cocina desempeñaba una gran variedad de funciones (cocinar, comer, trabajar, bañarse, incluso dormir), dejando la otra, el salón, para acontecimientos importantes. La propuesta de cocina que hizo Shütte-Lihotzky estaba separada, aunque comunicada con el salón por una puerta corredera, lo que permitía separar las funciones de guisar y trabajar de las de descansar y relajarse.” (Diez-Pastor, 2008:6)

Por supuesto que esta nueva asignación espacial que Lihotzky hacía del esquema espacial de la vivienda, provenía en gran parte de su conocimiento del *taylorismo*. En 1922 había recibido con gran entusiasmo el trabajo de Christine Frederick, por lo que teniendo la oportunidad, Lihotzky estudiaría con la misma minucia las costumbres domésticas alemanas para encontrar la solución

buscada. En consecuencia, la arquitecta utilizaría sus conocimientos de diseño e idearía una cocina en bloque que sistematizaba todos los movimientos necesarios para la preparación de alimentos. El análisis suprimía cualquier espacio superfluo y unificaba actividades que podían sintetizarse en el mismo espacio. Incluso la puerta de acceso era corrediza para evitar ocupar superficie. El resultado fue la famosa Cocina Frankfurt (Figura 23), precursora de la cocina integral, cuyo éxito rotundo se materializó instantáneamente en la implementación de 10,000 modelos para las viviendas del conjunto habitacional que May construía en Römerstadt.



Figura 23. Cocina Franckfurt. Margarete Shütte-Lihotzky, 1921.

Los resultados que Lihotzky obtuvo fueron expuestos en el CIAM de 1929, los cuales no sólo obtuvieron una excelente recepción, sino que modificaron para siempre la forma de concebir la vivienda en el mundo occidental. En verdad, la aportación de la arquitecta austriaca no puede reducirse a la invención de la cocina integral, sino que esta síntesis espacial que lograba, modificaba por entero el esquema de la vivienda al que más tarde se suscribirían todos los arquitectos del movimiento moderno.

Desde luego, las críticas negativas no tardaron en llegar, dentro de las cuales la feminista fue de las más severas. Se argumentó que al dejar espacio únicamente para una persona, es decir, para la mujer, se eliminaba la colaboración familiar o masculina contribuyendo a aislar a la de por sí segregada *ama de casa*. Sin embargo, es interesante anotar aquí, que sin quitarles la razón, Lihotzky pretendía atenuar el trabajo de las mujeres en una época en que era impensable modificar su rol, enredado en lo biológico hasta la llegada del pensamiento feminista. Además, como bien apunta Diez-Pastor, la Cocina Frankfort tenía tres tipos del que sólo se implementó el primero. Los dos restantes eran tipos más grandes que tenían capacidad para que interactuaran más personas.

Al no estar inscritas en un pensamiento ideológico de emancipación social, con excepción de Lihotzky que al afiliarse en 1939 al partido comunista austriaco le costó el encierro en prisión, bien puede pensarse que estas tres mujeres coadyuvaron a la conversión contemporánea de la

vivienda en mercancía, pero ello sería tanto como culpar a Einstein de detonar la bomba atómica; más importante es enfatizar el cinismo con el que la historia de la arquitectura, y los profesores encargados de ello, han relegado el aporte de estas mujeres que finalmente establecieron el arquetipo con el que se construirá la vivienda unifamiliar del siglo XX.

Si bien el arquetipo de vivienda no ha dejado de responder a la familia nuclear con una mujer al centro encargada de brindar cuidado emocional y físico a los demás, no es porque las arquitectas o los diseñadores dejen de hacer hincapié en ello, sino porque se trata de un modelo social altamente aceptado y por tanto difícil de deconstruir. La familia nuclear sigue siendo la conformación social para el que se dirigen la mayoría de las políticas sociales y el referente simbólico al que aspiran muchas personas. Si conformar una familia heterosexual y el espacio que ha de albergarla continúa siendo la principal motivación y sentido de vida de la mayoría, puede entenderse por qué el concepto de *casa* y por tanto el de vivienda, puede mantenerse sin ser cuestionado.

Para Iñaki Ábalos (2011) esta familia modelo interpreta el progreso material como destino, como consecuencia de su moral, por lo que el espacio que ha de contenerla y significarla es inherente a la misma. Por ejemplo, en la actual oferta inmobiliaria en México, difícilmente puede encontrarse algún esquema espacial distinto porque se piensa en automático que quién decide comprar una vivienda es una familia, como si se tratara de un binomio indisoluble. El argumento es que comercialmente la vivienda unifamiliar tiene mayores posibilidades de venta, lo cual es totalmente cierto, pero al mismo tiempo se margina cualquier otra posibilidad. Es sencillo ver en este ejemplo que la parte económica es la dominante y que simultáneamente coadyuva a mantener el orden social requerido. Patriarcado y capitalismo operando en un mismo sentido.

Así, tanto la familia nuclear como el espacio que se ha pensado para ésta, se nos presenta como un discurso inmodificable que discurre dentro del programa de necesidades y de un arquetipo socialmente construido para ello. En efecto, parece que quienes diseñamos la vivienda estamos destinados a resolver el correcto funcionamiento entre los espacios primarios y los complementarios, evitando involucrarnos con la problemática política desplegada en ésta. Será justamente esta acción, la que permita que la vivienda patriarcal capitalista perviva como símbolo de su dominio absoluto.

5.3. La vigencia del criterio funcionalista

La reducción del término *funcionalismo* a la simple optimización de la vinculación espacial, ha sido una de las trampas conceptuales que el patriarcado capitalista ha vertido sobre uno de los criterios más importantes del diseño arquitectónico. La función, en sí misma, es una noción polisémica y puede referirse a muchos aspectos relacionados con el diseño arquitectónico. Según Roth (2008) parte de la complejidad que el término suscita se debe a que en el español, como en el inglés, sólo existe una palabra para definirla, lo cual es totalmente insuficiente para explicar la diversidad de *funciones* que deben resolverse en un edificio. Así que la alternativa es construir palabras compuestas y definir cuál es la función que se desea expresar. Para Roth existe la función pragmática, la función de circulación, la función simbólica y la función psicológica. Todas y cada una de estas deben tener cabida en el proceso de diseño y por tanto, en el resultado final que es el espacio materializado.

Sin embargo, el denominado *Estilo Internacional* reducirá la función a sólo uno de sus sentidos, a saber, el del objetivo para el que está concebido un edificio. Por ejemplo, si se trataba de un edificio de oficinas, lo crucial era resolver lo necesario para que ese espacio fuera un espacio de trabajo; si se trataba de un hospital, el objetivo era que las instalaciones coadyuvaran a la recuperación de la salud de los enfermos; si se trataba de una vivienda, la finalidad era resolver el habitar de las personas, que como ya se expuso, se limitaba a resolver las necesidades fisiológicas y de salud. La preponderancia de cumplir un “objetivo” específico, no era más que el reflejo fiel del pensamiento mecanicista de la época. Así que bien puede preguntarse ¿Cuál es el objetivo de una máquina? Hacer lo que está destinada a hacer, entonces ¿cuál es el objetivo de un edificio? Que se puedan realizar las actividades para las cuales está diseñado.

Pero la finalidad o el objetivo de uso, no irá solo sino que será acompañado por el auge del modo de producción capitalista que antepondrá a cualquier consideración de diseño la cantidad de recursos económicos disponibles. Así, el edificio tendrá que cumplir con un objetivo y con un presupuesto, lo cual irá configurando la austera estética *funcionalista*.

Esta forma de hacer arquitectura y de intentar solucionar las necesidades de un mundo que vertiginosa e irremediablemente se volvía urbano, se volverá parte del programa político que pretendía resolver el problema de la vivienda, tanto del Estado benefactor como del nuevo Estado “socialista”. Curiosamente, el trasfondo del funcionalismo impactará a ambos sistemas

políticos, pues los dos se apoyarán en el *progreso* como plataforma conceptual y objetivo último de la sociedad humana. En este sentido, el funcionalismo se impondrá no como un estilo arquitectónico más, sino como una verdad largamente buscada; como si los estilos arquitectónicos de los periodos históricos precedentes hubieran sido parte de una búsqueda común, aquello mismo que llevaba dentro de sí la noción de *progreso*. El espacio funcional, vendrá a representar por ello, a esa naturaleza mecánica del positivismo que podía ser decodificada y en consecuencia descubierta como la verdad secreta detrás de este espejismo cultural.

El funcionalismo arquitectónico tendrá diferentes connotaciones según su contexto: será por un lado, el criterio espacial que resolverá gran parte de la vivienda social tanto en los Estados benefactores como en los llamados “socialistas”, cubriendo a través de sus dimensiones mínimas y sus costos reducidos, el enorme espectro de necesidades que demanda una población urbana; pero por otro lado, y en contraste total, también será el criterio espacial que logrará cooptar políticamente a los sectores obreros de la población para mantenerlos dentro de un esquema simbólico absolutamente controlado. En efecto y en lo que a nuestro análisis respecta, el funcionalismo habitacional coadyuvará a mantener la hegemonía masculina aún en los sectores más privilegiados de la sociedad, pues todas y cada una de sus características espaciales se harán extensivas a las viviendas residenciales. Contar con una mayor cantidad de recursos tanto materiales como intelectuales, no harán que deje de imponerse un modelo pensado para una sociedad capitalista patriarcal. Finalmente se apegarán a la resolución de las necesidades fisiológicas, de higiene y de confort, en las que se supone será una mujer la encargada de administrar, organizar y atender el espacio en cuestión.

Si nos atenemos a que tanto el capitalismo como el patriarcado son sistemas políticos vigentes, podemos deducir fácilmente que el esquema de vivienda que se sigue diseñando contiene toda la base funcionalista, aun cuando desde mediados de los cincuenta haya comenzado a existir una tendencia a contrarrestar este criterio. Los postulados posmodernos de Robert Venturi han contribuido a ello, pero de todas formas, la *función* continúa siendo el eje sobre el que se diseña no sólo la vivienda, sino casi cualquier edificio. Los intentos por salir de esta estrategia son una simple quimera que más bien aboga por la continuidad del sistema, véase por ejemplo la oferta arquitectónica de Zaha Hadid o de Rem Koolhaas, de Enrique Norten o de Ricardo Legorreta en México. Se trata más de la creación de ambientes que de espacio crítico, de escenografías

elocuentes mucho más que de espacio político. Son destellos del individualismo masculino que se nos sigue presentando como el arquetipo perfecto; una sombra de la verdad universal que sigue permeando cualquier discurso por novedoso que sea.

Lo que ha cambiado en la arquitectura contemporánea, son los criterios formales y los criterios técnicos pero no los criterios sobre los que se funda la necesidad de habitar. Se sigue pensando en resolver las necesidades fisiológicas, higiénicas y económicas dejando de lado el cuidado de las personas, aquello que funda la sostenibilidad de la vida y que la hace posible. Mientras continuemos proyectando una vivienda sin contemplar que esta lleva dentro de sí la acción del cuidado, esa esfera de interacciones afectivas y por tanto políticas, no lograremos dar el salto necesario para mantener en equilibrio a una sociedad política y económica erosionada.

Ahora bien, ¿cuáles son los criterios del diseño funcionalista que arquitectos y arquitectas, urbanistas y paisajistas, seguimos utilizando para configurar el espacio habitacional contemporáneo?

Desde mi perspectiva, cuatro son los ámbitos que en la actualidad no pueden dejar de intervenir en el diseño de la vivienda: el control racionalizado de la naturaleza, la antropometría, la utilización del cristal y el denominado *microzonig*. Desde luego, no quiero inferir que por cambiar cualquiera de estos ámbitos en otras direcciones se deje automáticamente de configurar el espacio que mantiene en sus símbolos la preeminencia del poder masculino, o bien que sean estos elementos los únicos responsables del sistema social hegemónico. Mi intención es develar que la justificación detrás de estos criterios de diseño forma parte del patriarcado capitalista, y que si dicho sistema no se viene abajo por completo, no existe forma de reinterpretar estos criterios. Es importante señalarlos, y en la medida en que puedan ser reflexionados desde otros marcos de sentido tal vez dejen de tener la lectura que actualmente tienen.

El primero de esos criterios es el control humano sobre la naturaleza, que como ya ha sido expuesto, ha significado el triunfo de la razón, triunfo que en realidad debe entenderse como abuso y dominación. Si bien el racionalismo cartesiano y posteriormente el positivismo han visto a la naturaleza como una amenaza potencial que debe ser detenida, hoy comenzamos a darnos cuenta que ese axioma más bien ha producido un deterioro ambiental de consecuencias impredecibles. A partir de ello, se ha estado buscado que la arquitectura asuma la parte que le corresponde y que de manera gradual incorpore tecnologías que deterioren menos el entorno. Sin duda algo deseable, pero mientras la ganancia y el dominio masculino se mantengan, no hay

forma de que las innovaciones tecnológicas que supuestamente integran la parte ecológica, sean significativas.

Más allá de ello, se encuentra el discurso arquitectónico que ha sido consecuente en la utilización de un lenguaje que pretende representar el control y el dominio sobre la naturaleza. Partiendo de los jardines geométricos que Le Notre diseñó en Versalles, pasando por los jardines ingleses que pretendían mostrar una naturaleza salvaje pero completamente domesticada, y llegando a la “máquina para habitar” lecorbusiana que utilizará el paisaje como fondo para resaltar la obra del arquitecto-individuo, que desde aquí se activará como una figura aislada en plena correspondencia con el individualismo liberal (Figura 24).



Figura 24. Villa Savoye. Le Corbusier, 1929

Obsérvese la forma en que dicha “máquina” se posa sobre el terreno, la forma en que se separa de él, la forma en que su geometría contrasta con el entorno. No puede más que representar a un sujeto (siempre varón) portante de la dicotomía mente-cuerpo, del cruce entre la razón y el afecto. En palabras de Le Corbusier: “El verdadero jardín de la casa no estará en el suelo, sino elevado tres metros y medio: éste será el jardín colgante, donde la tierra es seca y sana, y desde donde podrá contemplarse todo el paisaje, mucho

mejor que desde abajo.” ¿Qué quiere decir el arquitecto con *el verdadero jardín*? Me parece que nos encontramos ante la concepción, totalmente confesa, de una naturaleza que tiene existencia en la medida en que le sirve al “hombre”; en la medida en que participe como un entorno capaz de proveer salud (Ábalos, 2011). Desde luego resulta imposible soslayar el vínculo culturalmente establecido entre mujeres y naturaleza, por lo que la metáfora lecorbusiana se vuelve en todo caso una representación literal. El punto aquí no es buscar relaciones forzadas entre la arquitectura y la sociedad patriarcal, sino mostrar que el sentido inconsciente, simbólico y cultural con el que se interviene el espacio posee los rasgos de la forma social. Por ejemplo, si en lugar de explotar y *usar* la topografía o la vegetación en la forma en que se hace y se planea previendo el cuidado del entorno, tal vez los sexos podrían interactuar en un ambiente en el que

el respeto es la regla y por ende aprehenderla. No quiero decir que por cuidar el medio ambiente la desigualdad de género desaparezca, pero me parece un paso importante para avanzar hacia una sociedad democrática.



Figura 25. Villa Savoye. Le Corbusier, 1929

Sin embargo, para no rematar con una pared ciega, Le Corbusier abre un hueco en dicho muro enmarcando el paisaje que yace en el fondo (Figura 25). ¿Es una coincidencia que la vegetación quede inscrita dentro del rectángulo, que quede atrapada dentro de la geometría abstracta, símbolo de la razón humana?

La misma intención podemos encontrar en la casa M que la arquitecta japonesa Kazuyo Sejima diseñó para un matrimonio sin hijos en el centro de Tokio (Figura 26). En el patio que separa los dos cuerpos de la vivienda, Sejima coloca un árbol contenido, aislado, bajo un control absoluto. La pérgola y su correspondencia rítmica con los cancelos de los cristales que la envuelven nos recuerdan que el árbol está encerrado, que su crecimiento está limitado. A pesar de su intención de querer incorporar la vegetación a un ambiente semiabierto, resulta complicado no ver el absoluto dominio ejercido sobre los seres vivos inanimados.

Esta idea de la naturaleza subordinada y bajo control, subyace en los diseños de la arquitectura contemporánea inspirada en el Estilo Internacional. En la misma Villa Savoye, podemos observar cómo Le Corbusier expresa este concepto con un altísimo nivel compositivo: la rampa que cruza de manera vertical toda la vivienda, y que tiene como origen el estacionamiento, se extiende por los tres niveles para desembocar sobre un muro en la azotea que corta su



Figura 26. Casa M. Kazuyo Sejima, 1997

Otro ejemplo interesante nos lo ofrece el arquitecto mexicano Ricardo Legorreta, quien en 1998 diseñó una vivienda en Japón para un maestro de música. Además de crear una combinación interesante entre la cultura tradicional japonesa y el minimalismo mexicano, Legorreta utiliza el entorno como eje conceptual de su diseño. En sus palabras: “Se diseñó para ofrecer gran tranquilidad y permitir el contacto con el mar. La intención fue hacer una arquitectura muy sencilla para enfatizar el hermoso paisaje marino”.

Como puede inferirse, el “hermoso paisaje marino” al final resulta ser una pieza más dentro del sistema conceptual y no un componente integral del mismo. En la imagen (Figura 27), podemos ver que la transición entre el mar y la fuente es por demás sugerente, pues existe una especie de corrección en la forma en que las cenefas se van alineando hasta la forma final de la fuente. Como si el agua bajo el control geométrico fuera la única forma de adaptarse y acercarse al ambiente



Figura 27. Casa en Japón. Ricardo Legorreta, 1998

creado. Insisto, no se trata de un diseño intencionado, sino de la manera inconsciente en que decide resolverse un espacio y que conforma un reflejo material del sistema ideológico dominante.

Entonces ¿de qué forma hemos de diseñar para evitar representar la explotación del medio? ¿No basta con utilizar tecnologías verdes y los materiales propios de la región? ¿No basta con respetar la topografía y la vegetación? Me parece que las respuestas a estas interrogantes dependen de quién diseña, es decir, si éste tiene una verdadera conciencia ecológica, política y feminista. Tal vez una buena respuesta sea otra pregunta: ¿En realidad al mundo del diseño le interesa respetar el medio natural? ¿En realidad arquitectos y arquitectas han mostrado interés en construir una sociedad en la que la igualdad entre los sexos y el cuidado del medio ambiente sean una prioridad?

El segundo criterio funcionalista es el uso de la antropometría, que no es más que una disciplina encargada de estudiar las medidas humanas del cuerpo humano con fines taxonómicos. Estas

pueden ser utilizadas para el diseño y la fabricación de objetos y de espacios, sin embargo, la antropometría ha fijado estándares universales porque el modo de producción seriado lo exige, utilizándose así casi exclusivamente las medidas del hombre europeo. ¿Es esto una forma de erradicar la diferencia? ¿O se trata sencillamente de indicar sutilmente quién es el sujeto universal para el que está diseñado el mundo? La arquitecta Mónica Cevedio (2008) en su libro *Arquitectura y Género*, nos explica la discriminación manifiesta que Le Corbusier estableció a través del *Modulor* (Figura 28), ya que si éste se proponía adaptar toda la arquitectura a las dimensiones del *hombre*, terminaría por imponer las que se correspondían exclusivamente con el cuerpo masculino: “El hombre ve las cosas de la arquitectura con ojos que están a un metro setenta del suelo” (Le Corbusier, en Cevedio, 2008). Pero en ese aforismo no sólo se excluye a las mujeres, sino a los hombres y mujeres de otros grupos étnicos. El *Modulor* en realidad pretendía ser un compendio de utilidad para la arquitectura europea, pero lo “europeo” para los europeos ha sido y sigue siendo sinónimo de universalidad.

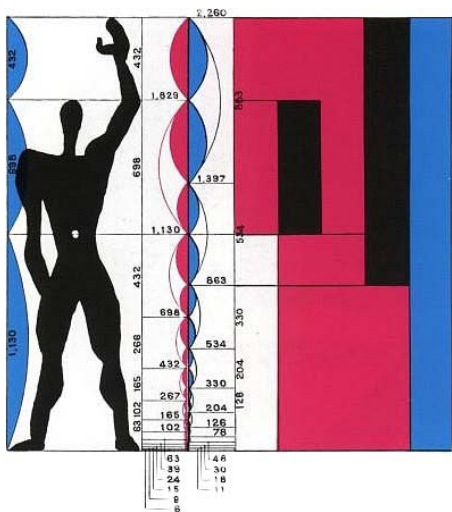


Figura 28. El modulor. Le Corbusier, 1942

Las medidas que actualmente se utilizan para diseñar la vivienda siguen contemplando al varón como el sujeto protagonista dejándose de lado no sólo las dimensiones del cuerpo femenino, sino las de personas con capacidades diferentes y las de los infantes. Muchos edificios de viviendas siguen careciendo de lugares adecuados para el desarrollo óptimo de dichas personas, o bien de espacios en los que niños y niñas puedan interactuar con un entorno diseñado exclusivamente para ellos/as. Pero más que crear conceptos y proyectos específicos para cada grupo de personas, deberíamos esforzarnos por diseñar entornos en los que puedan participar todas las personas sin la necesidad de

recordar que forman parte de grupos “minoritarios”. En realidad, tenemos que creer que habitamos en un mundo trenzado en el que los seres humanos sin excepción, cohabitamos enteramente conectados entre nosotros y con el entorno.

El siguiente criterio se refiere a la forma en que se ha implementado el uso del cristal, material que representa por antonomasia a la modernidad capitalista. Desde su fabricación y montaje hasta su significado colectivo, el cristal ha operado como una metáfora perfecta de la entelequia

de la sociedad industrial: su grado de perfección, sus propiedades métricas, su capacidad para mostrar u ocultar (Ábalos, 2008). Su incorporación masiva en la vivienda representó y sigue representando un problema asociado con la intimidad, que en los sectores más conservadores de la población, continúa significando una falta de límites. La aparente disolución entre el afuera y el adentro, entre lo público y lo privado, entre lo que se tiene que ocultar y aquello que se puede o se debe mostrar, hacen de este material el símbolo de la tensión bajo la que se ha producido la dialéctica primordial de la sociedad contemporánea: la moral del sujeto *versus* la moral colectiva.

Pienso como ejemplo de esto en la icónica casa que el connotado arquitecto alemán Mies van der Rohe construyó para Edith Farnsworth en 1946. Una vivienda que combinó la sencillez del espacio con la transparencia y las superficies blancas higienizadas, que muy pronto adquiriría el estatus de vivienda escandalosa. El debate que suscitó por aquellos años fue resultado de la exhibición que hacía Mies de la intimidad, de la vulnerabilidad en la que colocaba el ideal victoriano de *casa respetable*; una exhibición que las “buenas conciencias” interpretaron como exhibición de la práctica sexual.



Figura 29. Casa Farnsworth. Mies van der Rohe, 1946

Bien podía hacerse esta lectura considerando la enorme cantidad de cristal que Mies había integrado en esta vivienda (Figura 29), pero en realidad, la verdadera preocupación no era tanto la exhibición de la sexualidad conyugal, pues la doctora Farnsworth no era una mujer casada, sino la visibilidad de la homosexualidad que se cernía sobre su figura. En efecto, si la práctica homosexual podía conocerse y reconocerse, entonces ésta podía comenzar a despatologizarse.

Tras el escándalo que el funcionalismo europeo hacía en la tierra de la felicidad doméstica, comenzará a construirse un discurso que a manera de cortina intentará velar la transparencia de la casa Farnsworth. “Allí donde el cristal exhibe, el discurso en torno a la casa actuará como una segunda pared, opaca y englobante, que redimirá la vida privada de la sospechosa solterona (...)” (Preciado, 2000:30). En verdad, el nerviosismo que la mujer de éxito profesional y sin familia ejercía en una época de represión sexual, era sin duda el móvil con que operaban los medios de comunicación en la construcción de un discurso que pretendía justificar la supuesta exhibición de la vida íntima. La narrativa de la vivienda comenzará a girar en torno a una supuesta relación entre el arquitecto y la doctora que intentaba velar la libertad sexual de la mujer autónoma.

El cristal y su correlato arquitectónico, instaurarán a partir del nerviosismo que produjo la casa Farnsworth, lo que podríamos denominar un *panóptico doméstico*, dispositivo que el patriarcado capitalista utilizará con fines de vigilancia moral.

Es importante recordar que la imposición de la moral burguesa durante el siglo XIX fue producto de la ideología evolucionista que pretendía justificar el modelo familiar conyugal-heterosexual “en cuanto fortaleza de la moral privada, signo de superioridad de la cultura burguesa frente a otras clases sociales y pueblos colonizados.” (Cornejo, 2007:83) El control del cuerpo no sólo será fundamental para establecer el orden de lo privado, sino sobre todo para insertarlo en el sistema de producción capitalista.

Para Michel Foucault (1994) el cuerpo es un espacio político donde operan las relaciones de poder y en donde a través de una *tecnología política* del mismo, opera un proceso de disciplina que tiene como meta la *normalización*. El discurso de la normatividad se realizará con base en el *panoptismo*, que según Foucault es un tipo de saber que “(...) se organiza alrededor de la norma, establece qué es normal y qué no lo es, qué cosa es incorrecta y qué otra cosa es correcta, qué se debe o no hacer.” (2004:100) El nacimiento de las ciencias humanas será parte de esta vigilancia sobre los individuos que teniendo la posibilidad de vigilarlos podrá al mismo tiempo construir un conocimiento sobre ellos.

La medicina, la psiquiatría, el ámbito jurídico y posteriormente el psicoanálisis, comenzaran a preocuparse por establecer cuál era el límite de la sexualidad “saludable” para poder patologizar todos los cuerpos que ejercieran sexualidades “perversas”. Dicha clasificación, tendrá como objetivo regular la vida cotidiana del individuo e inyectarle un sistema moral que pueda usar de referencia en su vida íntima. “La apropiación médica de la sexualidad es coincidente con el

proceso de laicización de las costumbres e instituciones, así como la instalación de una moral burguesa. Este proceso además, transformó a la ciencia en la fuerza más importante de legitimación de las reglas sociales, es decir, se convirtió en un discurso con efecto de verdad.” (Cornejo, 2007:90)

La consolidación de la heteronormatividad, dará cuenta de la tensión a la que está sometida la organización familiar y como ésta se refleja en la configuración del espacio. Para la filósofa argentina Luciana Guerra (2011), la heteronormatividad es un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico reforzado por la esencialidad de la sexualidad a través de la imposición de la heterosexualidad obligatoria. Un sistema que reduce nuestra concepción del mundo a un dimorfismo sexual para el que se construye todo un sistema de significaciones.

Desde ahí, la casa, y por tanto la vivienda, codificará un tiempo y un espacio específico para regular y construir dicho dimorfismo. La división de los territorios y de los ritmos se convirtió en parte de la estrategia para disciplinar a los cuerpos en roles de género bien delimitados;

“Los sujetos fueron deviniendo hombres o bien mujeres, conforme a los papeles asignados y a la continua repetición de actos exigidos, demandados e impuestos por el escenario. (...) De esta manera la vida se sujetó al espacio informado por los códigos de la diferenciación y de dominio de un sexo sobre otro y exigió que los sujetos teatralizaran su función conforme a dichos códigos espaciales.” (García Canal, 1998:52)

Por tanto, la vivienda de “cristal” se convertirá en ese dispositivo de “objetividad” y “cientificidad” al servicio del programa político capitalista-patriarcal en donde se normalizará la construcción de la identidad de género y del ejercicio de la heterosexualidad. Para lograrlo, se utilizará un instrumento que será el que lleve a cabo la acción de la distribución; la mirada, y un material adecuado para ello; el cristal. La visibilidad y la invisibilidad, la transparencia y la opacidad, se convertirán en características esenciales de la mirada, que no de la visión, pues ésta, nos explica María Inés García Canal (1998), se relaciona con el funcionamiento fisiológico del ojo mientras que la mirada está “armada por el conjunto de miradas, por los otros que miran, por los enunciados culturales dominantes, por la producción de imágenes hegemónicas.” (1998:53)

La mirada se gesta en la escisión que hace el Yo de lo que no-soy-yo, del nacimiento de la otredad como significado fundacional del mundo en el que nos insertamos. Sin embargo, y de manera simultánea, se descubre que la mirada propia está estrechamente relacionada con la

ajena, y que esa mirada vigilante de la otredad es productora de la nuestra; la mirada que nos vigila.

Este juego de reflejos en el que nos constituimos, en el que creamos el cuerpo como nuestra primera espacialidad, crea un territorio de significados construidos en el *orden de las cosas*, un territorio abierto que nos precede y dentro del cual aprendemos la codificación de lo que nos excede. Más allá de nuestra piel, entendida como fin último de nuestro cuerpo, sabemos que se encuentra el *espacio de lo otro*, de todo lo que no soy pero que me mira y al cual puedo mirar para saberme dentro. La mirada vigilante, la mirada vigilada, la mirada que se mira a sí misma,



Figura 30. Casa Maruma. Fernanda Canales, 2011

paulatinamente va configurando el espacio arquitectónico de la vivienda, pues éste será el territorio en el que las miradas interactúan. Así, vivienda, espacio doméstico, intimidad y privacidad pronto se volverán sinónimos.

La arquitecta mexicana Fernanda Canales da muestra en la casa Maruma (Figura 30) de este juego interminable de reflejos, en el que

la apertura y la clausura se alternan imitando la continuidad dialéctica de la subjetividad. La intermitencia del vano y el macizo, del cristal y del concreto, de lo cerrado y de lo abierto, es parte de la narrativa arquitectónica que nos recuerda que la vigilancia social se halla dentro de uno/a.

Por ello podríamos concluir que la instalación que Bentham diseñó para vigilar, controlar y disciplinar a los criminales, encontrará su extensión en la vivienda panóptica, arquetipo arquitectónico que se regirá por el criterio de regular la mirada, de mostrar lo que sea necesario, de configurar los límites entre lo privado y lo público, de hacer patente que existe la otredad, de exhibir la diferencia entre los cuerpos, de normalizarlos, y de prescribirles un comportamiento específico que en su defecto la mirada vigilante detectará y clasificara en patología.

Otro ejemplo interesante de lo que ha permitido el discurso del cristal es el que nos otorga la arquitecta iraní Zaha Hadid en Capital Hill, proyecto para la modelo británica Naomi Campbell y

su pareja, el magnate ruso Vladislav Doronin (Figura 31). Aquí, además de utilizar el cristal para fusionar el paisaje con el interior de la vivienda, se coloca una torre de veinte metros de altura donde la arquitecta ubica las habitaciones principales. Sin dudar de la magnífica vista de la cual puede gozarse desde ahí, la morfología parece más una torre de vigilancia que simultáneamente coloca a dos figuras de la vida pública en la cima de la exhibición. ¿Es una metáfora hecha arquitectura? ¿Quién mira a quién? ¿El mundo a la pareja o es la pareja la que disfruta de un mundo colocado a sus pies?

Tanto Capital Hill, como la casa Murama y la casa Farnsworth, serán en este sentido ejemplos tangibles de la forma en que opera el patriarcado capitalista no importando si la última fue diseñada por un arquitecto varón y las dos primeras por arquitectas. Incluso podríamos suponer que estas viviendas deconstruyen la ficción doméstica, que la aniquila al



Figura 31. Capital Hill. Zaha Hadid, 2011

fundirla visualmente con el espacio abierto, con lo público; bien podríamos concluir que la era de la mujer doméstica ha llegado a su fin y que arquitectos y arquitectas se encargan de ello. Sin embargo, no hay nada más alejado de la realidad; la vivienda panóptica reafirma el poder del patriarcado, pues la caja de cristal, la torre de vigilancia y la caja semi-abierta, son dispositivos que exhiben los cuerpos en su interioridad para ser vigilados desde el espacio abierto, metáfora del lugar en el que se localiza la mirada masculina, tal como se expuso en las pinturas de Johannes Vermeer y Manuel Ocaranza.

En la sociedad occidental, desnudar los cuerpos y mucho más el cuerpo femenino, no equivale a sacarlo de su reclusión monógama y heterosexual o a liberarlo de la moral liberal y católica al que ha estado sometido, sino que por el contrario, ha significado cosificarlo para exacerbar el placer y la mirada masculina. Sin duda alguna, la transparencia ha constituido un discurso que el patriarcado-capitalista ha sabido explotar para mimetizarse con los valores constituidos desde otras plataformas ideológicas.

Finalmente, el criterio que Iñaki Ábalos (2011) ha denominado *microzoning*, que parte de la concepción de una vivienda constituida como la unidad mínima de un bloque colectivo y que replica dentro de sí dicha relación. Una imagen iterativa que desde luego se gesta en la biologización social que desarrolla el positivismo y que se produce análogamente a la relación célula-organismo. Así, el espacio mínimo dentro de la vivienda será el metro cuadrado y sobre éste se emulará una interacción que también se encuentra presente en las máquinas:

“(…) la síntesis entre lo orgánico y lo maquínico, el evolucionismo y la industrialización, será a la vez expresión culminante de la metáfora orgánica de la sociedad y producto de una industrialización que fabrica en serie objetos tipo para familias tipo: las leyes inmutables de la naturaleza se reproducen en la sociedad y son los científicos y arquitectos modernos, que trabajan a su imagen y semejanza, los que poseen los conocimientos esenciales para perfeccionar este esquema.” (Ábalos, 2011:79)

La parcelación de la vivienda responde así a la fuerza ideológica y social con la que se imponía la producción industrial y a través de la cual, el espacio y el tiempo adquirirán su carácter discontinuo. Se trata ante todo de un mundo fragmentado, dividido en módulos o piezas de ensamble sin ninguna cohesión global, es decir, sin que las piezas puedan entender el mecanismo general del que forman parte. Esta parcelación del espacio y del tiempo, que operará como una estrategia de distribución de la fuerza de trabajo y de invisibilización del cuidado de las personas, encontrará una tipología arquitectónica verdaderamente elocuente.

Léase la manera en que Moshe Safdie diseñó el conjunto habitacional Habitat 67 (Figura 31) para la Expo Mundial en Montreal; módulos ortogonales prefabricados y ensamblados sin un orden aparente: una interpretación arquitectónica de lo que muchos/as observan cuando se destapa una máquina. Safdie pensó en diferentes tipos de familia y en una diversidad de población que al final no se alcanzó, pero el experimento no deja de ser interesante: hacer ciudad en una pequeña parcela de la misma.



Figura 31. Habitat 67. Moshe Safdie, 1967

La idea de la modulación, que sin duda alguna pertenece a los lineamientos de la estandarización, no será sencillamente un proceso de diseño y fabricación, sino una técnica patriarcal de asignación espacial. Si la primera espacialidad es el cuerpo y éste yace codificado dentro de una normatividad social que denominamos género, entonces no es difícil deducir que el espacio físico contenga asignaciones normativas que aludan a actividades y comportamientos específicos. No es que los produzcan, sino que los fijan. Pensemos en el espacio interior de una iglesia; al entrar el comportamiento es modificado para adaptarlo a lo que pide ese *lugar*. Insisto, no significa que el espacio en sí lo produzca, pero es la forma en que se materializa un determinado pacto social.

En la vivienda, la modulación espacial pretende asignar tareas para cada habitante, normar el uso, cifrar los movimientos. Hombres y mujeres aprenderán su papel en un entorno que ha preparado para ambos discursos específicos. La intimidad, la privacidad o el cuidado de los demás, son conceptos regulados por un esquema espacial que en el fondo justifica un modo de producción y un sistema de opresión.

¿Cómo dejar entonces de diseñar espacios sin dichos contenidos? ¿Bastaría con dejar de parcelar el espacio para dejar de asignarlo? Me parece que si el discurso que llena de sentido a la materia arquitectónica no se modifica, difícilmente los significados fijados en esta dejarán de reproducir el sistema que los funda. Pero también, será indispensable configurar un espacio diferente capaz de moldear el discurso, pues de la misma manera en que la base material y la super-estructura en la teoría marxista no representan dos esferas separadas ni autónomas, el discurso arquitectónico



Figura 32. Casa Moriyama. Kazuyo Sejima, 2005

y la materia que lo forman no se construyen por separado, sino que uno y otro armónicamente constituyen una totalidad indisoluble.

Por ello, diseñadoras internacionales como Kazuyo Sejima o la mexicana Tatiana Bilbao, no dejan de replicar esquemas de diseño patriarcal, véase la casa Moriyama (Figura 32), en la puede leerse claramente la tipología modular en busca de la interacción con el organismo

superior (el entorno urbano), o la vivienda que Bilbao diseña en módulos, “descargable” desde la red, para que cualquier persona puede construir-se una vivienda de “calidad” (Figura 33).

Mientras no modifiquemos la forma en que nuestra sociedad entiende el espacio de la vivienda, y mientras no partamos de un esquema diferente para construirla y diseñarla, no dejaremos de llenarla de los contenidos que mantienen la relación entre los sexos en una línea de desigualdades. Obsérvese en la figura 33 la forma en que la arquitecta mexicana exhibe a los destinatarios de su vivienda modular: un hombre con lentes, traje y corbata en el umbral,



Figura 33. The Module House. Tatiana Bilbao.

mientras que la mujer (suponemos ha de ser la esposa), juega sentada con un niño. La familia tipo se hace presente con la distribución de roles que la caracteriza. Vivienda modular, para una familia modular. El diseño de la vivienda funcional, que es en realidad una vivienda capitalista-patriarcal, continúa vigente a pesar de la multiplicidad de discursos que pretenden hacerla

diferente, democrática o “moderna”. Su flexibilidad estructural, espacial o tipológica, no modifican en nada la rigidez del discurso arquitectónico con el que seguimos trabajando. Incluso la incorporación de tecnologías “verdes” en este sentido resulta irónica. Será prioridad de arquitectos y arquitectas trabajar en conjunto en una narrativa espacial que ponga en el centro del diseño el cuidado compartido de la vida y deje de lado el discurso dominante que hace de la vivienda diseñada por arquitectos/as, un nodo performativo de injusticia social.

6. CONCLUSIÓN: HACIA UN CRITERIO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO FEMINISTA

Tenemos que diseñar la vivienda de otra forma, desde otro lugar. Y tenemos que hacerlo con urgencia, puesto que no podemos seguir contribuyendo con un sistema que ha tenido como objetivo destruir la vida misma; no podemos permitir que la crisis por la que transita el mundo se vuelva permanente y que nuestro propio exterminio se convierta en algo natural. Si hemos de reconocer que ha sido nuestra responsabilidad llegar hasta este punto, entonces podemos inferir que también depende de nosotros salir de ahí. Y una buena prueba de ello es que hemos podido pronosticar: si no modificamos la forma en que estamos (des)configurando el mundo, poco tiempo le queda no sólo a la vida en general, sino a la vida que paradójicamente se volvió racional.

Es cierto que el diseño de la vivienda poco o nada tiene que ver con la generación de esta crisis. Es cierto que modificando los criterios de diseño nada puede ocurrir; sin embargo, estos preceptos son válidos sólo en la medida en que nos ubiquemos dentro del marco de sentido convencional; aquel que ha reducido el mundo a una línea recta por la que cruzan los hechos bajo la idea de una causa y un efecto. Partiremos entonces por erradicar esta simplificación epistemológica.

Las cosas en el mundo no son estáticas, ni lineales, ni se encuentran aisladas unas de otras. El mundo, el universo en general, es un sistema complejo del que poco sabemos porque poco nos ha importado saber de él. Más bien, nos hemos dedicado a construir lo que hemos querido ver en éste, lo que hemos querido justificar auspiciados por la supuesta idea de querer descubrir la “verdad”. Sin embargo, nos negamos a reconocer que ésta es sencillamente inasible, y que a cambio nos tenemos para referenciarlos, para reconocer en los demás aquello que somos. Esto significa que la vida humana debe comprenderse como parte de un sistema interactivo y no como entes privilegiados desligados de una naturaleza irracional.

Desde ahí, debemos comenzar a pensar que nuestro entorno, y por tanto nuestra vivienda, no es un lugar que está más allá de nosotros, que está ahí estáticamente para servirnos; no es el espacio

en el que realizamos nuestras actividades ni el espacio por el que desplazamos nuestro cuerpos. No existe pues, *lo que nos rodea*, porque esa idea nos escinde incluso de nosotros mismos. El espacio, el cuerpo y el mundo, es aquello que somos.

Por ello, antes de comenzar a pensar cómo hemos de diseñar la vivienda hemos de hacer lo que no se hizo: pensarla colectivamente. Tendríamos que comenzar por reflexionar cuál es el significado profundo de ésta para todos y todas para dejar de pensarla desde la mirada unidireccional que ha sido la mirada del varón blanco burgués heterosexual. En este sentido, pensar la vivienda colectivamente significará pensarnos a nosotros/as mismos/as, pensar qué es lo que somos y qué queremos ser. La objetivación de la vivienda, es decir, comprenderla sin su dimensión ética y política, ha sido posible por la renuncia que hemos hecho de este pensamiento extensivo.

La propuesta del presente trabajo, no pasa entonces por crear una serie de normativas que liberen al diseño arquitectónico del yugo capitalista patriarcal. De hecho, no existen tipologías o esquemas espaciales que pudieran estar exentos del sistema en el que se insertan. Ello significaría, como propone Silvia Gil (2011), que existe un lugar al margen del sistema dominante al cuál debe poder accederse. En efecto, suponer que existe una forma arquitectónica, un estilo o un diseño no patriarcal, equivaldría a negar que vivimos dentro de un orden simbólico desde el cual creamos dicha coyuntura. En suma, quiero expresar que sólo dentro del sistema patriarcal podemos resignificar la vivienda y nunca fuera de éste. Si esto fuera posible, entonces la tipología no patriarcal no tendría significado alguno.

Lo que se propone es buscar un criterio diferente para diseñar la vivienda a pesar de utilizar patrones similares codificados dentro del orden simbólico dominante. Me refiero a la utilización de muros, texturas, sistemas estructurales, urbanos o constructivos que por lo pronto cargan con significaciones capitalistas patriarcales. No se trata de no utilizarlos, sino de comenzar a cambiar los contenidos que los dotan de sentido. Esto puede refutarse desde la razón funcionalista argumentando que una ventana es sólo un hueco tapado con cristal por el que se introduce luz y aire a las habitaciones; un elemento que vela por la salud de los habitantes y nada más. Sin embargo, como se ha expuesto, ello significaría despojarla del discurso que le subyace. Una ventana es también una limitante que separa el mundo personal o íntimo del mundo público, representa la forma de aislarse sin privarse, la forma de intentar diluir lo público y lo privado. Y

esto no es trivial, sino que forma parte de los contenidos simbólicos con los que contamos quienes diseñamos.

La propuesta es en realidad algo similar a las relaciones de intercambio comercial no capitalista dentro del marco capitalista global. ¿Es eso posible? Pienso que sí, ya que un sistema dominante nunca puede ser absoluto. Para que un sistema sea dominante, requiere tener y conservar en su interior códigos de resistencia que le permitan reproducirse, ya que éstos le permiten referenciarse justamente como un sistema dominante. Eventualmente dichas resistencias pueden crecer y destruirlo, y es parte del riesgo que conlleva el dominio. Por lo tanto, es posible crear un criterio de diseño que deje de moverse en la satisfacción de las necesidades capitalistas patriarcales, para eventualmente lograr erradicarlas.

Estoy convencido que este criterio debe por fuerza pensarse desde el feminismo, porque sólo desde ahí podrá colocarse en el centro del diseño un aspecto que ha sido sistemáticamente soslayado por la productividad mercantil, a saber, el de *la sostenibilidad de la vida*. En su ensayo, *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?*, Cristina Carrasco (2001) nos expone que las necesidades humanas no pueden ceñirse exclusivamente a las necesidades biológicas, aquellas que los bienes y servicios capitalistas han puesto en primer plano y con las que se pretende cerrar el ciclo productivo-reproductivo. También los seres humanos necesitamos de cuidados y afectos, de seguridad psicológica, de creación de relaciones y vínculos, actividades que han quedado invisibilizadas porque el mundo está construido para un hombre autosuficiente, invulnerable y autónomo (Pérez Orozco, 2006).

Colocar en el centro del análisis y por tanto, del diseño mismo, a la sostenibilidad de la vida, implica comenzar a destruir el mundo que ha configurado el patriarcado capitalista. La develación de la tensión generada entre la obtención de beneficios gestados en la esfera productiva y el cuidado de la vida misma, o en otras palabras, la tensión generada por la desigualdad estructural entre hombres y mujeres, permite ponderar la situación de otra manera: ¿Y si dejamos de una vez las propuestas que intentan equilibrar el crecimiento económico con las desigualdades sociales? ¿Y si nos concentramos en pensar la vida en su perenne fragilidad? ¿Qué pasa si comenzamos a construir condiciones materiales desde el cuidado de las personas? ¿Es posible que los hombres podamos renunciar a nuestra red de privilegios para compartir con las mujeres el trabajo de cuidar la vida humana?

Puesto que la sostenibilidad de la vida posee un tiempo y un espacio totalmente distinto del espacio-temporal productivo, es menester preguntarnos como arquitectos/as de qué forma podemos crear un espacio, que es tiempo, adecuado para compartir el cuidado de la vida. Me parece totalmente viable, sobre todo si tomamos como punto de partida lo que nos explica Cristina Carrasco:

“Naturalmente, cada sociedad ha intentado con mayor o menor éxito distintos mecanismos para cubrir las necesidades de las personas, aunque podemos aventurar que los procesos de reproducción y vida se han resuelto siempre fundamentalmente desde los hogares. Sin ninguna duda que esto fue la norma al menos hasta que la casa medieval -centro de producción, consumo y vida- deja de ser autosuficiente y comienza a producirse para los mercados. Sin embargo, posteriormente -aunque los procesos de reproducción de la vida humana se hacen cada vez más invisibles con la industrialización y el desarrollo del sistema capitalista- no se alterará la función básica de los hogares como centro de gestión, organización y cuidado de la vida.” (Carrasco 2001:2)

Es en la casa, y por extensión, en el espacio que la materializa donde sólo la vida humana es posible. Por tanto, el criterio fundamental para comenzar a cambiar el significado de la vivienda, para transformarla de objeto a dispositivo de empoderamiento político, debe centrarse en el trabajo del cuidado colectivo, es decir, en el trabajo que deben compartir hombres y mujeres para cuidarse entre sí y a los miembros que cohabitan. No se trata por ello de seguir resolviendo el espacio de la vivienda para que sean las mujeres las que continúen realizando este trabajo, sino que comencemos a pensar en una vivienda que facilite a todos sus integrantes los elementos necesarios para desarrollar la gestión y el cuidado.

Para concluir, es importante mencionar al menos tres trabajos realizados por arquitectas que han colocado en el centro de sus diseños este criterio, teniendo en cuenta que no son éstos los únicos esfuerzos realizados en este sentido, sencillamente son ejemplos que desde mi perspectiva vale la pena mencionar. Existe una multiplicidad de ellos²⁶ aunque no todos se centran en modificar los criterios de diseño convencionales o patriarcales.

El primero de ellos, surge en la década de los noventas, a partir de la iniciativa del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento de Viena, que habiendo realizado un análisis en la producción de

²⁶ Para mayor información consultar la página www.redmujer.org.ar o bien, www.wedo.org. En éstas pueden encontrarse proyectos que trabajan en la producción del hábitat desde el enfoque de la igualdad de género y de la protección al medio ambiente.

viviendas observaron que no existían en este rubro mujeres proyectistas, por lo cual decidieron organizar un concurso para estipular cuáles debían ser las condiciones de habitabilidad óptimas para poder conciliar la vida cotidiana de las mujeres. Para el Instituto, la rotura de los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres, chocan con la estructura del espacio urbano que está diseñada en esa base, por lo que el conflicto impide que ambos sexos puedan conciliar la forma en que organizan el trabajo productivo y el trabajo de cuidado.



Figura 34. Edificio de viviendas *Margarete Shütte-Lihotzky*. Franziska Ullmann, 2009

La propuesta consistió en 350 viviendas que fueron repartidas entre las cuatro concursantes del proyecto. Además, uno de los objetivos era que las usuarias participaran en el proceso de diseño, demostrando que tomar en cuenta las necesidades de las mujeres, que en realidad significó poner en primer plano el trabajo de cuidado, no era sólo teoría, sino un verdadero ejercicio práctico. La idea general rompe con la asignación funcional

moderna del uso del suelo urbano, proponiendo un uso diversificado de éste para ubicar actividades diferentes. Así, el proyecto constaría de espacios educativos, dispensario médico, comisaría policiaca, comercios y locales diversos. A la vez, espacio para adolescentes, áreas para niños y espacios adecuados para ancianos.

La planta baja del edificio se destinó a bodegas para guardar juguetes, carriolas y sillas de ruedas, y los espacios de transición se pensaron como área de juego para los niños en días de mal tiempo. Se buscó la transparencia y la visibilidad para garantizar la seguridad de las personas. Si bien es cierto que la característica de diversificar en un mismo espacio ya había sido implementado por el movimiento funcionalista, por ejemplo en la unidad habitacional Marsella de Le Corbusier o en México en el Multifamiliar Miguel Alemán de Mario Pani, pero en ninguno de estos casos se colocó el cuidado de las personas en el centro; ni los infantes ni los ancianos

conformaron la parte esencial de dichos proyectos, sino que siempre fue el varón autosuficiente de 1.70 metros de altura el protagonista central.

Como puede verse en la figura 34, la tipología del diseño de Franziska Ullmann no difiere mucho de la gramática arquitectónica internacional. Incluso, no puede dejar de someterse al criterio de costos, materiales y del mismo proceso constructivo. Sin embargo, el criterio de diseño utilizado es otro y me parece un paso importante hacia la democratización del fenómeno arquitectónico.

El segundo ejemplo, es el proyecto MUJEFA liderado por la arquitecta uruguaya Charna Furman, el cual surge de la iniciativa piloto que la Intendencia Municipal de Montevideo (IMM) generó en 1991 para reciclar edificios de valor patrimonial e histórico como viviendas para sectores vulnerables.

La cooperativa MUJEFA, nace de la conjunción de un grupo técnico de la Unidad Permanente de Vivienda de la Facultad de Arquitectura de Montevideo con las mujeres jefas de familia de los hogares del INAME (Instituto Nacional del Menor), los cuales atienden a infantes cuyas madres trabajan fuera de su casa. Las trabajadoras sociales del INAME detectaron que gran parte del problema que tenían estas familias encabezadas por mujeres era la vivienda, pues



Figura 35. Cooperativa MUJEFA. Charna Furman, 1997

la mayoría de estas mujeres vivían en condiciones muy precarias, de hacinamiento y de insalubridad.

El proyecto surge entonces con el objetivo de consolidar una vivienda que fuera más que un objeto en sí, es decir, que fuera un verdadero hábitat con la complejidad que ello significaba. Así, el primer reto sería la consolidación del grupo, que las mujeres aceptaran trabajar en un proyecto con recursos muy limitados, con una triple jornada de trabajo (pues ellas mismas construirían sus viviendas) que lograran unificar criterios y exigencias, sueños e ideas; que el grupo técnico pudiera gestionarlo todo, desde la moderación del grupo hasta la obtención de la casona antigua propuesta por la IMM (Figura 35), el diseño de las viviendas, la organización de

la ejecución de la obra y la realización de las tareas complementarias con una paga limitada y una exigencia de trabajo abrumadora.

La obra comenzará en 1994 y para 1997 las “mujefas” se mudarán a sus nuevas viviendas. Diez años después, el proyecto de vivienda digna para mujeres trabajadoras es todo un éxito y el programa se ha ampliado a otros sectores de la ciudad.

Más que resaltar los atributos arquitectónicos de esta obra, lo que me importa rescatar es la forma en que se modifica el significado de *vivienda*. En un principio, tanto para la cooperativa como para el IMM, la vivienda es un objeto habitable, un lugar donde se puede guardar las cosas de uso personal, donde una pueda asearse, comer y dormir; donde refugiarse. Pero en el proceso, *vivienda* va convirtiéndose en un *lugar* apropiable, en un lugar que contiene interacciones personales, lazos afectivos, memorias; después de haberlo construido con sus propias manos, después de haber tenido que tomar decisiones y de haber tenido que cooperar y discutir, estas mujeres cambiaron ese concepto tan limitado a uno mucho más extensivo, en el que se incluyó el empoderamiento personal y colectivo. Al respecto Charna Furman (2003) escribe:

“Las mujefas, al principio tenían entusiasmo pero se apoyaban demasiado en las mujeres profesionales, en particular en la asistente social y en mí (este estrecho relacionamiento se mantiene hasta el día de hoy). Con el tiempo y en el proceso de la experiencia de autogestionar y autoconstruir sus viviendas, de participar en múltiples seminarios, incluso en ámbitos académicos, de ser reporteadas en radio, televisión y de verse en la prensa, estas mujeres fueron cambiando notablemente, y ganaron en autoestima, en seguridad, en perseverancia para tratar con funcionarios públicos. Llegó un momento en que los funcionarios de la IMM no querían atenderlas, pues sabían que no cesarían hasta conseguir sus objetivos.” (Furman, 2003)

La participación social debe convertirse en piedra angular en el proceso constructivo, pues la forma arquitecto/a-usuario/a es reductiva y despliega los valores patriarcales en el que él o la “especialista” decide cómo debe habitarse. En este ejemplo de diseño participativo, la vivienda se convierte en un dispositivo de transformación colectiva en el que el diseño arquitectónico deja de estar al servicio del sector dominante.

Finalmente, es importante mencionar y dar reconocimiento al trabajo de la arquitecta mexicana Lourdes García Vázquez, coordinadora del laboratorio Hábitat, Participación y Género

(LAHAS)²⁷, quien ha incursionado en proyectos de planificación urbana en el que las mujeres ha tenido un papel relevante. El laboratorio, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pretende ser un vínculo entre la teoría y práctica, un espacio en el que no se coloque a las personas como objeto de investigación, sino que a partir de la interacción con los diversos actores y el entorno, se vayan construyendo las líneas de acción para una mejor intervención.

Puesto que está ampliamente corroborado que el diseño urbano es un diseño que margina a la mayoría de las personas, el grupo de investigación UrGe, inscrito en el mismo laboratorio, ha hecho una labor de investigación y difusión que aboga por un urbanismo incluyente, por un urbanismo que no sea únicamente resultado de la parcelación del territorio, sino que sea producto de las vivencias y de las experiencias de las personas que los habitan. La propuesta conceptual denominada “urbanismo de la diferencia” ha sido promovida a través de diferentes actividades académicas plasmadas en el libro “Ciudad y diferencia. Género, cotidianeidad y alternativas”

La idea de inmiscuir al ámbito académico, tanto a la investigación como a la práctica profesional, es un enorme acierto que pretende resignificar la producción elitista del conocimiento que se ha generado exclusivamente para las empresas que pueden invertir en éste. De esta manera, se concibe la realidad no como algo ajeno al investigador y a quién pretende intervenirla, sino como una esfera de interacción social en la que los actores aportan el conocimiento que tienen de ésta. Junto con los y las profesionales, a través de talleres, pláticas, capacitación, consultorías y asesorías, el laboratorio se convierte en un espacio de trabajo incluyente dirigido a resolver las necesidades de la población “invisible”, aquella que se niega en los estudios urbanos convencionales.

Para la presente investigación, resulta de suma importancia comenzar a concebir la vivienda no como un objeto a diseñar, sino como un dispositivo mediante el cual las personas puedan entender y significar su entorno. Al respecto, el laboratorio trabaja con un concepto que trasciende la definición limitada y tradicional de vivienda, a saber, el de *Hábitat*, el cual comprende una idea mucho más amplia del significado profundo que tiene el lugar que habitan las personas. En su página, LAHAS, en consonancia con Carlos J.J. Buthet, define:

²⁷ Para mayor información consultar la página: www.ub.edu/lahas/

“Para el Hábitat, partiremos de que el habitar no es una actividad cualquiera: es una acción social, individual o colectiva y el hábitat y la construcción son producciones sociales. Existe, por lo tanto, una fuerte relación entre que el habitante, sea dueño de su casa o inquilino, y su hábitat, entendiendo este no sólo como el hogar sino también la calle, el barrio, la zona donde este vive, los servicios de que dispone, la tienda de la esquina, etc. El ser humano influye y modifica el espacio pero al mismo tiempo, el espacio influye y modifica a éste. Dicho de otra manera, los inmuebles, si bien son productos sociales, determina igualmente las prácticas sociales de quienes los frecuentan, los habitan, los ven, los construyen o los destruyen. Es decir, hábitat refleja los valores, la cultura y los factores de poder de la sociedad que los genera, pero también manifiesta interacción de individuos y grupos sociales que oponen a los condicionamientos del proceso de cambio y/o transformación, su propia impronta y protagonismo en las diferentes maneras de ser, estar y actuar para doblegarlos y producir situaciones superadoras.” (Buthet, Carlos J. J. *Presentación proyecto de Investigación y Desarrollo (PID)*, CONICET, Argentina, 1992)

Sin duda, un concepto que contiene criterios de diseño que pueden modificar no sólo la forma en que proyectamos sino incluso la tipología formal de nuestras edificaciones. Diseñar con perspectiva de género debe convertirse en una prioridad y empujar en ese sentido se vuelve una urgencia. No importa que la sociedad patriarcal en la mayoría de las ocasiones nos imponga lo contrario. No importa si nos adaptamos en ocasiones al sistema económico imperante, en ello radica el esfuerzo, la lucha, la simiente en la construcción de un *hábitat* que sea mejor para todos y para todas.

Ábalos, Iñaki (2000), *La buena vida. Visita guiada a las casas de la modernidad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili

Alexander, Christopher (1979), *El modo intemporal de construir*, en Romero, Gustavo *et al* (2004), *La participación en el diseño urbano y arquitectónico en la producción social del hábitat*. México: CYTED

Álvarez Lloveras, Guadalupe (2007), *El Positivismo en México*. México: Revista Trabajadores, Universidad Obrera de México, Vicente Lombardo Toledano N° 68

Amorós, Celia (1994), *Feminismo, igualdad y diferencia*, México. UNAM. PUEG.

----- (1990), *Violencia contra la mujer y pactos patriarcales*, en Virginia Maquieira y Cristina Sánchez (comps.) (1990) *Violencia y sociedad patriarcal*, Madrid, Pablo Iglesias.

Andía, Bethsabé (2007), *Lo personal es político: una lectura de lo público y lo privado*, en Boletín Generando: Instituto Runa de Desarrollo y Estudios sobre Género. Año 1. N°10

Armstrong, Nancy (1991), *Deseo y ficción doméstica*. Madrid: Cátedra Feminismos

Augé, Marc (1992), *Sobremodernidad. Del mundo de hoy al mundo de mañana*. Versión electrónica consultada 15-12-13 en <http://asodea.files.wordpress.com/2009/09/auge-marc-sobremodernidad.pdf>

Ávila, Yanina (2004), *Desarmar el modelo mujer= madre*. Debate Feminista

Bachelard, Gastón (2011), *La poética del espacio*. México: Fondo de Cultura Económica
Berman, Marshall (2011), *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI

Basaglia, Franca (1985), *Mujer, locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla

Berger, John (2012), *Modos de ver*. México: Gustavo Gili

Berger, Peter I. & Luckmann, Thomas (1968), *La construcción social de la realidad*. Barcelona: Amorrortu editores.

Boullée, Etienne-Louis (1985), *Arquitectura: ensayo sobre el arte*. Barcelona: Gustavo Gili

Brito, Myriam (2012), *La figura de la mujer doméstica y el problema de la subordinación femenina en las sociedades modernas*. Congenia, versión electrónica consultada el 13-05-12 en: <http://www.congenia.edu.mx/cedoc/?p=39>

Carrasco, Cristina (2001), *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?* Barcelona: “Mientras Tanto”, N° 82, otoño-invierno 2001, Icaria Editorial

Castañeda Salgado, Martha Patricia (2007), *Metodología de la investigación feminista*. México: CEIICH-UNAM

Cazés, Daniel (2001), *El tiempo en masculino*, en Careaga, G. & Cruz Sierra, S. (comps.) (2006), *Debates sobre masculinidades*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

----- (1998), *La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles*. México: Consejo Nacional de Población/Proman.

Cevedio, Mónica (2003), *Arquitectura y género. Espacio público/Espacio privado*. Barcelona: Icaria Antrazyt

Cobo, Rosa (1995), *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Collin, Françoise (1994), *Espacio doméstico, espacio público*, en Ciudad y Mujer. Madrid: Seminario Permanente “Ciudad y Mujer”

Conell, Robert (2006), *Desarrollo, globalización y masculinidades*, en Careaga, Gloria y Cruz sierra, Salvador (2006) *Debates sobre masculinidades*. PUEG-Universidad Nacional Autónoma de México. México

Cornejo Espejo, Juan (2007), *La homosexualidad como una construcción ideológica*. Límite. Revista de Filosofía y Psicología. Vol. 2. No.16

Cucchiari, Salvatore (1981), *La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género*, en Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México:UNAM-PUEG.

De la Barre, Poulain (1671), *La desigualdad de los sexos. Discurso físico y moral en el que se destaca la importancia de deshacerse de los prejuicios*. Edición crítica. Cazés, D. & García Bravo, H. (colab.) (2007). México: CEIICH-Universidad Nacional Autónoma de México.

De Sousa Santos, Boaventura (2000), *Crítica de la razón indolente*. Bilbao: Desclée de Brouwer, S.A.

----- (2009), *Una epistemología del sur*. México: Siglo XXI

----- (2004), *Los derechos humanos y el foro social mundial*. Barcelona: Institut de Drets Humans de Catalunya

Del Valle, Teresa (1991), *El espacio y el tiempo en las relaciones de género*. La ventana. No. 3. México: Universidad de Guadalajara.

Diez-Pastor Iribas, Concepción (2008), *La idea moderna de vivienda*. Congreso Internacional Imagen Apariencia. Versión electrónica consultada enero 2014: [www.academia.edu/1800826/La idea moderna de vivienda](http://www.academia.edu/1800826/La_idea_moderna_de_vivienda)

Doesburg, Theo Van (1924), *Hacia una arquitectura plástica*, en *De Stijl*, vol. VI, nº 6-7

Donzelot, Jacques (1998), *La policía de las familias*. Valencia: Pre-textos

Durán, María Ángeles (2008), *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Chile: Ediciones SUR

Dussel, Enrique (2006), *20 Tesis de política*, México: Siglo XXI

Echeverría, Bolívar (2009), *¿Qué es la modernidad?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.

----- (1991), *Modernidad y capitalismo (15 tesis)*. México: Cuadernos Políticos. Num. 58.

----- (2011), *La modernidad de lo barroco*. México: Ediciones Era

Federici, Silvia (2004), *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Fernández Christlieb, Federico (1993), *Lectura de una geometría de la sensibilidad. Urbanismo francés y mexicano de los siglos XVIII y XIX*, en Pérez-Siller, J y Cramaussel (1993),

México-Francia. Memoria de una sensibilidad común. Tomo II. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos

Fromm, Erich (2010), *El miedo a la libertad*. México: Editorial Paidós.

Foucault, Michel (1994), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Madrid.: Siglo XXI.

----- (2005), *Historia de la sexualidad*. México: Siglo XXI.

Fox Keller, Evelyn (1994), *La paradoja de la subjetividad científica*, en Schnitman, D. (ed.) (1995): *Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad*. Buenos Aires: Paidós

Furman, Charna (2003), *MUJEFA, una cooperativa de viviendas en el centro histórico de Montevideo*. Versión electrónica consultada en marzo de 2014 en:
www.lamujerconstruye.org/actividades/es/otrosarticulos/mujefa.htm

Galan Serrano, Julia (2010), *Mujeres artistas y arquitectura*, en Asparkía. Volumen 21

Gandelsonas, Mario (2007), *eXurbanismo: La arquitectura y la ciudad norteamericana*. Buenos Aires: Infinito

García Bravo, Haydeé (2006), *Mujeres y saberes en el siglo XVII. Un paseo por los salones de la Francia absolutista*, en Alvarado Rodríguez, María Eugenia Gisela Mateos y Angélica Morales Sarabia (coords). *Jornadas Anuales de Investigación*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

García Canal, María Inés (1998), *Espacio y diferenciación de género. Hacia la configuración de heterotopías de placer*, en *Debate Feminista (1998) Ciudad, espacio y vida*. Año 9. Volumen 17

Giedion, Sigfried (2009), *Espacio, tiempo y arquitectura*. Barcelona: Editorial Reverté

Gil, Silvia L. (2011), *Nuevos Feminismos. Sentidos comunes en la dispersión. Una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Madrid: Traficantes de Sueños

Guerra, Luciana (2011), *Familia y heteronormatividad*. La plata: Revista Argentina de Estudios de Juventud, Vol 1, No 1

Guinzburg, Moisé (2007), *Nuevos métodos en el pensamiento arquitectónico*, en *Escritos, 1923-1930*. El Escorial: El Croquis Editorial

Harding, Sandra (1996), *Ciencia y feminismo*. Madrid: Ediciones Morata

Hartmann, Heidi. (1980), *Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre feminismo y marxismo*, Versión electrónica consultada el 16-05-12. www.fcampalans.cat/archivos/papers/88.pdf

Harvey, David (2012), *La condición de la posmodernidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores

Irigoyen, Jaime (2008), *Filosofía y diseño: una aproximación epistemológica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco

Kaufman, Michael (1997), *Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres*, en T. Valdés and J. Olavaría (1997) *Masculinidades, poder y crisis*. Chile: FLACSO

Lamas, Marta (1986), *La antropología feminista y la categoría “género”*, en Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México: UNAM-PUEG.

Lagarde, Marcela (1996), *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Madrid: Horas y Horas.

----- (2006), *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: UNAM-CEIICH

Laqueur, Thomas W. (1994), *La construcción del sexo. Cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra

Le Corbusier (1964), *Hacia una arquitectura*. Buenos Aires: Poseidón

Llorente, Marta (2000), *Técnica*, en Solà-Morales et al (2000), *Introducción a la arquitectura. Conceptos fundamentales*. Barcelona: Edicions UPC

Lomas, Carlos (2008), *La dictadura del patriarcado y la insurgencia masculina*. La Manzana, Vol III. Num. 6. Octubre-Diciembre 2008. Versión electrónica consultada 15-10-13 en <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num6/dictadura.html>

L. Ramírez, Rafael y García Toro, Víctor I. (2002), *Masculinidad hegemónica, sexualidad y transgresión*. Centro Journal. Vol. XIV. The City University of New York Latinoamericanistas

Mata Botella, Elena (2002), *El análisis gráfico de la casa*. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Maffía, Diana (2005), *El contrato moral*, en Carrió, E. y Maffía, D. (2005) *Búsquedas de Sentido para una nueva Política*. Buenos Aires: Paidós

Marx, Karl (2011), *El capital*. Tomo I. Vol 3. México: Siglo XXI.

Moore, Henrietta (1991), *Antropología y feminismo*, Madrid: Cátedra.

Morin, Edgar (2005), *El paradigma perdido*. Barcelona: Editorial Kairós.

Mosse, George L. (1996), *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity*. New York: Oxford University Press.

Morris, William (1881), *The prospects of Architecture in Civilization*, en Muñoz Cosme, Alfonso (2008), *El proyecto de arquitectura. Concepto, proceso y representación*. Barcelona: Editorial Reverté, S.A.

Muñoz Cosme, Alfonso (2008), *El proyecto de arquitectura. Concepto, proceso y representación*. Barcelona: Editorial Reverté, S.A.

Muraro, Luisa (2008), *La Querrela de las mujeres*. Consultado el 10-10-2013 en <http://www.decrecimiento.info/2008/10/la-querrela-de-las-mujeres.html>

Neffa, Julio C (1990), *El Proceso de Trabajo y la economía del Tiempo*. Argentina: Editorial Humanitas,

Nuño Gómez, Laura (2010), *El mito del varón sustentador*. Barcelona: Icaria.

Ortner, B. Sherry & Whitehead, Harriet (1981), *Indagaciones acerca de los significados sexuales*, en Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México:UNAM-PUEG.

Pateman, Carol (1995), *El contrato sexual*. México: Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana.

----- (1996), *Críticas feministas a la dicotomía público-privado*. Barcelona: Paidós.

Pérez Orozco, Amaia (2006), *La sostenibilidad de la vida en el centro... ¿y eso qué significa?*

IV Jornadas Economía Feminista. Versión electrónica consultada en marzo 2014 en:

riemann.upo.es/personal-wp/congreso-economia-feminista/files/2013/10/PerezOrozco_Amaia.pdf

Pernas, Begoña (2010), *Utopías de la vida privada*, en Asparkía. Volumen 21

Perrot, Michelle (2011), *Historia de las alcobas*. México: Fondo de Cultura Económica

Preciado, Beatriz (2010), *Pornotopía. Arquitectura y sexualidad en "Playboy" durante la guerra fría*. Barcelona: Editorial Anagrama

----- (2006), *Basura y género. Mear/Cagar. Masculino/Femenino*. Versión electrónica consultada el 20-10-13 en <http://antropologiaurbanaunsa.blogspot.mx/2012/08/beatriz-preciado-basura-y-genero.html>

----- (2000), *Mies-conception: La Casa Farnsworth y el misterio del armario transparente*. Zehar. Revista de Arteleku, No. 44.

Prono, María Inés & Aimino, Matías (2011), *El juego de los tuertos. Miradas críticas sobre la perspectiva renacentista y la ciencia moderna*. Polis. Revista de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad Nacional del Litoral. Año 14. No. 13

Rabotnikof, Nora (1997), *Público-Privado*, en Debate Feminista (1998) *Público, privado y sexualidad*. Año 9. Vol 18.

Ridley, Matt (2004), *Qué nos hace humanos*, México; Taurus.

Rodriguez Morales, Leopoldo (2004), *Los meaderos públicos en la Ciudad de México. Pequeñas construcciones urbanas del siglo XIX*, en Boletín de Monumentos Históricos. Tercera Época. Vol. 2

Rosenau, Helen (1976), *Boullée and Visionary Architecture*, Nueva York: Harmony Books

Roth, Leland. M. (2008), *Entender la arquitectura*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili

Rubin, Gayle (1975), *El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo*, en Lamas, Marta (1996), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México:UNAM-PUEG.

Rybczynski, Witold (2009), *La casa. Historia de una idea*. San Sebastián: Editorial Nerea S.A.

Santa Cruz, Isabel (1992), *Sobre el concepto de igualdad: algunas observaciones*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Scott, Joan W. (1993), *La mujer trabajadora en el siglo XIX*, en Duby, Georges & Perrot, Michelle (1993), *Historia de las mujeres en Occidente*. Vol. 4 (El siglo XIX / Geneviève Fraisse & Michelle Perrot). Madrid: Taurus minor/Santillana

Sennet, Richard (1994), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*. Madrid: Alianza Editorial

Silva, Ludovico (1978), *Teoría y práctica de la ideología*. México: Editorial Nuestro Tiempo, S.A.

Solá-Morales, Clara (2008), *Erase una vez...Levittown*. Versión electrónica consultada el 6-12-12 en <http://sostenibleperdona.blogspot.mx/search?q=levittown>

Speckman Guerra, Elisa (2011), *El porfiriato*, en El Colegio de México (2011), *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México, A.C.

Valcárcel, Amelia (2007), *Ética y feminismo*, en *La aventura de la moralidad*. Madrid: Alianza Editorial

Velázquez Guadarrama, Angélica (1998), *Castas o marchitas. “El amor del colibrí” y “La flor muerta” de Manuel Ocaranza*. Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas. UNAM. Vol. XX. No. 73

Weeks, Jeffrey (1998), *La construcción cultural de las sexualidades*, en Szasz, Ivonne y Erner, Susana (comps.) (2000) *Sexualidades en México. Algunas aproximaciones desde la perspectiva de las ciencias sociales*, México: El colegio de México.